



Instituto  
Universitario  
de Historia  
**Simancas**

Universidad de Valladolid

## **MÁSTER**

*Europa y el Mundo Atlántico:  
Poder Cultura y Sociedad*

### **TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**“Dama, muy dama. Necio, muy necio”  
Amores y desamores en la correspondencia privada  
popular de los siglos XVI y XVII**

Presentada por:

ANA MARÍA ROBLES MENÉNDEZ

Dirigido por:

MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ



*“Dama, muy dama. Necio, muy necio”. Amores y  
desamores en la correspondencia privada popular de los  
siglos XVI y XVII*

---

Los estudios de la Historia Cultural de las Emociones, en correlación con sus intensos debates sobre si las emociones son sólo construcciones sociales o hay también influencia de factores biológicos y psíquicos, nos hacen plantear cómo son asumidos los discursos del amor en los planteamientos individuales y cómo estos son transformados en actitudes cotidianas. De esta manera, el análisis de las cartas privadas de dos parejas de amantes, vecinos de Valladolid y Medina de Rioseco a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, albergadas en el Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid y en la Sección Documental del Archivo de la Catedral de Palencia, nos aportan valiosas respuestas en relación con estos planteamientos.

Palabras clave: Correspondencia. Emociones. Amor. Desamor. Siglo XVI. Siglo XVII. Valladolid. Medina del Rioseco.

Studies of the Cultural History of Emotions make us consider how the discourses of love are transformed into everyday attitudes, in correlation with their intense debates on whether emotions are only social constructs or if there are influences of biological and psychological factors too. In this way, the analysis of the private letters of two pairs of lovers, residents of Valladolid and Medina de Rioseco at the end of the 16th and the beginning of the 17th century, kept in the Royal Audience’s Archive and Chancery of Valladolid, and in the Documentary Section from the Cathedral of Palencia’s Archive, provide us valuable answers in relation to these approaches.

Key words: Correspondence, Emotions, Love, Heartbreak, XVI century, XVII century, Valladolid, Medina del Rioseco.

# ÍNDICE

---

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
1.1	PRESENTACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADO .....	4
1.2	FUENTES Y METODOLOGÍA UTILIZADAS .....	5
<b>2</b>	<b>EL MUNDO DE LOS EPISTOLARIOS PRIVADOS (SIGLOS XVI–XIX).....</b>	<b>7</b>
2.1	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN .....	7
2.1.1	EL “AQUÍ” Y EL “ALLÁ”. UNA VISIÓN HISTORIOGRÁFICA DE LA CORRESPONDENCIA PRIVADA TRANSATLÁNTICA .....	7
2.1.2	HISTORIA DE LAS ESCRITURAS, LA TINTA Y EL PAPEL: MISIVAS PENINSULARES ...	15
2.2	EL MEJOR RETRATO DE CADA UNO: EL PAPEL DE LA CARTA EN LA EDAD MODERNA ...	20
<b>3</b>	<b>EL UNIVERSO DE LAS EMOCIONES.....</b>	<b>23</b>
3.1	LA HISTORIA CULTURAL DE LAS EMOCIONES. PANORAMA HISTORIOGRÁFICO.....	23
3.2	LA CULTURA DEL AMOR. DESARROLLO Y PERSPECTIVAS .....	29
3.2.1	EL AMOR COMO DISCURSO.....	29
3.2.1.1	PERCEPCIÓN DEL AMOR EN LA LITERATURA AMOROSA .....	32
3.2.2	EL AMOR COMO EXPERIENCIA SUBJETIVA .....	38
<b>4</b>	<b>LAS CARTAS AMOROSAS COMO MEDIO DE EXPRESIÓN EMOCIONAL.....</b>	<b>41</b>
4.1	LOS COFRES DE UN GRAN TESORO: PLEITOS CUSTODIOS DE MISIVAS AMATORIAS .....	43
4.1.1	TUIA SOI. DOÑA MARÍA FERRAGUDO CUENDE I GRIJALBA, TU ESPOSA .....	43
4.1.2	COMO SIEMPRE QUEDAR POR TUIA HASTA QUE ME MUERA, JUANA DE SAGRAMEÑA 44	
4.2	TRAS LAS HUELLAS DE LA GENTE COMÚN. LAS MISIVAS AMATORIAS.....	46
4.2.1	LAS CARTAS AMATORIAS DE MARÍA FERRAGUDO CUENDE Y GRIJALBA.....	46
4.2.2	LAS MISIVAS AMATORIAS DE JUANA RODRÍGUEZ Y LUIS DE SAGRAMEÑA .....	51

<b>5</b>	<b>CONCLUSIONES. AMORES Y DESAMORES.....</b>	<b>61</b>
<b>6</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>67</b>
<b>7</b>	<b>APÉNDICE DOCUMENTAL.....</b>	<b>78</b>
7.1	LAS CARTAS AMATORIAS DEL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PROMESA MATRIMONIAL ENTRE MARÍA FERRAGUDO CUENDE Y GRIJALBA Y MATEO PINTO QUINTANA .....	78
7.2	LAS CARTAS AMATORIAS DEL CASO DE AMANCEBAMIENTO ENTRE JUANA RODRÍGUEZ Y LUIS DE SAGRAMEÑA .....	91

# 1 INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

## 1.1 PRESENTACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADO

El hilo conductor del presente trabajo es el estudio de las emociones, concretamente el amor, y el papel que jugaron las cartas como testigos de los sentimientos que en ellas vertieron una pareja de amancebados, Juana Rodríguez y Luis de Sagramaña, y la joven María Ferragudo Cuende y Grijalba, novia de Mateo Pinto Quintana, en los siglos XVI y XVII respectivamente. Un Trabajo de Fin de Máster que debe ser entendido en parte como una continuación de mi Trabajo de Fin de Grado (2018–19): *Cartas de amor en un pleito criminal del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (año 1562)*, en el que analicé el funcionamiento de la justicia real ordinaria en la Corona de Castilla a principios de la Época Moderna, la propia historia del Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid (con especial atención a la Sala de lo Criminal) y el análisis de los aspectos paleográficos y diplomáticos de las misivas intercambiadas entre los mencionados Juana Rodríguez y Luis de Sagramaña. En ese TFG no examiné en detalle la propia temática de cada misiva, ni me adentré en la Historia Cultural de las Emociones, por lo que ambos trabajos únicamente poseen en común las misivas de esta última pareja de amantes como fuente para el estudio de una época.

Ahora, el campo de investigación se ha ampliado y es más específico. Hemos añadido al lote de la correspondencia de Juana Rodríguez y Luis de Sagramaña (acudiendo todavía en bastantes ocasiones al Archivo de la Real Chancillería para ampliar la documentación judicial encontrada), las cartas que María Ferragudo Cuende y Grijalba le escribió a su amante Mateo Pinto Quintana. En el análisis de ambas misivas se han tenido en cuenta el estatus social de los implicados, y más concretamente de las mujeres protagonistas, para a continuación estudiar los usos y las formas del amor que plasmaron en sus respectivas misivas dentro de su marco cronológico y espacial cotidiano.

De esta manera presentamos dos bloques temáticos articulados: el mundo de los epistolarios y el mundo de las emociones, ambos relacionados por los dos lotes de cartas que adjuntamos en un amplio y completo apéndice documental final. Se ofrecen los estudios realizados sobre los epistolarios, comenzando con las cartas transatlánticas ya que su

---

<sup>1</sup> Las Normas de Estilo utilizadas siguen lo establecido en la *Revista Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad, de la Universidad de Valladolid.

investigación marcó un precedente para futuras indagaciones en esta materia, para continuar con otras líneas de trabajo realizadas sobre las misivas de personas que, sin ser emigrantes, igualmente tuvieron la necesidad de comunicarse. Concluimos ese ‘mundo de la correspondencia’ con el papel tan importante que tuvo la carta en la época Moderna, cuando la inclusión en el mundo de lo escrito comenzó a popularizarse.

Con respecto al ‘universo de las emociones’, y siguiendo la línea planteada en el mundo de los epistolarios, comenzamos con el panorama historiográfico de la Historia Cultural de los Emociones, y su intenso y controvertido debate sobre si los sentimientos son sólo construcciones sociales o también intervienen otros componentes psicológicos. Con esta punta de lanza, elegimos de todas las emociones el amor. Desarrollamos su historia cultural y sus perspectivas. El hilo conductor que así establecemos resulta claro: las perspectivas de amor son amor como discurso –aquellos textos institucionalizados por el poder cuyo discurso han permeado en la cultura–, con especial interés en la cultura del amor en la literatura amorosa, y el amor como experiencia subjetiva, es decir, el amor a través de la correspondencia.

Establecidos estos importantes pilares, el siguiente punto es el análisis de la correspondencia que adjuntamos. Explicamos el contexto en el que surgieron todas las misivas, es decir, desarrollamos los pleitos que custodian las mismas, para, a continuación, analizar conductas, expresiones, formas y usos amorosos (y desamores) de los amantes, sin que por ello se rechacen ni obvien otras conductas que emanan de esta emoción, como los celos y los temores, que de alguna manera construyen la identidad global de cada uno de ellos.

Finalmente, las conclusiones pretenden esclarecer cómo, y de forma inevitable, amamos según unos códigos sociales, pues cada época indica como sentirnos, como amar, y como expresar nuestras emociones.

## 1.2 FUENTES Y METODOLOGÍA UTILIZADAS

Debido a los dos bloques temáticos establecidos en este Trabajo de Fin de Máster, el mundo de los epistolarios y el universo de las emociones, aunados por fuentes documentales de archivo, he recurrido a la bibliográfica básica sobre correspondencia ofrecida por Antonio Castillo Gómez y los numerosos trabajos sobre los afectos realizados por M<sup>a</sup> José de la Pascua Sánchez. También ha resultado de gran utilidad seguir las investigaciones de José M<sup>a</sup>

Usunáriz, al converger en las mismas la cuestión de los epistolarios desde una óptica cultural, y en especial el tema del amor. Todas estas obras abarcan un marco cronológico óptimo: desde el siglo XVI al XVIII, momentos para los que estos tres autores, respectivamente, nos han facilitado poder entender cómo y de qué manera la mayoría popular era alfabetizada y cómo accedía al marco del escrito; aproximarnos al mundo de las emociones, a pesar de que existan opiniones distantes a afirmar que realmente la Historia Cultural de las Emociones sea una disciplina madura; y, finalmente, a pesar del tiempo que nos separa, a la hora emocionarnos y expresarnos, no somos tan diferentes de las gentes de aquellas centurias.

A parte de estas obras científicas (junto a otro centenar de referencias igualmente notables), hemos podido contar con el descubrimiento de un gran tesoro dentro de las fuentes primarias: la correspondencia privada entre los amancebados Juana Rodríguez y Luis de Sagramaña, y María Ferragudo Cuende y Grijalba. La correspondencia de la primera pareja pertenece a un pleito conservado en la Sala de lo Criminal del Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, mientras que las misivas de la segunda joven se hayan en Archivo de la Catedral de Palencia. Gracias al estudio de estos dos lotes de cartas hemos podido conocer y entender a sus autores, para aproximarnos a su realidad social y amorosa, donde el amor constituyó el motor de sus conductas, a pesar de que otros factores en juego evitarían su triunfo final.

## 2 EL MUNDO DE LOS EPISTOLARIOS PRIVADOS (SIGLOS XVI–XIX)

### 2.1 INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1.1 El “aquí” y el “allá”. Una visión historiográfica de la correspondencia privada transatlántica<sup>2</sup>

Como bien advirtió la archivera, investigadora y docente Vicenta Cortés Alonso, las posesiones españolas en ultramar fueron un “imperio regido por cartas”<sup>3</sup>. Las misivas que colman los fondos del Archivo General de Indias (AGI) fueron objeto de las primeras ediciones epistolares compiladas por historiadores de los siglos XIX y XX, en las que ocasionalmente podemos hallar alguna “carta privada” entre la multitud de las restantes<sup>4</sup>.

El AGI es el depósito histórico documental más importante en cuanto a información sobre la conquista, colonización y administración española en el Nuevo Mundo<sup>5</sup>. Debido al interés que suscitaban sus autores, las epístolas de los principales protagonistas de las expediciones a ultramar comenzaron a ser documentadas con valor propio. En ese proceso destaca Enrique Otte al editar tres cartas del oidor de la primera Audiencia de México, Diego Delgadillo<sup>6</sup>; de su adversario, fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México<sup>7</sup>; nueve cartas del conquistador Diego Ordás<sup>8</sup>; y dieciséis de mercaderes vascos y burgaleses<sup>9</sup>.

---

<sup>2</sup> Esta visión de conjunto la ofrece Werner Stangl en su artículo “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas de emigrantes a Indias*. Prácticas y perspectivas de ediciones de cartas transatlánticas en el Imperio español”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 70, 2 (2013), pp. 703-736. Mi aportación en este sentido consiste en una amplia actualización, al añadir y analizar las últimas investigaciones realizadas.

<sup>3</sup> CORTÉS ALONSO, Vicenta, “La producción documental en España y América en el siglo XVI”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 41 (1984), pp. 195-251 (en concreto, p. 197).

<sup>4</sup> STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, *art. cit.*, p. 704.

<sup>5</sup> GONZÁLEZ GARCÍA, Pedro, *El Archivo General de Indias*, Barcelona, Lunwerg; Madrid, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1997, pp. 11-13.

<sup>6</sup> OTTE, Enrique, “La Nueva España en 1529”, en García Martínez, Bernardo (coord.), *Historia y Sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 95-111 (96); el autor añade que las tres misivas están datadas en el mismo año, 1529.

<sup>7</sup> LOCKHART, James y OTTE, E. (eds.), *Letters and People of the Spanish Indies*, Cambridge, Cambridge University, 1976, pp. 9-10; OTTE, E., “Juan de Zumárraga, poblador”, en *Anuario de Historia*, 10 (1978-1979), pp. 87-94 (89). Especifican que estas misivas están datadas entre 1540 y 1553. Ya JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos, “Tres cartas familiares de Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México, y contestación a otra que le dirige Fr. Marcos de Niza”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 6 (1885), Madrid, pp. 239-252 [online: <http://www.cervantesvirtual.com/>, 10 febrero 2020] (241-243); publicó tres cartas familiares del obispo extraídas de un fondo privado, de las cuales se conocen sus fechas de inicio, 1539, pero dudosa es la data final [1541].

<sup>8</sup> OTTE, E., “Nuevas cartas de Diego de Ordás”, en *Historia Mexicana*, 1 (1964), pp. 102-130, y 2 (1964), pp. 321-338 (326-336).

<sup>9</sup> OTTE, E., “Mercaderes vascos en Tierra Firme a raíz del descubrimiento del Perú”, en *Mercurio Peruano*, 443 (1964), pp. 81-89 (86-88); publica dos epístolas con una cronología desde 1525 a 1526; “Mercaderes burgaleses

Otras cartas compiladas de procesos jurídicos se encuentran en la publicación de Raúl Porras<sup>10</sup> y de Genaro Rodríguez<sup>11</sup>. Una característica de todas las cartas arriba mencionadas es que poseen un punto en común: su datación queda fijada desde 1520 a 1553. La razón es que este corpus presenta un rico contenido de información por el grado de novedad que supuso el Nuevo Mundo<sup>12</sup>, y aún más vale para las cartas de personas bien conocidas<sup>13</sup>.

Un periodo más amplio –desde 1537 a 1819– abarca la excelente publicación de M<sup>a</sup> Carmen Martínez Martínez con doscientas setenta y siete cartas<sup>14</sup>, más las cinco decimonónicas editadas por Ana Gimeno<sup>15</sup>. Estas están extraídas nuevamente de procesos jurídicos conservadas en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, por lo que estas misivas son la huella material dejada por un importante colectivo de personas que tuvieron acceso a esta institución<sup>16</sup>.

Sobre las cartas contenidas en los legajos de “Autos de Bienes de Difuntos” lo mismo se podría comentar. Sólo Genaro Rodríguez ha publicado cuatro misivas, editadas en su

---

en los inicios del comercio con México”, en *Historia Mexicana*, 1 (1968), pp. 108-144 y 2 (1968), pp. 258-285 (269-283); el autor expone catorce misivas datadas entre 1520–1524.

<sup>10</sup> PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Cartas del Perú, 1524–1543*, Lima, Sociedad de Bibliófilos Peruanos, 1959, p. 23; utiliza los términos “carta privada” para referirse al conjunto de las treinta y dos misivas datadas desde 1524 a 1543 que en esta obra publicó. Sin embargo, esta cuestión ha sido revisada por ALTUNA, Elena, en “Imágenes del Perú y protocrisollismo en las cartas privadas de los inmigrantes”, en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 52 (2000), pp. 215-225 (216), exponiendo que no todas las cartas publicadas por Raúl Porras deberían calificarse tan a la ligera como “privadas”. Sí, fueron enviadas por emigrantes a sus familiares o deudos, pero algunas de estas epístolas en el momento en el que fueron adjuntadas como prueba de residencia frente al Consejo de Indias, adquirieron el carácter de documento público. Es por ello que STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, *art. cit.*, p. 715, recalificar como “cartas privadas” alrededor de unas veinte epístolas entre los años 1527 a 1542.

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ MOREL, Genaro, “Cartas privadas de Hernando Gorjón”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 2 (1995), pp. 203-233 (204); apostilla que se tratan únicamente de tres cartas del hacendado Hernando Gorjón en la Isla Española. Estas misivas poseen una única fecha, 1542.

<sup>12</sup> STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, *art. cit.*, p. 704.

<sup>13</sup> Contamos con dos publicaciones sobre epístolas carteadas entre personajes ilustres: *Cartas de Indias*, Madrid, Hernández, 1877, p. 15. Se trata de ciento ocho «cartas de relación» –así llamadas aquellas que dan cuenta de las incidencias, políticas o religiosas de la conquista– con una datación de inicio imprecisa, pero concluidas en 1585; PASO Y TRONCOSO, Francisco del, *Epistolario de la Nueva España*, México, Porrúa, 1939–1942, 16 volúmenes (vol. 16, p. 23); dichas cartas presentan una amplia cronología: 1505–1818.

<sup>14</sup> MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> Carmen, *Desde la otra orilla: cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI–XVIII)*, León, Universidad de León, 2007. Anteriormente ha publicado otra serie de epístolas: *Hernán Cortés. Cartas y memoriales*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003; y *En el nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*, León, Junta de Castilla y León, 2006.

<sup>15</sup> GIMENO GÓMEZ, Ana, “Una visión del Perú de principios el siglo XIX por un comerciante de Lima”, en Gutiérrez Escudero, Antonio y Laviana Cuetos, M<sup>a</sup> Luisa (eds.), *Estudios sobre América, siglos XVI–XX. La Asociación Española de Americanistas en su vigésimo aniversario*, Sevilla, AEA, 2005, pp. 235-254 (245-250).

<sup>16</sup> STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, *art. cit.*, p. 706.

totalidad<sup>17</sup>. Los motivos se deben al escaso número de cartas que se pueden encontrar en los autos, pues estos son muy voluminosos, y muchas veces el contenido de las cartas se reduce exclusivamente a la noticia o la confirmación del fallecimiento de tal persona<sup>18</sup>.

A escala local o regional existe igualmente una amplia documentación en la que se pueden encontrar manuscritos similares. En 1992, Jesús M<sup>a</sup> Usunáriz, y siete años más tarde Mikel Aramburu, publicaron respectivamente doscientas cuarenta y una, y noventa y una cartas de emigrantes guipuzcoanos y navarros a Indias, entre 1556 y 1792<sup>19</sup>. Veintidós de las cartas contenidas en Usunáriz provienen de diferentes protocolos notariales. De este mismo tipo documental existen tres cartas de emigrantes vascos del siglo XVIII, y otra de un emigrante montañés del Valle de Toranzo<sup>20</sup>. Por su parte, el Archivo Histórico Provincial de Tenerife se ha convertido en un organismo clave para el estudio de la emigración desde el noroeste de la ínsula entre los siglos XVII y XIX gracias a las cartas contenidas en actas de procesos y protocolos notariales<sup>21</sup>. Un caso especial es el carteo (dieciséis) entre un emigrante y su hermano en Castro del Río fechadas entre 1608–1636, extraídas de un fondo privado<sup>22</sup>.

Las ediciones de cartas transatlánticas sacadas de las actas de procesos seculares en archivos americanos son muy escasas. El número se reduce a sólo dos cartas del mercader Tomás Mañara al Perú (1614–1615)<sup>23</sup> y otra serie de siete al conquistador Alonso Díaz de la Reguera que fueron conservadas a causa de un proceso<sup>24</sup>.

---

<sup>17</sup> Tres cartas fueron publicadas por GARCÍA ABÁSULO, Antonio, *La vida y muerte en Indias. Cordobeses en América, siglos XVI–XVIII*, Córdoba, Monte de Piedad, 1992, p. 7; remitidas entre 1628 y 1638. Según STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, *art. cit.*, p. 706, nota 19, la otra carta se encuentra en ARAMBURU, Mikel, *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias, siglos XVI–XVII* (Tesis Doctoral Inédita, Pamplona, 1999).

<sup>18</sup> STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, *art. cit.*, p. 707.

<sup>19</sup> USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús M<sup>a</sup>, *Una visión de América del siglo XVIII. Correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 14; las misivas poseen una cronología de 1696 a 1797; y ARAMBURU, Mikel, *Vida y fortuna, op. cit.*, quién, según STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, *art. cit.*, p. 715, se centra en correspondencia navarra datada en 1556–1708.

<sup>20</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, M<sup>a</sup> Carmen, “Pasajeros a Indias del Valle de Toranzo”, en Camus, Matilde (ed.), *Santander y el Nuevo Mundo*, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1979, pp. 177-216 (214).

<sup>21</sup> STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, *art. cit.*, p. 707.

<sup>22</sup> HIDALGO NUCHERA, Patricio, *Entre Castro del Río y México. Correspondencia privada de Diego de la Cueva y su hermano Juan, emigrante en Indias 1601–1641*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2006, pp. 150-187.

<sup>23</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, “Cartas de mercaderes. Secretos y confidencias en el comercio privado”, en *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla, Universidad de Sevilla–CSIC, 2001, pp. 815-841 (835-838).

<sup>24</sup> CORTIJO OCAÑA, Antonio y CORTIJO OCAÑA, Adelaida, *Cartas desde México y Guatemala, 1540–1635. El proceso Díaz de la Reguera*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2003, p. 27; los autores añaden que estas misivas no se encuentran actualmente en un archivo público sino en un archivo privado que de alguna manera llegó a la Bancroft Library en Berkeley en 1991.

A la justicia secular debemos añadir también la eclesiástica y la inquisitorial. Primero cabe mencionar la obra, *El hilo que nos une*, donde se adjuntan doscientas treinta y una cartas transatlánticas en ambas direcciones desde 1521 hasta 1783, a las que hay que sumar ciento treinta y seis cartas intra-americanas halladas entre los papeles del Tribunal del Santo Oficio de México<sup>25</sup>. Ya antes de Sánchez y Testón fueron editadas dieciséis cartas de emigrantes canarios del siglo XVIII, compiladas de entre los fondos del Santo Oficio en Gran Canaria por Jesús González de Chávez<sup>26</sup>. Estas cartas, a parte del interés que suscitan como epistolarios en sí, fueron escritas de o a personas en una situación muy peculiar, generalmente acusados de bigamia. Se convierten así en una fuente muy valiosa para el estudio de la vida de los procesados, los procesos mismos o los delitos de bigamia propiamente dichos<sup>27</sup>. Del ámbito eclesiástico nuevamente, Sánchez y Testón han publicado hace escasos años una nueva obra con una compilación de ciento tres misivas extraídas del Archivo del Real Monasterio de Guadalupe (Cáceres)<sup>28</sup>.

Alrededor del matrimonio hubo también otros conflictos que causaron otras querellas jurídicas que condujeron a la conservación de ciertas cartas. A tensiones maritales me refiero, por ejemplo, a esposas que tuvieron que emplear a personas de confianza para averiguar la residencia de sus esposos en las Indias, pues estos se encontraban en paradero desconocido después de muchos años de ausencia. Este abandono marital queda reflejado por M<sup>a</sup> José de la Pascua en la edición de diecinueve cartas encontradas en el Archivo Diocesano de Cádiz en un interesante estudio sobre mujeres abandonadas en la ciudad gaditana<sup>29</sup>. Otro tipo de conflicto en este ámbito, analizado en la ya mencionada obra de Usunáriz (1992), fueron los procesos por el incumplimiento de promesas matrimoniales, matrimonios celebrados en

---

<sup>25</sup> SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, *El hilo que nos une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo, siglos XVI–XVIII*, Mérida, Universidad de Extremadura, 1999, pp. 13-14.

<sup>26</sup> GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, Jesús, “Notas para la historia de la emigración canaria a América. Cartas de emigrantes canarios, siglo XVIII”, en Morales Padrón, Francisco (coord.), *V Coloquio de historia canario-americanana*, Las Palmas, Cabildo Insular, 1982, pp. 111-140 (119-135).

<sup>27</sup> STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, *art. cit.*, p. 709.

<sup>28</sup> SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (siglos XVI–XVIII)*, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2014, pp. 15-16; donde especifican que se trata de dos colecciones epistolares extraídas del Archivo del Real Monasterio de Guadalupe (Cáceres): la primera comprende cuarenta y cinco cartas generadas entre el siglo XVI y XVII; y una segunda colección, más tardía y numerosa, con un total de sesenta misivas conformadas en la primera mitad del siglo XVIII.

<sup>29</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> José de la, *Mujeres solas. Historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*, Málaga, Diputación de Málaga, 1998, pp. 365-385. Un compañero de esta universidad de Valladolid, Ángel Álvarez Barrero, también ha orientado su Trabajo de Fin de Grado, dirigido por la Dra. Irene Ruiz Albi, hacia esta temática tan interesante.

ausencia por poderes o pleitos de libertad para casarse de nuevo intentados por mujeres que consideraban muerto a sus maridos ausentes<sup>30</sup>.

Muy similares a estas epístolas son las famosas «cartas de llamada», término acuñado por Otte<sup>31</sup>. Las primeras misivas de este tipo ya fueron dadas a conocer por José Toribio de Medina en 1898 en una inmensa colección de documentos para la historia de Chile<sup>32</sup>. El valor de las cartas para la historiografía fue formulado por primera vez a principios del siglo XX por Luis Rubio y Moreno quién dijo: “las hay ingenuas, afectivas, interesantes, con notas de (...) quejas, avisos, menudencias y prevenciones, curiosas todas, son dignas de publicarse”<sup>33</sup>. No obstante, pasaría medio siglo más hasta que por primera vez Adolfo de Morales<sup>34</sup>, y luego Enrique Otte, se encargaran por primera vez de editar algunas. Todas ellas, y muchas más, componen el magnífico ejemplar, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540–1616*. Su obra culmen tuvo gran impacto la historiografía hispanoamericana<sup>35</sup>; compila seiscientos cincuenta y seis epístolas escritas por emigrantes españoles, pobladores de Indias, a sus familiares o deudos en España, que los nuevos emigrantes adjuntaban a sus solicitudes como piezas de prueba frente al Real y Supremo Consejo de Indias, órgano encargado de regular aquellos traslados<sup>36</sup>.

El éxito masivo de la edición de las cartas de Otte abrió el camino para que muchos autores siguieron sus pasos, ampliando el alcance cronológico: en 1991 se publicaron doscientas veintiséis cartas de llamada del siglo XVIII por Isabelo Macías y Francisco

---

<sup>30</sup> USUNÁRIZ GARAYOA, J. M<sup>a</sup>, *Una visión de América*, op. cit., pp. 360 y 377, cartas n° 20 y 34.

<sup>31</sup> OTTE, E., *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540–1616*, México, FCE, 1988, p. 12; las “cartas de llamada” son cartas de emigrantes indios dirigidas a esposas, hijos y parientes con el fin de lograr que estos se reunieran con el emisor de la epístola en el nuevo continente.

<sup>32</sup> MEDINA, José Toribio de, *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo, 1518–1818*, Santiago de Chile, Ercilla, 1898, t. 9, *Valdivia y sus compañeros*, pp. 5-471. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-79553.html> [25 febrero 2020].

<sup>33</sup> RUBIO Y MORENO, Luis, *Pasajeros a Indias. Catálogo Metodológico de las Informaciones y Licencias de los que allí pasaron, existentes en el Archivo General de Indias. Siglo primero de la colonización de América, 1492–1592*, Madrid, Comp. Ibero-Americana de Publicaciones, 1930, vol. 1, p. 23. Disponible en la Biblioteca Digital Hispánica <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000012065&page=1> [25 febrero 2020]. Citado en STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, art. cit., p. 710.

<sup>34</sup> MORALES, Adolfo de, “Cartas privadas escritas desde América en el siglo XVI”, en *Revista de Cultura, Cochabamba*, vol. 4, 4 (1964), pp. 200-212 (206-211). STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, art. cit., p. 710, nota 41; añade que las seis misivas publicadas por Morales serán posteriormente reeditadas por Enrique Otte en 1988 en sus *Cartas privadas*, op. cit.

<sup>35</sup> STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, art. cit., p. 704. Añade que el calificativo de «impacto» para referirnos a la obra de Otte no es ni mucho menos excesivo, pues es difícil imaginarse a alguien que no se haya valido de esta obra para estudios más superficiales, investigaciones más minuciosas o en la edición de otras cartas.

<sup>36</sup> OTTE, E., *Cartas privadas*, op. cit., p. 13.

Morales Padrón<sup>37</sup>. Una edición que tuvo también mucho eco. Menos conocidos son las obras posteriores de Rosario Márquez Macías. En una de ellas reúne en una colección ciento cuarenta y nueve misivas de emigrantes datadas desde 1768 a 1824<sup>38</sup>; y en 2001 siguió otro breve trabajo sobre veinticuatro cartas de llamada de Puerto Rico<sup>39</sup>. A su vez, M<sup>a</sup> Dolores Pérez Murillo publicó catorce cartas de llamada de emigrantes vascos desde Cuba<sup>40</sup>, y luego un total de noventa y tres escritos desde Cuba de 1800 a 1829<sup>41</sup>. Además, hay que añadir las veintidós misivas de principios del siglo XVII editadas por Auke Jacobs en 1995<sup>42</sup>, y las doscientas noventa y cinco cartas escritas entre el 3 de febrero de 1856 y el 1936 por emigrantes asturianos desde, sobre todo Cuba, conservadas a día de hoy en los fondos del Muséu del Pueblu d’Asturies<sup>43</sup>.

En la razón que llevó a Stangl a revisar todos los fondos de licencias de embarque del Archivo General de Indias subyace “el celo de desanudar el caos, de averiguar el grado de integridad del material publicado, corregir los errores más graves de otras ediciones y de completar lo que faltaba». El resultado fue la publicación de mil doscientas catorce cartas de amplia datación (1558–1822), de las que mil ciento cincuenta y tres son inéditas y las restantes reediciones por «razones de calidad o integridad del documento»<sup>44</sup>.

Todas esas cartas de llamada se encuentran en el fondo “Licencias de Embarque” del AGI. No obstante, se debe tener en cuenta que diversos archivos municipales también concentran cartas de este tipo, ya que «fue en los lugares de origen donde se formaron las

---

<sup>37</sup> MACÍAS DOMÍNUEZ, Isabelo y MORALES PADRÓN, Francisco, *Cartas desde América, 1700–1800*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1991, p. 9; las cartas, efectivamente, recorren donde el siglo XVIII (1700–1799).

<sup>38</sup> MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario, *Historias de América: la emigración española en tinta y papel*, Huelva, Ertoil Lubricantes, 1994, pp. 183-230. Unos años atrás dicha autora ya había editado ciertas epístolas –tres cartas del siglo XIX (1810–1824)–, en «La emigración a Indias a través de la correspondencia privada de los emigrantes, 1765–1824», en *Rábida*, 4 (1988), pp. 45-54.

<sup>39</sup> MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario, “Puerto Rico en el siglo XIX a través de las relaciones epistolares”, en *Rábida*, 20 (2001), pp. 117-145 (119-121); estas epístolas poseen una cronología desde 1787–1813.

<sup>40</sup> PÉREZ MURILLO, M<sup>a</sup> Dolores, “Testimonios de emigrantes vascos en Cuba en las primeras décadas del siglo XIX”, en Escobedo, Ronald y Zaballa Beascochea, Ana de (coords.), *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 91-113 (98-110).

<sup>41</sup> PÉREZ MURILLO, M<sup>a</sup> Dolores, *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*, Sevilla, Aconcagua/Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999, pp. 179-123.

<sup>42</sup> JACOBS, Auke Pieter, *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica durante el Reinado de Felipe III, 1598–1621*, Amsterdam, Rodopi, 1995, pp. 299-322.

<sup>43</sup> MARTÍNEZ MARTÍN, Laura, *Voces de la ausencia. Las cartas privadas de los emigrantes asturianos a América (1856-1936)*, Gijón: Trea, 2019, pp. 265-288. Sabemos que las últimas misivas de esta obra se salen del marco cronológico establecido, pero es una obra sumamente interesante para conocer la realidad de hombres y mujeres asturianos emigrantes ajenos a los principales círculos sociales, económicos y políticos.

<sup>44</sup> STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, *art. cit.*, p. 711. De todas las cartas, cincuenta y dos son de antes de 1616, doce de finales del XVII y la gran mayoría, más de mil, cubren los años entre 1787 y 1824.

informaciones necesarias para lograr las licencias de embarque»<sup>45</sup>. Así, Ángel M<sup>a</sup> Arrieta incluye dos cartas de llamada de 1817 y 1818, sacadas de licencias en el Archivo Municipal de Llodio (Álava), para completar su estudio sobre la emigración alavesa en el siglo XIX<sup>46</sup>, y cinco de las cartas publicadas por Usunáriz procedentes del Archivo de Protocolos de Navarra también son de este tipo<sup>47</sup>.

Junto a las cartas de llamada, requisitorias, autos de bienes de difuntos o de protocolos notariales, existe un volumen mucho mayor de cartas en archivos personales o privados, o en fondos privados legados a archivos públicos. Un ejemplo de esa transferencia es la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (AHN) en Madrid, donde es bastante frecuente encontrar correspondencia debido a la conciencia de los grupos privilegiados por conservar su tradición familiar<sup>48</sup>. Para el XVI y XVII los archivos privados se limitan casi totalmente a la aristocracia. No obstante, la gran mayoría de esas misivas han sido hasta ahora ignoradas<sup>49</sup>.

La única correspondencia transatlántica editada del AHN–Nobleza es la de Gelvira de Toledo, esposa del virrey de Nueva España Conde de Galve, que contiene veintisiete cartas<sup>50</sup>. En el ámbito regional o local, la situación es similar: existe una serie de cuarenta y ocho cartas del re–conquistador de Nuevo México, Diego de Vargas, procedentes de archivos privados en Madrid<sup>51</sup>; Adolfo Arbelo ha publicado una recopilación de otras ciento ochenta y seis sacadas de diversos fondos privados y familiares depositadas en varios archivos canarios<sup>52</sup>. Además, se han hallado tres cartas de Rafael Carvajal, un noble antequerano<sup>53</sup>; ocho cartas del gaditano

---

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 711.

<sup>46</sup> ARRIETA GONZÁLEZ, Ángel M., *La emigración alavesa a América en el siglo XIX*, Vitoria, Gobierno Vasco, 1992, p. 25.

<sup>47</sup> USUNÁRIZ GARAYOA, J. M<sup>a</sup>, *Una visión de América, op. cit.*, pp. 465, 470, 473, 478, 480, cartas n<sup>o</sup> 229, 233, 234, 240 y 241.

<sup>48</sup> CASTILLO GÓMEZ, Antonio, *Escrituras y Escribientes. Prácticas de la Cultura Escrita en una Ciudad del Renacimiento*, Las Palmas, Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, 1997, p. 222; el autor pone de relieve una cuestión muy importante a tener en cuenta: estas cartas se han acabado exponiendo como un documento público, pero respondieron en su momento a una intención privada y que revelan cómo la escritura ayuda decisivamente a definir los espacios de esa privacidad.

<sup>49</sup> STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, *art. cit.*, p. 712.

<sup>50</sup> DODGE, Meredith D. y HENDRICKS, Rick (eds.), *Two Hearts, One Soul. The Correspondence of the Condesa de Galve, 1688–96*, Albuquerque, University of New Mexico, 1993, p. 150.

<sup>51</sup> KESSELL, John L., *Remote beyond compare. Letters from Don Diego de Vargas to his family from New Spain and New Mexico, 1675–1706*, Albuquerque, University of New Mexico, 1989, pp. 3 y 71. Las cartas han sido extraídas del fondo privado del Convento de San Francisco de Madrid.

<sup>52</sup> ARBELO GARCÍA, Adolfo I., *Al recibo de esta... Relaciones epistolares canario–americanas del siglo XVIII*, Santa Cruz de Tenerife / Las Palmas, Ediciones Idea, 2010, pp. 32 y 43–361.

<sup>53</sup> LÓPEZ ESTRADA, Francisco, “Cartas de Indias, escritas en el siglo XVII”, en *Iberida. Revista de Filología*, 3 (1961), pp. 115–125.

Rafael de Sopranis del Archivo Pérez–Lila de Sopranis en Jerez de la Frontera<sup>54</sup>, y varias más catalanas<sup>55</sup>.

Otra documentación privada que ha llegado a sobrevivir está relacionada con mercaderes ilustres. En el archivo de Simón Ruiz en Medina del Campo existen hasta sesenta y una cartas de América, de las que se han publicado tres: una de un minero en la villa imperial de Potosí<sup>56</sup> y dos de comerciantes arraigados en México<sup>57</sup>. Frecuentemente esta correspondencia es utilizada para reconstruir redes personales de mercaderes<sup>58</sup>. Sin embargo, solo veintiocho cartas familiares escritas a Tomas Ruiz de Apocada, de más de mil ochocientas de este personaje que existen en su fondo, se han publicado en su totalidad<sup>59</sup>.

Para ir concluyendo es oportuno destacar un cierto debate dentro de lo que se refiere a la edición de cartas y a su papel como fuente de información. Al investigar las redes de las élites vasco–navarras en la Monarquía Española, Imízcoz juzgó que “los trabajos con cartas sueltas” (como las de Otte o Usunáriz) no tienen la misma capacidad para analizar “dinámicas internas, lógicas, duración” como la correspondencia compacta<sup>60</sup>. No obstante, analizar “cartas sueltas” o no, analizar un conjunto de misivas o no, no creo que sea la cuestión principal. Deberíamos tener en cuenta que las ediciones de cartas poseen otro propósito: son minas de una riquísima información que pueden ser estudiadas desde varias perspectivas por historiadores y filólogos, y hasta genealogistas. Además, es necesario tener en cuenta que para esta función es más útil una correspondencia donde se puede encontrar una variedad de

---

<sup>54</sup> SOLANO, Francisco de, “Elites y calidad de vida en Chucuito a mediados del siglo XVII, según la correspondencia privada de un noble gaditano”, en *Histórica*, vol. 16, 2 (1992), pp. 221-270 (260-268).

<sup>55</sup> Según STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, *art. cit.*, p. 713, nota 59; las cartas se hayan en CALA CARVAJAL, Rafael, *Edición de epistolarios catalano–cubanos del siglo XIX* (Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Barcelona, 1999).

<sup>56</sup> HELMER, Marie, “Lettres d’Amérique dans la correspondance de Simón Ruíz”, en Maluquer de Motes, Juan (ed.), *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1967, vol. 2, pp. 231-245 (240-245).

<sup>57</sup> CARANDE, Ramón, “Cartas de mercaderes (en torno a 1575)”, en *Moneda y Crédito*, 9 (1944), pp. 13-50 (43-47).

<sup>58</sup> STANGL, W., “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*”, *art. cit.*, p. 713.

<sup>59</sup> GARMENDIA ARRUEBARRENA, José, “Cartas de M<sup>a</sup> Eusebia de Eliza a Veracruz”, en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 1 y 2 (1989), pp. 119-145 (121); las misivas quedan fechadas entre 1789 y 1766.

<sup>60</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José M<sup>a</sup>, “El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción de las élites vasconavarras en la monarquía borbónica”, en Chacón Jiménez, Francisco y Hernández Franco, Juan (eds.), *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 93-130 (95-97).

voces propias y de diferentes estratos sociales que un conjunto más limitado de epístolas de un reducido núcleo de personas<sup>61</sup>.

### **2.1.2 Historia de las escrituras, la tinta y el papel: misivas peninsulares**

Existe en España un importante centro de investigación que tiene como objetivo el desarrollo de líneas de investigación, docencia y divulgación referidas al papel desempeñado por la escritura y la lectura a lo largo de la historia. Se trata de *L.E.A*: Grupo de Investigación “Lectura, Escritura y Alfabetización” de la Universidad de Alcalá de Henares. Este forma parte de *S.I.E.C.E*, el Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita<sup>62</sup> con sede en esta universidad, y presidido por el Dr. Antonio Castillo Gómez, y la coordinadora, Dra. Verónica Sierra Blas, quienes cuentan con otros investigadores de la UAH como Guadalupe Adámez Castro, la ya mencionada, Laura Martínez Martín, Isabel Castro Rojas y Elena Chicharro Crespo, entre otros.

Al abrigo de ese objetivo general, *S.I.E.C.E* lleva a cabo actividades divulgativas y didácticas para una mayor proyección de sus trabajos. Estos realizados por sus miembros, individual o colectivamente, se promueven a través de su revista *Cultura Escrita & Sociedad*. Sus investigaciones están centradas en el estudio de las prácticas sociales de la escritura y de la lectura desde el pasado al presente. Para nuestro interés, por el tema y el marco cronológico que nos ocupa<sup>63</sup>, son tres las líneas o proyectos de investigación: “Scripta in itinere”. Discursos, formas y apropiaciones de la cultura escrita en espacios públicos desde la primera Edad Moderna a nuestros días”; “Cultura escrita y memoria popular (siglos XVI a XX) y “Escritura privada y comunicación epistolar (siglos XVI a XX)”. Todos ellos han contado con fuentes escritas de nuestra memoria colectiva conservadas en varios centros y asociaciones como Arxiu de la Memòria Popular en La Roca del Vallés (Barcelona), Archivo de la Escritura Popular “Bajo Duero” en Zamora, Museo del Pueblo de Asturias en Gijón y Arquivo da Emigración Galega en Santiago de Compostela, más la reciente creación de la

---

<sup>61</sup> STANGL, W., «Un cuarto de siglo con *Cartas privadas*», *art. cit.*, p. 714.

<sup>62</sup> Para más información que la que expondremos a continuación se puede visitar el siguiente enlace: <http://www.siece.es/>

<sup>63</sup> Existen más líneas de investigación, pero no tienen que ver con la temática expuesta en este Trabajo de Fin de Máster, ni con la genealógica con la que trabajamos. Adjunto aquí el resto de las investigaciones y las publicaciones que los miembros de *S.I.E.C.E-L.E.A* han realizado: [http://www.siece.es/siece/investigacion/lineas\\_proyectos\\_investigacion.html](http://www.siece.es/siece/investigacion/lineas_proyectos_investigacion.html)  
<http://www.siece.es/siece/publicaciones.html>

Asociación por la Autobiografía en español y el patrimonio autobiográfico (AxA) y distintas colecciones en formación, como la que se está reuniendo en la Universidad de Alcalá<sup>64</sup>.

Con una vida de cuatro años, desde 2015 al 2019, “Scripta in itinere” pretende hacernos reflexionar de manera conjunta sobre los usos y significados sociales de aquellas “escrituras expuestas”, es decir, textos en todas sus formas que se hallan en escenarios públicos, calles o plazas, desde los comienzos modernanistas hasta la contemporaneidad. Se trata, en todo caso, de testimonios escritos, permanentes o efímeros, que de alguna manera han suscitado reacciones múltiples estrechamente relacionadas con el contexto social, cultural, político, religioso y económico. La escritura queda inscrita en espacios donde hay un público amplio y variado, cultural y socialmente heterogéneo, y que se caracterizan además porque en ellos tiene lugar una constante tensión entre su instrumentación propagandística, la representación y la legitimación que de ellos hacen las instituciones que ostentan el poder. De esta manera, una de los ejes de esta línea de investigación es analizar la capacidad que determinadas escrituras tiene para generar círculos de opinión, bien favorables al poder o bien críticos con el mismo, y de articular formas de sociabilización e interpretación, insistiendo en la capacidad emocional de estos testimonios escritos. La materialización de este análisis cuenta con la obra conjunta, *Culturas de lo escrito en el mundo occidental. Del Renacimiento a la contemporaneidad*, cuyo enfoque se centra en una amplia diversidad de formas textuales –epigráficas, murales, manuscritas o impresas, permanentes y efímeras– para captar la riqueza de una determinada sociedad, integrada por gentes de letras, pero también por semialfabetizados y analfabetos, que concurren en espacios públicos para escuchar, leer y escribir<sup>65</sup>.

Desde el 2012 al 2015, “Cultura escrita y memoria popular”, estudia los testimonios escritos y producidos por y para las clases populares en el ámbito hispánico desde el siglo XVI hasta el siglo XX, enmarcándose en las perspectivas teóricas y metodológicas de la Historia Social de la Cultura Escrita. Esta línea de trabajo presta atención a la relación entre la escritura y la memoria popular, teniendo en cuenta las características de conservación de las escrituras populares, de tan poca atención para los poderes públicos por su carácter efímero y frágil, resultando estar dispersas y fragmentarias. En base a la relación de escritura y

---

<sup>64</sup> Para más información remito al siguiente enlace: Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular: [http://www.siece.es/red\\_aiiep/presentacion.html](http://www.siece.es/red_aiiep/presentacion.html)

<sup>65</sup> CASTILLO GÓMEZ, Antonio (ed.), *Culturas de lo escrito en el mundo occidental. Del Renacimiento a la contemporaneidad*, Madrid: Casa de Velázquez, 2015, p. 8.

memoria, profundizan en qué manera los escritos personales pueden aportar a la escritura de la Historia. La obra en solitario de Antonio Castillo, *Dalle cartea i muri. Scrittura e società nella Spagna della prima Età moderna*, adjunta cartas, memorias, autobiografías, panfletos, que circulaban tanto en el ámbito privado como en las cárceles de la Inquisición y las plazas, para respaldar esta idea. La conclusión del autor es que, si la presencia constante de la escritura en la vida diaria resultó en un aumento de la alfabetización, más lo fue la necesidad de escribir tanto en la aristocracia como en el campesinado. Hombres y mujeres de diferente condición social hacen malabares con los papeles ante la necesidad de comunicarse<sup>66</sup>.

Aunque fueron obras publicadas anteriormente al periodo de investigación referido, otras obras de Antonio Castillo tuvieron esta misma línea temática. Es así que contamos con publicaciones como, *Escrituras y escribientes: prácticas de la Cultura Escrita en una Ciudad del Renacimiento*, que como el propio autor puntualiza, es esencial el análisis en las relaciones entre las diversas formas de lo escrito: inscripciones, manuscritos, impresos, documentos administrativos, y por supuesto, cartas privadas, con el poder, así como la importancia de la lógica gráfica en el control y organización de la sociedad; o los efectos de la mayor necesidad social de escribir, ya fuera para expresar los sentimientos más íntimos o comunicarse entre distintas gentes –gobernantes y burócratas, trabajadores y campesinos, hombres y mujeres– para saber lo que hacían con la escritura y conocer las razones que les llevaron a coger la pluma<sup>67</sup>; *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los siglos de oro* donde, la historia de la escritura, aquí asumida como una forma de comunicación social, se refiere al hecho de considerar a la escritura misma, en toda la cadena de implicaciones que genera, no sólo como expresión literaria o como fuente de información histórica; por lo que se presta mucha atención a la cotidianidad del acto de escribir y a las prácticas que lo definen, así como a las maneras y lugares en las que se dio la apropiación de esas formas de la escritura. El estudio de las escrituras se centra en una amplia gama de las mismas, incluyendo a las cartas. Y no sólo por esto merece ser reconocido pues la obra también se centra en la escritura femenina, dando cuenta de la apropiación de una práctica en el terreno menos propicio a su expresión, el mundo misógino en el que el género considerado inferior y débil no podía manifestar sus ideas, pero en el que las mujeres encontraron, o al

---

<sup>66</sup> CASTILLO GÓMEZ, Antonio, *Dalle cartea i muri. Scrittura e società nella Spagna della prima Età moderna*, Roma: Studi Storici Carocci, 2016, pp. 18-21.

<sup>67</sup> CASTILLO GÓMEZ, Antonio, *Escrituras y escribientes: prácticas de la Cultura Escrita en una Ciudad del Renacimiento*, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias y Fundación de Enseñanza Superior a Distancia de Las Palmas de Gran Canaria, 1997, p. 23.

menos, ensayaron, las estrategias apropiadas para comunicarse y que, en algunos casos, sus escritos pudieran ver la luz. y su obra conjunta<sup>68</sup>; y su obra conjunta, *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, para explicarnos como las ciudad modernas se constituyen en espacios privilegiados de opinión pública donde pregoneros, escritorios y lectores de muy variada condición socioprofesional inundan calles, plazas, mercados y teatros de los siglos XVI y XVIII con palabras. Productos escritos que al fin y al cabo circulaban e influenciaban en el ámbito urbanos con mensajes ideológicos, políticos y religiosos<sup>69</sup>.

Por último, el proyecto de investigación “Escritura privada y comunicación epistolar (siglos XVI al XX)” cuenta la obra Este mismo autor, junto a Verónica Sierra Blas, publicaron dos obras, con la participación de más investigadores, sumamente interesantes: *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea* y *Cartas-Lettres-Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*. Ambas obras reflexionan sobre la mutación de la escritura epistolar a lo largo de la Historia, pero en sus respectivos marcos cronológicos, y en diferentes áreas geográficas. Como se puede intuir, *Cartas-Lettres-Lettere*, aborda esta cuestión en las culturales epistolares no solo en España, como su obra-hermana, sino también en Francia, Italia, Portugal y América Latina desde el ocaso de la Edad Media, cuando empezó a cobrar fuerza la correspondencia en vulgar, hasta la más inmediata contemporaneidad. Dichas obras cuentan con el objetivo de conocer las diferentes etapas en esas innovaciones formales y tipológicas de la escritura a través de misivas. La primera pone de manifiesto como a comienzos de la Edad Moderna la comunicación epistolar conoció una proyección social sin precedentes, y en la Edad Contemporánea la multiplicación de cartas se convirtió en el reflejo más evidente del ingreso masivo del pueblo en el mundo de la cultura escrita. Tal amplio marco temporal queda justificado al querer entender el mundo epistolar del pasado, del presente y posiblemente del futuro, ya que como los propios autores se preguntan en el prólogo, “¿ustedes son capaces de imaginarse un mundo sin cartas?”<sup>70</sup>. La segunda obra, por su parte, nos lleva a reflexionar tanto sobre la educación de las buenas maneras epistolares como sobre los significados dados a la carta en distintas sociedades y coyunturas, o sobre el uso discursivo de la materia

---

<sup>68</sup> CASTILLO GÓMEZ, Antonio, *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los siglos de oro*, Madrid: Akal, 2006, pp. 13-16.

<sup>69</sup> CASTILLO GÓMEZ, Antonio (dir.) y SERRANO SÁNCHEZ, Carmen (ed.), *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, Gijón: Trea, 2010, p. 12.

<sup>70</sup> CASTILLO GÓMEZ, Antonio y SIERRA BLAS, Verónica (dirs.), *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Huelva: Universidad de Huelva, 2014, pp. 11-12.

epistolar. También se hace interesante por los usos efectivos de la correspondencia, explorando esta en diferentes sectores sociales, espacios de producción y necesidades comunicativas, como es el caso de los ámbitos políticos y diplomáticos, el mundo de los mercaderes, los conventos, la República de las Letras o en la cotidianidad más universal, la de la gente común<sup>71</sup>.

Otras investigaciones que merecen ser mencionadas, aunque las cuales hayan indagado en la cuestión de las misivas de manera más suscita son la obra de José María Usunáriz, *Cartas de amor en la España del Siglo de Oro*, enmarcado dentro de G.R.I.S.O, Grupo de Investigación Siglo de Oro de la Universidad de Navarra<sup>72</sup>, y “Causas secretas y escrituras silenciadas” de M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Martínez de la Universidad de Valladolid para la obra conjunta de *Escrituras silenciadas: historia, memoria y procesos seculares* de la Universidad de Alcalá de Henares. Esta obra se centra fundamentalmente en dos causas secretas procesadas en la Sala del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid en 1623 y 1628. Ambos casos son una muestra del interés de los pleitos criminales, y en especial de las causas secretas que en ella se veían, para la recuperación de testimonios epistolares. La Dra. Martínez analiza el contexto en el que fueron escritas las cartas, su contenido y los sucesos que desencadenaron. Ninguno de aquellos textos llegó a manos del destinatario. En el caso de las misivas de Juana Esperanza de Lezcano fueron interceptadas en el convento en el que estaba recluida y las cartas de Gerónima de Camargo fueron descubierta por su agraviado marido. En todas ellas lo escrito dejaba en situación muy comprometida a sus esposos y, dada su posición social, para salvaguardar su honor, acabaron custodiándose en el archivo secreto de la Sala, silenciándose así su contenido. Todas ellas, singulares testimonios de la escritura femenina en el siglo XVII, son prueba de la necesidad que para ellas era escribir como mejor vía para comunicarse con sus amantes<sup>73</sup>. Por parte del Dr. Usunáriz, nos presenta tres cartas de amor, otra de ruptura, otra para una futura suegra, y un breve billete de amor. Las cartas de amor pertenecen a, una de Águeda de Arbizu, una joven donostiarra, a su prometido, el

---

<sup>71</sup> CASTILLO GÓMEZ, Antonio y SIERRA BLAS, Verónica (dirs.), *Cartas-Lettres-Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, Alcalá de Henares (Madrid): Universidad de Alcalá, 2014, pp. 16-18.

<sup>72</sup> Esta línea de investigación desarrolla múltiples proyectos, y no se centran especialmente en el análisis y difusión de las cartas populares. Sin embargo, para Usunáriz Garayoa fue un comienzo al que le seguirían sucesivas obras centradas en esta cuestión. Para más información sobre sus principales líneas de trabajo remito al siguiente enlace: <https://www.unav.edu/web/griso/proyectos>

<sup>73</sup> MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Carmen, “Causas secretas y escrituras silenciadas”, Casado Arboniés, Manuel *et. allí* (ed.), *Escrituras silenciadas: historia, memoria y procesos culturales: Homenaje a José Francisco de la Peña*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2010, pp. 556-584.

alférez Juan Salmón de Camargo; la pasión ardiente que mantenían el clérigo Francisco López de Dicastillo y doña Isabel de Errazquin, monja profesa en el convento de Santa Clara de Estella queda reflejada en otra de las misivas. Ambas epístolas están fechadas a comienzos del siglo XVII; y la carta de amor –y reproche– datada a mediados del siglo XVIII fue enviada de José Domingo de huici, marinero, vecino de San Sebastián a Tomasa de Eibar, su prometida. El breve billete de amor perteneció a un hombre de negocios bilbaíno, Juan Patricio Grant, quién mantenía una relación con María Josefa de Zapiain, a la que había dado palabra de matrimonio en 1722. La epístola de Juan Ignacio, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), residente en Cádiz fue mandada un 8 de marzo de 1790 a María Jesús de Hoa, madre de su prometida, Juana de Aizpurúa, para solicitarle la aprobación de su matrimonio con Juana. Por último, la carta de ruptura perteneció a Andrés de Ureta, quién se la mandó a Magdalena de Echeto, su prometido un 13 de febrero de 1681, arrepidiéndose de haberle dado palabra de matrimonio pues consideraba que no tenían suficientes recursos para que la boda se llevara a cabo, y lo mejor, dadas las circunstancias, era una ruptura consentida por ambas partes<sup>74</sup>.

## 2.2 EL MEJOR RETRATO DE CADA UNO: EL PAPEL DE LA CARTA EN LA EDAD MODERNA

Llegó Salinas a afirmar en su *Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar*, uno de los ensayos que componen *El defensor*, “el invento de la carta es, por lo menos, tan valioso como la rueda en el curso de la humanidad”<sup>75</sup>.

No obstante, el panorama de investigación, y la consiguiente creación de estudios sobre las prácticas cotidianas y populares de la escritura en España, no es equiparable al de otros países como Italia, Francia, Alemania o Inglaterra. En el caso italiano, por ejemplo, se han cumplido más de quince años buscando, conservando y estudiando esas escrituras “sin cualidad” o “escrituras del confín”. En nuestro país, el rescate de los testimonios escritos de “los de abajo” se ha producido como consecuencia de la búsqueda de nuevos temas de investigación; pero sin que ello haya repercutido en una específica indagación sobre el hecho

---

<sup>74</sup> USUNÁRIZ GARAYOA, J. M<sup>a</sup>, “Cartas de amor en la España del Siglo de Oro”, en *Pliegos Volanderos del Griso*, n.º 5, (2003), pp. 1-18, disponible en el Depósito Académico Digital. Universidad de Navarra: <http://dadun.unav.edu/handle/10171/6136>

<sup>75</sup> SALINAS, Pedro, *El defensor: defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar*, Barcelona: Península, 2002, p. 9.

de la escritura, las prácticas, los lugares, los gestos y las modalidades de la misma, algo que llama sumamente la atención teniendo en cuenta la red de archivos que poseemos<sup>76</sup>.

Para muchos modernistas, el tránsito de la Edad Media a la Moderna vino a traernos una mayor alfabetización y, sobre todo, una mayor amplitud de la mentalidad alfabética. La escritura se fue asentando como una garantía de prestigio y ascenso social, de ahí sus numerosas huellas en la literatura del Siglo de Oro, así como las continuas menciones que en ella se hacen de analfabetos que escriben y leen por medio de otros o de personas de condición humilde que acceden al mundo de lo escrito. De esta manera, Alicia Marchant Rivera, sirviéndose para ello de las *Novelas ejemplares de Cervantes*, constata a través de las representaciones de lo escrito como dichas obras encierran un conglomerado de personajes pertenecientes al estamento popular –hijos de labriegos, gitanos, rufianes– que logran finalmente acceder al mundo cultural de los siglos XVI y XVII. Sin ninguna duda este hecho confirma la propia significación que la difusión de la escritura en el ámbito privado de la Edad Moderna alcanzó y su indiscutible arraigo social<sup>77</sup>.

Aumenta la alfabetización y con ello lo hacen también las condiciones de posibilidad de la escritura en las clases subalternas. En Occidente asistimos como, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, se produce una expansión de la cultura escrita que tuvo su correlación en la expansión y popularización de la correspondencia. Como hemos visto, las migraciones al Nuevo Mundo repercutieron sobre todo en un importante motor de su desarrollo. Por otro parte, el legado humanista con su fe en el individuo impulsó un tipo de escritura: la biografía, autobiografía, libros de memorias... “la escritura del yo”, que igualmente supuso la multiplicación de documentos personales. Las prácticas de la correspondencia privada se fueron difundiendo por espacios sociales cada vez más amplios y, aunque sujeta a modelos muy estables, fue cambiando los usos y las formas<sup>78</sup>.

A pesar de la trascendencia de las formas epistolares, concretamente de la carta, como vehículo de información y comunicación, tanto de tipo social y relacionada con los espacios

---

<sup>76</sup> CASTILLO GÓMEZ, Antonio, “Tras la huella escrita de la gente común”, Castillo Gómez, Antonio (coord.), en *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Iozarzun: Sendoa, 2001, p. 16-17.

<sup>77</sup> MARCHANT RIVERA, Alicia, “Clases populares y escritura en la España del Siglo de Oro: las Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes”, Castillo Gómez, Antonio (coord.), en *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Iozarzun: Sendoa, 2001, p. 89.

<sup>78</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “La escritura privada y la representación de las emociones”, en Bolufer Peruga, Mónica *et alii*, *Educación los sentimientos y las costumbres: una mirada desde la historia*, Zaragoza, Instituto Fernando El Católico–CSIC, 2014, pp. 81-108, p. 92.

de poder, como de tipo privado e íntimo, el encuentro de la historiografía con esta fuente es relativamente reciente. Fueron los años sesenta y setenta del siglo pasado cuando se revaloriza la correspondencia como documento histórico. Su uso, cuando no es episódico ni meramente testimonial, está directamente relacionado con los cambios producidos en la historia social. Dentro de ella, la historia de la cultura escrita quiere incorporar una nueva perspectiva que trata de analizar los usos, funciones y significados de lo escrito, “y en ella la carta asume un valor destacado, constituyéndose en ese espacio donde, cada individuo, formula a su manera este problemático equilibrio entre el yo y los otros”<sup>79</sup>. No obstante, la carta como fuente para las emociones tiene detractores. Según Danièle Poublau, los sentimientos se escriben poco, ya que en la carta siempre converge la necesidad, la convención y el pudor de sus autores, muy difícil de analizar<sup>80</sup>. De esta misma opinión es Michelle Perrot, para quien la correspondencia de tipo familiar y la literatura de tipo personal no constituyen documentos “verdaderos” de vida privada, sino que obedecen a reglas de saber vivir, de ponerse en escena ante uno mismo y ante otros<sup>81</sup>.

A pesar de lo expuesto, este Trabajo de Fin de Máster quiere demostrar, o por lo menos intentar todo lo contrario. Las cartas, incluyendo las amatorias y los billetes amorosos tienen un protagonismo inequívoco en la cultura amorosa de los siglos XVI al XVIII, en el contexto de un desarrollo creciente del gesto epistolar<sup>82</sup>. Ambos, y más especialmente la carta nos advierte Fernando Bouza, es un instrumento muy complejo desde el punto de visto comunicativo, que también es un documento retórico y que en el tiempo en el que nos centramos es un gesto imprescindible del cortejo amoroso<sup>83</sup>. La presencia de la carta amorosa en las representaciones escritas y pictóricas de los siglos XVI al XVIII es muy significativa, pues en ellas observamos una relación constante entre la carta y el universo femenino y también una especie de doble condición de símbolo de la patología del amor –el amor como

---

<sup>79</sup> *Ídem*.

<sup>80</sup> POUBLAU, Danièle, “Affaires et passions”, en *Chartier*, 1991, p. 400.

<sup>81</sup> PERROT, Michelle, *Historia de la vida privada, vol. 4. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, Madrid, 1989, p. 11. Esta línea de pensamiento en cuestionada en nuestro país por autores como José María Usunáriz en “Palabras de amor en el Mundo Hispánico: Emociones y sentimientos en la correspondencia privada del Siglo de Oro”, Martínez Pasamar, Concepción *et alii* (coord.), en *Por eso e por maestría: homenaje a la profesora Carmen Saralegui*, Universidad de Navarra: Ediciones Universidad de Navarra, EUNSA, 2012, pp. 555-576, p. 561. Este autor, a través del análisis seiscientos ochenta y seis cartas amatorias, pretende cuestionar la idea preconcebida de, primero, qué en el Antiguo Régimen no había amor en los matrimonios y, segundo, la carta lejos de expresar emociones, sólo reproduciría unos esquemas prefijados por la tradición.

<sup>82</sup> CASTILLO, Antonio, “«El mejor retrato de cada uno». La materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII”, en *Hispania*, n°3 (2005), pp. 847-876, p. 856.

<sup>83</sup> BOUZA, Fernando, “Introducción. Escritura de cartas”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, n°4 (2005), pp. 9-14.

enfermedad– y de vehículo comunicativo transgresor –el amor prohibido–. En la carta ambos amores encuentran un lenguaje de amor codificado donde gestos, expresiones y miradas constituyen signos reconocibles de sentimientos, y así se describe con mucha claridad en el *Quijote* –“entre los amantes, las acciones y movimientos exteriores que muestran cuando de sus amores se trata, son certísimos correos que traen las nuevas de lo que allá en lo interior del alma pasa” –, donde la carta y el billete amoroso tienen un lugar de honor<sup>84</sup>. De hecho, en la novela cortesana y sentimental, los amantes intercambian cartas, papeles o billetes ante la imposibilidad de comunicarse de viva voz, pero también dando rienda suelta en la propia carta a la retórica amorosa. “Dios nos libre de un papel escrito a tiempo, sacado fruto de donde no le hay y engendra voluntad aún sin ser visto”, argumenta María de Zayas en una de sus novelas para insistir en la gran importancia de la carta amatoria, no sólo como mero papel que alberga un mensaje, sino también como *cemento* en la construcción de la retórica amorosa<sup>85</sup>.

### 3 EL UNIVERSO DE LAS EMOCIONES

#### 3.1 LA HISTORIA CULTURAL DE LAS EMOCIONES. PANORAMA HISTORIOGRÁFICO

Desde principios del siglo XXI el interés de los historiadores por ocuparse de las emociones ha tenido un desarrollo exponencial<sup>86</sup>. En la actualidad, la historia cultural de las emociones, cuya dedicación principal es el estudio de las experiencias afectivas y los sentimientos del pasado<sup>87</sup>, se encuentra en un proceso de madurez en el que se discuten diversos enfoques y se evalúa la dirección que tomará en un futuro<sup>88</sup>.

El norteamericano William James en 1884, y en 1885 el danés Carl Lange, impusieron que las emociones tenían un carácter fisiológico. Apoyados en la introspección, la experiencia psicológica y las reacciones vasomotoras<sup>89</sup>, estos autores definieron la emoción como una excitación orgánica que duraba un periodo determinado y tenía una ubicación definida en el

---

<sup>84</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “La escritura privada y la representación de las emociones”, *op. cit.*, p. 95. La cita del *Quijote* ha sido extraída de la segunda parte de la dicha obra de Cervantes, p. 10.

<sup>85</sup> ZAYAS, María de, “La esclava de su amante”, en *Novelas Completas*, Barcelona, Bruguera, 1973, p. 346.

<sup>86</sup> BJERG, María, “Una genealogía de la historia de las emociones”, en *Quinto Sol*, vol. 23, 1 (2019), pp. 1-20.

<sup>87</sup> MOSCOSO, Javier, “La historia de las emociones ¿de qué es historia?”, en *Vínculos de Historia*, 4 (2015), pp. 15-27 (15).

<sup>88</sup> BJERG, M<sup>a</sup>, “Una genealogía”, *art. cit.*, p. 3.

<sup>89</sup> *Ibidem*, p. 4.

cuerpo<sup>90</sup>. Desde una postura muy afín a estos principios, la medicina francesa de Guillaume Duchenne de Boulogne y, especialmente la ciencia evolucionista británica, tomando como referencia *La expresión de las emociones en el hombre y los animales* (de 1872) del naturalista Charles Darwin, postularon que las emociones debían tener fundamentos psicológicos y biológicos, con patrones universales en la expresión de las mismas y con independencia de sus contextos sociales y culturales<sup>91</sup>.

Frenar estas teorías fisiológicas y naturalistas, tan influyentes en las concepciones científicas decimonónicas y en los sucesivos planteamientos del próximo siglo, no fue tarea fácil para la sociología y la antropología. Aunque ni George Simmel ni Max Weber formularon una sociología de las emociones, reivindicaron la presencia de una dimensión afectiva en las relaciones sociales. Junto a Norbert Elias –sociólogo alemán cuya teoría defiende un proceso creciente de control de los impulsos o constreñimiento de las emociones mediante la disciplina social y la auto-coacción en el espacio de la corte<sup>92</sup>–, intentaron romper el afán pasado de muchos pensadores por universalizarlas o racionalizarlas<sup>93</sup>.

*El otoño de la Edad Media* de Huizinga comparte rasgos teóricos con Elías en lo referido a la reglamentación de los afectos. La diferencia radica en que este historiador y filósofo neerlandés apuesta por el control de las emociones mediante la estilización del trato amoroso bajo las formas del amor cortés, al convertirlas en motores de cambio de una época. Dan tono e identifican a las mismas: en el Medievo la vivencia emocional era ceremonial y ostentosa, a medio camino entre el ardoroso apasionamiento y la fantasía pueril; con el paso a la Época Moderna las emociones quedaron enmarcadas en una cultura humanista que quiso

---

<sup>90</sup> SOLOMON, Robert, “Getting Angry. The Jamesian Theory of Emotion in Anthropology”, en Schweder, Richard y Le Vine, Robert (eds.), *Culture Theory. Essays on Mind Self, and Emotion*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pp. 238-254 (238 y 243): “una emoción es la percepción de una alteración visceral provocada por una situación traumática” o “la tendencia a una acción vigorosa”.

<sup>91</sup> FUCÉ, Pablo, “Emociones y sentimientos en la Historia: Una agenda abierta de trabajo”, en *Revista Sudamericana de Educación, Universidad y Sociedad*, 5 (2017), pp. 119-128 (120); las emociones básicas de nuestra especie para Darwin eran, únicamente, la alegría, el asco, la ira, el miedo, la sorpresa y la tristeza, y estaban exentas de cualquier influencia que no fuera biológica.

<sup>92</sup> ELÍAS, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE, 1989, pp. 9-10.

<sup>93</sup> MOSCOSO, Juan y ZARAGOZA BERNAL, Juan Manuel, “Presentación: Comunidades emocionales y cambio social”, en *Revista de Estudios Sociales*, 62 (2017), pp. 2-9 (2); los autores añaden que Norbert Elías defiende la idea de que “las emociones nos apartan de nuestra definición como «ser racional» y nos acercan a la animalidad. Por eso era necesario reprimirlas, domarlas, educarlas. La historia de Occidente, al menos para algunos, sería la del dominio de las pasiones”.

recuperar, tanto en estilo como en espíritu, el equilibrio magnífico del mundo clásico; una magnificencia que había que expresar mediante lenguajes contenidos<sup>94</sup>.

A pesar de este primitivo intento por situar las emociones en estudios socio-culturales, las guerras mundiales encasillaron a los afectos como reacciones a estímulos externos, deslegitimados como objeto de estudio autónomos. Los cambios teóricos sobre las emociones comenzaron a percibirse varias décadas después. La socióloga Hochschild<sup>95</sup> sustrajo las emociones de la irracionalidad para transformarlas en objetos primarios de investigación. Teorizó sobre un “modelo interaccional”: a tener en cuenta las emociones dentro de un proceso biológico, con la consiguiente necesidad de percibir las como actores sociales. Las antropólogas Rosaldo<sup>96</sup>, Abu-Lughod<sup>97</sup> y Lutz<sup>98</sup> continuaron en esa misma línea<sup>99</sup>.

En definitiva, la sociología y la antropología de los años ochenta pusieron en tela de juicio el universalismo de las emociones y cuestionaron su naturaleza psíquico-fisiológica e individual. El constructivismo social fue central en este nuevo entendimiento, no sólo porque las sustrajo de la periferia de los intereses académicos sino porque las concibió como objetos sociales y culturales centrales<sup>100</sup>.

La incorporación de la Historia al mundo de las emociones fue más tardía en comparación con la sociología, la antropología o la psicología<sup>101</sup>. Su andadura en este ámbito

---

<sup>94</sup> HUIZINGA, Johan, *El otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1978; “El tono de la vida”, pp. 13-49, y “El advenimiento de la nueva forma”, pp. 495-512. PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Regulación de los afectos y cultura del amor en la sociedad hispana de la Época Moderna”, en Iglesias Rodríguez, Juan José *et alii.*, *Comercio y cultura en la Edad Moderna: Actas de la XIII Reunión Científica de la FEHM*, 2015, vol. 1, pp. 233-256 (235); la autora añade que el padre del psicoanálisis, Sigmund Freud, también teorizó en sus obras (*El malestar en la cultura*, *La angustia y la vida instintiva*) sobre esta cuestión: “la forma de represión de los instintos y la frustración del imperativo sexual básico a manos de la sociedad y la cultura convertían al hombre, un ser naturalmente impulsivo, en un individuo alienado y frustrado”.

<sup>95</sup> HOCHSCHILD, Arlie Russell, “Emotions Work, Feeling Rules and Social Structure”, en *American Journal of Sociology*, 85 (1979), pp. 551-575.

<sup>96</sup> ROSALDO, Michelle, *Knowledge and Passion: Ilongot Notions of Self and Social Life*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

<sup>97</sup> ABU-LUGHOD, Lila, *Veiled Sentiments. Honor and Poetry in a Bedouin Society*, Berkeley, University of California Press, 1986.

<sup>98</sup> LUTZ, Catherine, *Unnatural Emotions. Everyday Sentiments on a Micronesian Atoll and their Challenge to Western Theory*, Chicago, Chicago University Press, 1988.

<sup>99</sup> BJERG, M<sup>a</sup>, “Una genealogía”, *art. cit.*, p. 6.

<sup>100</sup> *Ibidem*, pp. 6-7.

<sup>101</sup> ZARAGOZA BERNAL, J. M., “Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión”, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 65 (2013), pp. 1-10 (3); señala que para muchos científicos las emociones quedan íntimamente ligadas a dos aspectos derivados de la psicología cognitiva: el de “activación” y el de “atención”. Un elemento llama nuestra “atención” y se produce una “activación” y/o respuesta cognitiva que genera una serie de impulsos nerviosos traducidos, por ejemplo, en expresiones faciales o maneras de actuar. Lo que se investiga son qué elementos producen determinadas respuestas emociones y por qué.

comienza en los derroteros del debate sobre la transición de la familia premoderna a la moderna en la historiografía de los años setenta, y que vino a discutir el lugar del afecto y la frialdad tanto en las relaciones matrimoniales y familiares, como en los métodos y prácticas de la crianza infantil<sup>102</sup>. Este clima llevó a la relectura crítica de algunas obras relacionadas con la continuidad o discontinuidad de las relaciones familiares y de las actitudes ante la infancia en toda época de tránsito. Un texto pionero en este sentido fue el ofrecido por Peter y Carol Stearns en 1985. Para ellos, las emociones y el cambio emocional debían ser incluidos en la trama de la historia social: a través de la *emocionología* “los historiadores deben tener en cuenta las modificaciones o las regulaciones en los estándares emociones, y esclarecer si tales modificaciones revelan cambios sociales o, por el contrario, si son los cambios sociales los que generan nuevas normativas de regulación de las emociones”<sup>103</sup>.

Distanciándose de los postulados de la *emocionología*, encontramos a William Reddy. Este antropólogo inglés establece lo que él denomina *emotives* (“emotivos”) –manifestaciones codificadas que conforman el repertorio emocional– y el régimen emocional –que abarcaría la navegación, el sufrimiento y el refugio emocional–. Para respaldar su teoría, criticaba tanto el universalismo como la postura de una dependencia entre las emociones y el sistema nervioso (y a los enfoques constructivistas dominantes<sup>104</sup>), alegando por una interdisciplinariedad entre el conocimiento de las ciencias cognitivas como la filosofía de la mente y del lenguaje<sup>105</sup>.

Aunque *The Navigation of Feelings* de Reddy se considera una de las primeras y más relevantes reacciones frente a la *emocionología*, y también frente al constructivismo más persistente, la metodología–teórica de Reddy fue criticada por Rosenwein. La autora reconocía lo revelador de la obra de Elías al proporcionar un marco general interpretativo a la historia de las emociones<sup>106</sup>, pero en contraposición a los *emotives*, la medievalista apela a las *comunidades emocionales*. Estas, en gran medida, son como las comunidades sociales (familias, parroquias, cofradías, gremios, instituciones academias o monasterios), y para

---

<sup>102</sup> BJERG, M.<sup>a</sup>, “Una genealogía”, *art. cit.*, p. 8. Las emociones en la centralidad explicativa se aprecian en obras como *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, de Philippe Ariès; *El nacimiento de la familia moderna*, de Edward Shorter; o *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500–1800*, de Lawrence Stone.

<sup>103</sup> STEARNS, Peter y STEARNS, Carol, “Emotionology: Clarifying the History of Emotions and Emotional Standards”, en *American Historical Review*, vol. 90, 4 (1985), pp. 813-836 (815).

<sup>104</sup> BJERG, M.<sup>a</sup>, “Una genealogía”, *art. cit.*, p. 9.

<sup>105</sup> MOSCOSO, J., “La historia de las emociones”, *art. cit.*, p. 21.

<sup>106</sup> A pesar de las diferencias, Rosenwein desarrolla también la misma línea teórica del constreñimiento emocional, centrada en la Historia de Occidente, y en el periodo moderno como un espacio temporal marcado por la disciplina en sí mismo, el control y la represión. ROSENWEIN, Barbara, “Worrying about Emotions in History”, en *American Historical Review* (2002), pp. 821-838 (835-836).

estudiarlas se debe acceder a los sistemas sentimentales que rigen la vida de los individuos de cada comunidad social, es decir, qué emociones valoran, cuáles ignoran, qué naturaleza poseen los lazos afectivos y qué forma de expresión emocional poseen sus integrantes<sup>107</sup>.

Para Joanna Bourke (en *An Experiment in "Neurohistory": Reading Emotions in Aelred's*) las emociones *hacen*, lo que reconduce hacia la dimensión política de las mismas, su papel en las relaciones interpersonales y su nexa con el poder<sup>108</sup>. Apuesta por una neurohistoria en lo que denomina la *aestesiología*; teoría que convive con la *emocionología* de los Stearns, con las *comunidades emocionales* de Rossenwein y con el *régimen emocional* de William Reddy<sup>109</sup>.

La historiografía española en la historia cultural de las emociones ha sabido hacerse hueco de forma paulatina. En el Centro de Ciencias Humanas y Social (CSIC), dentro del proyecto 'Hist-Ex: Historia y Filosofía de la Experiencia', Javier Moscoso apuesta por la necesidad de hacer una historia de las emociones que sea explicativa, política y comparada. Su argumentación descansa, entre otros resortes, en la navegación emocional de Reddy, cuyas líneas, lejos de haberse cerrado seguirían abiertas desde hace años y complejizadas más recientemente<sup>110</sup>. Mientras que la historia material de las emociones mediante planteamientos antropológicos, como la biografía cultural de los objetos y el análisis espacial, constituye la interesante propuesta de Zaragoza Bernal<sup>111</sup>.

Por otro lado, el análisis psicobiológico de las emociones en la Prehistoria de Rivera Arrizabalaga pone de relieve que la conducta humana es el resultado de la acción conjunta de sus capacidades cognitivas racionales y emocionales. Mediante métodos indirectos, al tratarse todavía de un periodo sin escritura, las emociones –desde la empatía, autoconciencia en el desarrollo racional y emocional o su control y motivación– se pueden apreciar a través del estudio en diversos yacimientos arqueológicos<sup>112</sup>. Rodríguez-López y Ventura Herranz nos

---

<sup>107</sup> ROSENWEIN, Bárbara, *Emotional communities in the Early Middle Ages*, Ithaca y Nueva York, Cornell University Press, p. 11.

<sup>108</sup> ZARAGOZA BERNAL, J. M., "Historia de las emociones", *art. cit.*, p. 6.

<sup>109</sup> MOSCOSO, J., "La historia de las emociones", *art. cit.*, p. 16.

<sup>110</sup> Esta teoría se encuentra más desarrollada en su obra *Historia cultural del dolor*, Madrid, Taurus, 2011); donde toma el dolor desde una perspectiva interdisciplinaria al abordar sus representaciones históricas mediante una variedad de fuentes iconográficas, pictóricas, literarias, médicas y filosóficas para ofrecer un conocimiento histórico de la sensibilidad y la dimensión simbólica de la experiencia humana.

<sup>111</sup> ZARAGOZA BERNAL, J. M., "Ampliar el marco. Hacia una historia material de las emociones", en *Vínculos de Historia*, 4 (2015), pp. 28-40.

<sup>112</sup> RIVERA ARRIZABALGA, Ángel, "Arqueología de las emociones", en *Vínculos de Historia*, 4 (2015), pp. 41-61 (42-43).

adentran en el mundo de las emociones en el exilio. Su investigación se centra en tres personajes españoles, Américo Castro, Pedro Salinas y Fernando de los Ríos: sus epistolarios ponen de manifiesto que desde el comienzo de sus *destierros* hubo un “sufrimiento y esfuerzo emocional (...), y sobre todo, una reconstrucción emocional en una nueva vida”<sup>113</sup>. Por último y desde la Universidad Autónoma de Madrid, Bueno Domínguez centra su estudio en ciertas emociones y épocas concretas. De esta manera detalla como el amor medieval se manifiesta de formas muy diferentes, es ambivalente e incontrolable, y causante de enfermedad en el momento en el que se origina como obsesión y pensamiento único; también el miedo surgiría ante algo concreto y definido, externo a nuestro ser, haciéndonos sentir una amenaza personal y por nuestros seres queridos, y como esa sensación era alimentada por los poderes religiosos y políticos; y, para terminar, la certidumbre de la muerte, creadora de emociones como el miedo, revela que no todos los seres humanos tienen la misma actitud ante la misma<sup>114</sup>.

En definitiva, la historia cultural de las emociones se aproxima a todos los procesos históricos al aplicar diversas perspectivas de análisis. Tres instituciones lideran en la actualidad la investigación: el alemán Geschichte der Gefühle–Max Planck Institute für Bildungsforschung, el Center for the History of Emotions–Queen Mary University en Gran Bretaña y, desde Australia, el ARC–Center of Excellence for the History of Emotions. Cada una de ellas, bien es cierto, tiene su propio marco de unidad teórica y metodología<sup>115</sup>. No obstante, en toda esta red de grupos de investigación parece existir una duda común: ¿puede estar la teoría del constructivismo social llegando a su fin? Hoy en día, muchos historiadores se sienten insatisfechos con este paradigma dominante y apelan a la convergencia de lo biológico y lo psicológico, lo social y lo emocional, lo ambiental y económico. El interés ha quedado orientado hacia “la búsqueda de qué es exactamente una emoción”<sup>116</sup> y “la relación entre cuerpo y expresión de las emociones, siendo preciso prestar atención a la interrelación entre la experiencia material y las palabras que la gente usaba para describir sus emociones”<sup>117</sup>.

---

<sup>113</sup> RODRÍGUEZ-LÓPEZ, Carolina y VENTURA HERRANZ, Daniel, “De exilios y emociones”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36 (2014), pp. 113-138 (136-137).

<sup>114</sup> BUENO DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup> Luisa, “Las emociones medievales: el amor, el miedo y la muerte”, en *Vínculos de Historia*, 4 (2015), pp. 72-90 (73, 77 y 83).

<sup>115</sup> VILLENA ESPINOSA, Rafael, “Las emociones han vuelto”, en *Vínculos de Historia*, 4 (2015), pp. 11-18 (11, 13 y 17).

<sup>116</sup> ZARAGOZA BERNAL, J. M., “Historia de las emociones”, *art. cit.*, p. 1.

<sup>117</sup> BJERG, M<sup>a</sup>, “Una genealogía”, *art. cit.*, p. 14.

### 3.2 LA CULTURA DEL AMOR. DESARROLLO Y PERSPECTIVAS

En *Amour sacré, amour profane* Lucien Febvre contextualiza el amor para historiar las actitudes frente al mismo. Este planteamiento le hace ser de los primeros historiadores en defender un lugar en la Historia para el amor, las pasiones y las emociones colectivas o singulares. En base a la reflexión de que un individuo del siglo XVI debe ser comprendido, no en relación a nosotros, sino a sus contemporáneos<sup>118</sup>, los historiadores actuales, sobre todo historiadoras –M<sup>a</sup> José de la Pascua, Mónica Bolufer, Isabel Morant o M<sup>a</sup> Luisa Candau son algunos de los mejores ejemplos– se han visto en la difícil tarea de intentar superar ese modelo teórico del esencialismo –todo es biológico, nada es social–, tan popular y vigente durante largo tiempo en la cultura occidental para aproximarse a la realidad afectuosa de las gentes de la Edad Moderna, más concretamente, a la cultura del amor en femenino.

Se debe tener en cuenta que la cultura, como especie de memoria colectiva, es capaz de expresarse a través de sistemas de prohibiciones, prescripciones y modelaciones; factores, en definitiva, presentes en las representaciones de todas las emociones, incluido del amor, a lo largo del tiempo. El legado de todos estos estudios nos sitúa a día de hoy ante la teoría del amor en dos perspectivas fundamentales: el amor como discurso –textos o modos de hablar y escribir que han sido institucionalizados por los poderes– y el amor como práctica socio–sexual –teoría sobre la transcendencia de la regulación del amor como práctica socio–sexual del sostenimiento del patriarcado en las sociedades contemporáneas–. No obstante, hay una tercera cuestión, muy ligada al amor como discurso, y es el amor como experiencia subjetiva –¿qué hay del discurso sobre el amor en los planteamientos individuales y cómo son asumidos esos códigos y transformados en actitudes?–<sup>119</sup>. Por el objeto de estudio que aquí tomamos para su análisis –cartas privadas entre amantes del siglo XVI y XVII– serán el amor como discurso y el amor como experiencia subjetiva los que merecen destacarse con mayor interés.

#### 3.2.1 El amor como discurso

El amor forma parte de una determinada concepción del mundo que se hace presente en una sociedad a partir de un discurso en el que se representan estilos y modelos que

---

<sup>118</sup> FEBVRE, Lucien, “La sensibilité et l’histoire: Comment reconstituer la vie affective d’autrefois?”, en *Annales d’Histoire Sociale*, 3 (1941), pp. 5-20 (7).

<sup>119</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Regulación de los afectos”, *op. cit.*, p. 239.

permean en la cultura<sup>120</sup>. Es necesario, llegados a este punto, preguntarnos qué entendemos por discurso, y por qué triunfan determinados estilos y modelos, y otros no.

Tomamos como noción de discurso el sentido del concepto que adquiere en la obra de Foucault, *El orden del discurso*: “en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesado y temible materialidad”<sup>121</sup>; es decir, todos aquellos textos o modos de hablar y escribir que han sido institucionalizados socialmente por las marcas de poder<sup>122</sup>. El concepto de discurso y la idea de poder se relacionan y configuran de tal manera que el primero permite legitimar al segundo y así éste posee la voluntad de institucionalizar el saber. Esta voluntad de dominación intelectual y moral por parte de las marcas de poder también deja su impronta en la regulación de las relaciones afectivas por pertenecer igualmente a lo que Gramsci llamaba “la hegemonía cultural”<sup>123</sup>. Por otra parte, no podemos reducir el discurso de los afectos o del amor a la materialización de un sólo elemento, un libro, por ejemplo, ya que este refiere a otros discursos, conformando una red de significaciones virtualmente infinita<sup>124</sup>. Así pues, no se puede hablar de un sólo discurso normativo sino de diversas narrativas sobre el amor –el discurso del amor en la filosofía, en el arte, en la religión, en la ciencia e incluso en la literatura– que se implementan y refuerzan<sup>125</sup>; como tampoco se debe centrar el discurso del amor en un único objeto, aunque más bien se diría que, más que objetos del amor, hay múltiples discursos del amor que se articulan y adquieren y confieren identidad: no nos dirigimos de la misma manera a un niño en clave amorosa que a un amante<sup>126</sup>.

Es difícil pensar en el discurso del amor fuera de ubicaciones históricas y de los objetos en torno a los cuales se constituye. Cada cultura construye sus propias redes

---

<sup>120</sup> *Ibidem*, p. 237.

<sup>121</sup> FOUCAULT, Michel, *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets, 2005, p. 14.

<sup>122</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Regulación de los afectos”, *op. cit.*, p. 239.

<sup>123</sup> BROCCOLI, Angelo, *Antonio Gramsci y la Educación como Hegemonía*, México, Nueva Imagen, 1979, p. 18. La “hegemonía cultural” es un concepto que designa la dominación de una sociedad culturalmente diversa a través de su filosofía, su ética y moral, su cultura, su sentido común, sus creencias, instituciones y costumbres. Esta cosmovisión se convierte en la norma cultural aceptada y en la ideología dominante, válida y universal. MIRANDA CAMACHO, Guillermo, “Gramsci y el proceso hegemónico educativo”, en *Revista Electrónica Educare*, vol. 9, 2 (2006), pp. 13-39 (17).

<sup>124</sup> BOTTICELLI, Sebastián, “Prácticas discursivas. El abordaje del discurso en el pensamiento de Michel Foucault”, en *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas*, 9 (2011), pp. 111-126 (117).

<sup>125</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Regulación de los afectos”, *op. cit.*, p. 239.

<sup>126</sup> JITRIK, Noé, “El discurso del amor y no el discurso amoroso”, en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. 36, 143 (1991), pp. 11-16 (14).

afectivas<sup>127</sup> y en esa urdimbre sentimental vuelca su propia representación del mundo. Amamos a partir de códigos sociales, y esos códigos, los códigos del amor, no son los mismos en el siglo XII que en el XVIII<sup>128</sup>. En otras palabras, se puede reconocer que la concepción del amor predominante en siglo XII, y de su respectivo discurso, es diferente de la de centurias posteriores. La poesía lírica fue lo que predominó durante mucho tiempo y, sin ser del todo derrotada, pero denotándose cambios, el amor fue canalizado a través de la modalidad del “tratado”, para ser ejecutado en el siglo XVIII<sup>129</sup>. Y si en Occidente poseemos “el tratado” –el uso de palabras y expresiones galantes durante el cortejo<sup>130</sup> como, por ejemplo, “todo mi bien (...) eres todo mi amor y el único consuelo de mi corazón; beso tus lindas manos”<sup>131</sup>–, en Oriente surgen los manuales erótico–religiosos que no sólo recogen la concepción del amor, y la filosofía subyacente, sino también la forma del discurso: del razonamiento sadiano en *La filosofía en el tocador* hasta las sentencias del *Kamasutra*<sup>132</sup>.

Durante gran parte de la Edad Moderna, el peso de los discursos estuvo orientado en la regulación de los comportamientos. La relación afectiva en la sociedad moderna se basaba en el respeto, el autoritarismo, la obediencia al poder del cabeza de familia –el *pater familias*– y la aceptación de la violencia como método de corrección sobre mujeres, niños y dependientes. En lo que a los afectos se refiere, en el pensamiento dominante de los siglos XVI al XVIII, reinaba la idea de que las emociones no podían ser un espacio de regulación espontánea, sino que debían estar dirigidas hacia objetivos sociales y/o morales concretas –constreñimiento, control o racionalidad de los sentimientos–. Así, en la sociedad occidental, el amor se acabó convirtiendo en un motor de conductas, y tenía como marco una institución como el matrimonio y la familia, sustentada en la pareja heterosexual, y destinado a la procreación, implantando un modelo de amor que construía una identidad femenina sometida<sup>133</sup>. El Estado

---

<sup>127</sup> MARINA, José Antonio, *El laberinto sentimental*, Barcelona, Anagrama, 1996, p. 41.

<sup>128</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Una aproximación a la historia de la familia como espacio de afectos y desafectos: el mundo hispánico del setecientos”, en *Chronica Nova*, 27 (2000), pp. 131-166 (136).

<sup>129</sup> Para más información sobre el estilo, los comportamientos, las costumbres y expresiones lingüísticas ligadas a las relaciones amorosas en este siglo remito a la tesis de Carmen Martín Gaité, *Lenguaje y estilo amorosos en los textos del siglo XVIII español* que apareció publicada como ensayo bajo el título, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Madrid, Siglo XXI, 1972.

<sup>130</sup> JURADO MORALES, José, “Sobre los *Usos amorosos del dieciocho en España* de Carmen Martín Gaité”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 15 (2007), pp. 53-64 (57).

<sup>131</sup> LAVRÍN, Asunción y COUTURIER, Edith, “Las mujeres tienen la palabra”, en *Historia Mexicana*, vol. 21, 2 (1981), pp. 279-313 (285); citado en GONZALBO AIZPURU, Pilar, “Del bueno y del mal amor en el s. XVIII novohispano”, en *Erotismo en las letras hispánicas. Aspectos, modos y fronteras*, 7 (1995), pp. 139-158 (143).

<sup>132</sup> JITRIK, N., “El discurso del amor”, *art. cit.*, p. 13.

<sup>133</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Una aproximación a la historia”, *art. cit.*, p. 133. La misma autora, en “Tradición y cambio en el lenguaje de los afectos: el discurso literario”, en *Ayer*, 78 (2010), pp. 47-68 (55),

y la Iglesia legitimaban que los objetivos sociales del matrimonio fueran estos y no los deseos concretos de cada individuo<sup>134</sup>. El método para conseguir tal fin por parte de los poderes era la sucesión de advertencias explícitas en las distintas narrativas sobre el amor, como los peligros del amor pasional sin control, contenidas en esa antinomia de la época: amor santo *versus* amor profano<sup>135</sup>, es decir, la distinción entre amor bueno, cuyo único destinatario era Dios, un amor benevolente, el de los buenos afectos, concupiscente en el pensamiento agustiniano, frente a otro malo con pasiones involuntarias que defendía Tomás de Aquino. El primero ha venido siendo definido en la tradición occidental por el pensamiento dominante filosófico y, sobre todo, en religión por su capacidad de conducir al individuo por el buen camino<sup>136</sup>.

### 3.2.1.1 Percepción del amor en la literatura amorosa

El nacimiento del amor en el espacio literario, más concretamente, en la literatura de sentimientos, tuvo y tiene un papel fundamental en la modelación de las formas y los usos del amor. La concepción del amor es reflejo de la concepción del mundo de una determinada época. En lo que se refiere a la modernidad, el modelo afectivo se insertará en una larga tradición que trata de adecuar el estilo de amor a una ética. Se afirma rotundamente que en

---

comenta que esta idea forma parte de la herencia que el mundo occidental ha recibido del mundo griego sobre la creencia de unas pasiones pueden llevar al hombre a la locura: temor hacia la seducción femenina y el matrimonio como solución terapéutica (cultura misógina). Esta tradición queda reforzada gracias al catolicismo, que comparte la sospecha hacia la pasión y las mujeres y en la que también “se pergeña la institución del matrimonio como remedio para estos males”.

<sup>134</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Afectividad y conflictividad en la práctica del amor durante la Edad Moderna: segundas nupcias, amores nuevos”, en Álvarez Santaló, León Carlos (coord.), *Estudios de historia moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009, pp. 585-596 (596); señala que existe una clara dificultad en el análisis empírico de separar el supuesto “matrimonio por interés” del “matrimonio por amor” pues existe una gran complejidad en las relaciones donde operan intereses económicos. En esta misma línea de planteamiento: PAOLETTI ÁVILA, Elena, “De los enamorados, son los menos los casados. La expresión de la voluntad personal de los jóvenes en las relaciones prenupciales de Antiguo Régimen”, en *Baetica. Estudios Historia Moderna y Contemporánea*, 39 (2019), pp. 171-187; usando documentos, como un pleito por incumplimiento de promesa matrimonial, pone de relieve la libertad amorosa y sexual juvenil pre-nupcial de dos enamorados, María y Juan, sin conocimiento previo de las familias. Por su parte, USUNÁRIZ GARAYOA, J. M<sup>a</sup>, “«Querido y amado mío». La correspondencia amorosa de M<sup>a</sup> Rosa Donado (Estella, 1716)”, en Insúa, Mariela (ed.), *Modelos de vida y cultura en Navarra (siglos XVI y XVII): Antología de textos*, Pamplona, GRISO, 2016, pp. 504-539 (521-522), apostilla que las cartas privadas por su parte pueden llegar a matizar, efectivamente, la imagen que hoy se tiene de la formación de los matrimonios en la Edad Moderna: no se basaba únicamente en estrategias familiares con trasfondo económico donde “los afectos y los sentimientos quedaban al margen y en donde el sueño del amor era sólo un sueño”.

<sup>135</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “La escritura privada y la representación de las emociones”, *op. cit.*, p. 83.

<sup>136</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Entre la civilidad y la guerra de sexos: el poder del amor en el mundo moderno”, en Candau Chacón, M<sup>a</sup> Luisa (ed.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII–XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2016, pp. 441-467 (446); la autora añade que a la altura del siglo XV abundaban tanto los tratados pro-familia y pro-matrimonio de los humanistas que la moral religiosa tuvo que aceptar que en una institución como el matrimonio pudiera surgir el amor entre los prometidos siempre y cuando el amor humano estuviera sometido al amor de Dios.

todo momento el tema del amor y la sexualidad estuvieron subordinados a los intereses del grupo y a la preocupación moral. De estos presupuestos nace el debate acerca de la inexistente relación entre matrimonio y amor en el Antiguo Régimen o la escasa libertad sexual<sup>137</sup> y afectiva personal<sup>138</sup>.

El teatro, la moda o los tratados de buenas maneras, pero también los libros de moral, religión y artes plásticas, fueron los cauces elegidos para transmitir las reglas del juego del amor. En este sentido, la literatura, más que imitar la vida real, la normaba y daba sentido<sup>139</sup>.

En *Roman de la Rose*, obra y biblia de la cultura erótica escrita entre 1240 y 1280 por Guillaume de Lorris y Jean de Meun, se hallan dos versiones del amor cortés enfrentadas que sobrevivirían en los siglos XVI y XVII. De Lorris presenta un discurso o modelo de amor ajustado a la belleza y a la bondad que se dirige a la sublimación de las emociones por la vía de la contención y la renuncia. Al contrario, De Meun ofrece una versión más libre, apoyada en la defensa de la sensualidad, según argumentaba, por la imposibilidad de un amor femenino fiel en la práctica. En esta obra bajomedieval se contraponen dos estilos de amor: el amor sensual y el amor puro y abnegado/contenido, y en ellos dos imágenes distintas de la mujer<sup>140</sup>. Mientras que el discurso de amor de De Lorris se desarrollaría también por Baltasar de Castiglione en *El Cortesano* –su estilo estaba marcado por un lenguaje de contención y formalidad en el trato amoroso–, De Meun tuvo objetores. Frente a su teoría sobre la traición de las mujeres, Cristina de Pisan publicó en 1399 *Epistre au Dieu d'Amours*, tomando partido por el amor leal y quejándose de todos los engaños que las mujeres sufrían por parte de los hombres. En *La Ciudad de las Damas* (1405), obra de referencia en la posterior *Querelle des femmes*, se podía leer una advertencia precisa sobre este estilo de amor depredatorio: “¡Huid, señoras, huid de esta loca pasión que ellos exaltan a vuestro lado!... no vais a sacar nada bueno (...), recordad, queridas amigas, como esos hombres os acusan de fragilidad, de

---

<sup>137</sup> FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*, México, Siglo XXI, 2005, p. 28; plantea como la Contrarreforma inició un proceso de control de los impulsos sexuales que alcanzó su culminación en la época victoriana a través de los libros de moral y espiritualidad, manuales de estilo y de confesores, sermones. El sexo era el gran tema del confesionario. De esta forma, Foucault alejaba el sexo de lo puramente biológico situándolo claramente en el discurso.

<sup>138</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Una aproximación a la historia”, *art. cit.*, p. 139.

<sup>139</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Entre la civilidad”, *op. cit.*, p. 450.

<sup>140</sup> *Ibidem*, p. 445.

ligereza y de inconstancia (...), inventan mil maneras para reduciros y tomaros como bestias en las redes; ¡huid, señoras, huid!”<sup>141</sup>.

Esta confrontación, más allá del aspecto literario, pone en evidencia que en el debate sobre el amor fiel y contenido y el amor sensual apareció bien pronto la cuestión de la “guerra de sexos”. La misma antinomia se aprecia en *Heptamerón* de Margarita de Angulema, reina de Navarra (1492–1549). Publicada póstumamente, en su temática se observa la multiplicidad de variantes amorosas y la importancia concedida al amor en las relaciones sociales del siglo XVI, incluso también en las relaciones entre esposos. La reina Margarita muestra de forma muy clara como el amor cortés, el apasionado, el amor adultero, el amor incestuoso, el amor matrimonial, la aventura galante y el desamor estaban enmarcados en la problemática del respeto a los valores propios de la sociedad occidental de la primera mitad del siglo XVI, como el honor, la fidelidad, la castidad y la aceptación del orden social, mostrándonos al amor como motor de conductas, unas veces igualitario y otras no<sup>142</sup>. Es por ello que la autora, a través de sus personajes femeninos, muestra el dolor de las mujeres por el doble rasero con el que el amor se veía valorado socialmente en hombres y mujeres. En ellas la práctica del amor sensual se castigaba, mientras que en ellos se valoraba. Por encima de estas historias, en la línea de otros cuentos eróticos, como el *Decamerón* de Boccaccio, se retrata al personaje femenino como la esposa culta, sensata y atractiva, que defiende el amor casto y la fidelidad; mientras, el marido representa el amor libertino y brutal, ataca a las mujeres, y las desprecia tratándolas como bestias en sus redes. Estos rasgos serán esenciales en la construcción del mito de *don Juan*. Este modelo de amor depredador se difundirá también en *Ars Amatoria*, obra del poeta romano Ovidio, de gran difusión durante los siglos XVI y XVII<sup>143</sup>.

La idea de la relación amorosa como espacio de permanente contienda entre hombres y mujeres, y el papel perturbador femenino, defendido en esas obras bajomedievales de forma recalcitrante, se verá presente en obras del siglo XVI, como en el *Diálogo de mujeres* (1544) de Cristóbal de Castillejo, paje de la corte de Fernando El Católico, o *Hércules* (1537) de Hans Cranach. Sin embargo, no se trata de algún escritor oportunista, sino del campo de la literatura en general. Se encuentran también en *El Corbacho o Laberinto de amor* (1354–1355) de Giovanni Boccaccio, *El Espejo* (1460) de Jaume Roig o en las letras hispánicas de

---

<sup>141</sup> PIZÁN, Cristina de, *La Ciudad de las Damas* (ed. de Marie José Lemarchand, Madrid, Siruela), 1995, p. 231.

<sup>142</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Una aproximación a la historia”, *art. cit.*, p. 137.

<sup>143</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Entre la civilidad”, *op. cit.*, p. 448.

los siglos XIV y XV con *La Celestina* (1514) de Fernando de Rojas o *El libro del buen amor* (1330–1343) del Arcipreste de Hita<sup>144</sup>, todas ellas de gran difusión posterior. Según Gerli, en ciertas obras como las dos últimas mencionadas, es posible encontrar claros reproches a las mujeres en relación a dos aspectos: sus actitudes frente al amor y el sexo y el acceso a las letras. En *El libro del buen amor* la mujer es letrada, noble y educada, pero también hacen gala de libertades sexuales. En *La Celestina* el carácter misógino es más explícito, cuando en el primer acto Sempronio “lanza una diatriba antifeminista en que se les acusan a las mujeres de ser disimuladores, ingratas, golosas, lujuriosas, vanagloriosas, y desvergonzadas, entre otras muchas cosas”<sup>145</sup>. Ambas obras son un ataque al comportamiento sexual de las mujeres. Esta postura queda también reflejada en *Reprobación del loco amor*, o *El Corbacho* (1438) de Alfonso Martínez de Toledo o *El libro de las donas* de Francesc Eiximenis, donde se hace evidente una clara percepción y crítica por una supuesta “depravación femenina”.

Sin duda estas obras arrojaron tópicos y elementos referenciales para el diseño de la identidad femenina. No obstante, la tradición en defensa de las mujeres también se estableció en la República de las Letras. *Defensa de las virtuosas mujeres* (1444) de Diego Valera, *Libro de las virtuosas e claras mujeres* de Álvaro de Luna (1446), *El triunfo de las damas* o *El Siervo libro de amor*, de Juan Rodríguez del Padrón de mediado del siglo XV, constituían una réplica al libro de corte misógino de *El Corbacho* (escrito a imitación de *El Corbacho* de Boccaccio) y a unas *Coplas de Maldezir de Mujeres* del poeta Pere Torroella, muy famosas entonces<sup>146</sup>. En las obras literarias *pro-femeninas* el amor aparece como el verdadero motor de la vida, como fuerza avasalladora, pero también como empuje en el esfuerzo personal por ser mejor: “el bien amor requiere arte y discreción”, expresa Del Padrón asociando amor y civilidad<sup>147</sup>. Sin embargo, en este concepto de *civilitas* como cultura de la persona, como arte para llegar a ser mejor y amar mejor, pronto se abrirá una brecha significativa: la desigual

---

<sup>144</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Amor / Desamor a comienzos de la Edad Moderna: ¿universo de emociones femeninas o política emocional?”, en Bartolomé Bartolomé, Juan Manuel *et alii* (coord.), *Modelos culturales en femenino (siglos XVI–XVIII)*, Sílex, 2019, pp. 133-183 (142).

<sup>145</sup> GERLI, Michael E., “La «Religión del Amor» y el antifeminismo en las letras castellanas del siglo XV”, en *Hispanic Review*, vol. 49, 1 (1981), pp. 65-86 (85); el propio autor añade que “*La Celestina* además recuerda la religión de amor, y demuestra el claro enlace entre el propósito didáctico de la obra y la deificación del sexo femenino (...) surgió en buena parte como reacción a la idealización de la mujer y los excesos del sincretismo del erotismo y la religión”.

<sup>146</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Amor / Desamor”, *op. cit.*, pp. 136-137.

<sup>147</sup> En la novela sentimental española que florece entre 1440 y 1495, y cuya influencia llega hasta el siglo XVII, la relación amorosa tiene estas connotaciones: abnegación, sacrificio, arrepentimiento, voluntad y realización de esfuerzo, tendencia a la perfección personal, respeto a la ley, primacía de las virtudes sobre el placer, desde por la felicidad y la facilidad... características propias de ideal caballeresco; CVITANOVIC, Dinko, *La novela sentimental española*, Madrid, Prensa Española, 1973, p. 286.

consideración de hombres y mujeres. En este proyecto ético para un estilo de amar había que respetar la jerarquía de los sexos: en el código del amor cortés, los modernitas postulan la relación amorosa en términos de vasallaje y de género pues el enamorado es el fiel servidor de su dama y señora. El amor del hombre es agresor y depredador mientras la mujer se mueve dentro de un canon de dependencia y victimismo<sup>148</sup>. Frente a este discurso hubo algunas excepciones, como la novela sentimental *Cárcel de Amor* de Diego de San Pedro o la novela epistolar de Juan de Segura, *Proceso de cartas de amores* (1548), donde se reivindica un alegato amoroso femenino: la vivencia de los amantes se sitúa en un plano de reciprocidad mayor y la mujer se representa como un sujeto que expresa sus sentimientos y deseos<sup>149</sup>.

La *Cárcel de Amor* de Diego de San Pedro fue publicada en Sevilla en 1492 (traducida al año siguiente al catalán, al italiano, francés e inglés entre 1515 y 1549, y al alemán en 1630) alcanzó gran difusión y éxito en toda Europa, convirtiéndose en una referencia clave de la cultura hispana de los siglos XVI y XVII<sup>150</sup>. El protagonista, Leriano, hijo de un duque, está enamorado de Laureola, hija del rey; se veía imposibilitado para materializar su deseo básicamente porque la mujer a la que ama está paralizada por el cuidado de la honra –o por el respeto a su papel social, que es lo mismo–. Es por ello que Leriano está preso en una cárcel de amor guardada por un oficial llamado Deseo y de la que solo se libra uno con la muerte. Al final, el protagonista da un discurso en favor de las mujeres, mostrándose comprensivo con el peso de la honra y la obligación de castidad que recae sobre ellas. La pregunta a responder es ¿qué piensa Laureola? No lo sabemos. No es un sujeto activo en esta historia; no sabemos lo que siente, sólo a Leriano le está permitido luchar por materializar sus deseos. En esta obra se puede apreciar esa comentada “guerra de sexos”, y como la vivencia del amor o la base del mismo tiende a la desesperación, desengaños y conflictos, y conduce a la enfermedad y finalmente a la muerte. La alegoría del amor se convierte en una cárcel o prisión, una de las preferidas del discurso del amor cortés y argumento recurrente de autoridades en la materia

---

<sup>148</sup> RODADO RUIZ, Ana M<sup>a</sup>, “*Tristura conmigo va*”: fundamentos de amor cortés, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 109 y 129. La autora añade que lo que se llega a encontrar en la mayoría de las obras literarias de los siglos XV y XVI es una relación de amor cortés basada en la visión masculina de la actitud y el comportamiento de mujer en el amor. Ella casi nunca expresa sus sentimientos, mientras que él tanto elogia la belleza y las virtudes de su señora, como eleva quejas por su fría crueldad.

<sup>149</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Tradición y cambio”, *art. cit.*, p. 57.

<sup>150</sup> CASTILLO, Antonio, *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*, Madrid, Akal, 2006, p. 38. El autor añade que muchos enamorados copiaban las cartas que el protagonista, Leriano mandaba a su amada, Laureola. Tal es así que, a un gentilhomme, Melchor de Santa Cruz, se le fue devuelto una misiva de amor que mandó a la mujer de sus sueños con una nota adjunta por parte de ella: “esta carta no viene a mi sino a Laureola”.

como Teresa de Jesús, quién en su obra *Conceptos del amor de Dios (escritos... sobre algunas palabras de los Cantares de Salomón)* utiliza versos como “esta prisión / del amor con que yo vivo / ha hecho a Dios mi cautivo, y libre mi corazón / y causa en mí tal pasión / ver a Dios mi prisionero / que muero porque no muero”<sup>151</sup>; o el agustino Cristóbal de Fonseca, en su *Tratado de Amor* (1620), quién argumenta “la gran destreza que tiene la mujer para «cazar» al hombre y su poder para mantenerlo «cautivo», porque sus manos son como prisiones”<sup>152</sup>. Este discurso del amor–prisión, amor–cárcel, sigue la línea de concepción clásica y escolástica del amor como fuerza negativa que conduce al hombre al desastre<sup>153</sup>.

Prestando atención a la voz de las mujeres como autoras y protagonistas, este hecho no queda sólo limitado a las obras de Teresa de Jesús. José Antonio Maravall identificaba a partir de la literatura picaresca una sociedad, la española del siglo XVII, con una falta de afectividad y una sobre–representación de la violencia en las relaciones intersexuales; y en el Humanismo y el Barroco, un empeoramiento de la situación de las mujeres con el primer capitalismo –que provocaría su confinamiento en el hogar para la crianza de los hijos, acompañada de un rol pasivo y dependiente– donde el cambio de la función social y económica femenina se haría más relevante. En esas condiciones, Maravall planteó que el amor operaba como válvula de escape en relación a la sumisión femenina: “el amor sería así territorio de fuga, donde una mujer vacía de funciones sociales propias se refugiaría construyendo en su mente un mundo de heroínas amadas y amantes rendidos”<sup>154</sup>. Las novelistas españolas encargadas de construir este imaginario fueron Leonor Meneses, Mariana de Carvajal y, sobre todo, María de Zayas. En sus *Novelas amorosas y ejemplares* (1638) y en los *Desengaños amorosos* (1647)

---

<sup>151</sup> Teresa de Jesús presenta una naturaleza del amor místico, es decir, un amor santo que no excluye de las consideraciones al amor humano presentando, a menudo, en relación dependiente o subordinada cuando no como contrario. El tema principal de sus obras son las características y condiciones de la unión amorosa con Dios, dirigido especialmente a las que son sus esposas, las monjas; PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Amor místico, amor sensual: sexo, amor e identidades femeninas (siglos XVI–XVII)”, en Val Valdivieso, M<sup>a</sup> Isabel del *et alii* (coord.), *Las huellas de Foucault en la historiografía: poderes, cuerpos y deseos*, Barcelona, Icaria, 2013, pp. 163-198 (168 y 172-174).

<sup>152</sup> FONSECA, Cristóbal, *Tratado de Amor de Dios* <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015069&page=1>, f. 393; citado en PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Las incertidumbres del corazón: la Historia y el mundo de los afectos”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (2015), pp. 151-172 (164).

<sup>153</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Entre la civilidad”, *op. cit.*, pp. 454-456; apostilla que aunque existan obras donde se critica el orden social y moral al que están sujetas las mujeres, los hombres son los personajes activos, en lo que el amor se refiere, de estas obras, al basarse en el principio filosófico aristotélico, favorito de la religión, en el que el amor es una enfermedad y su pasión sexual debe servir únicamente a la reproducción de la especie, y no optan tanto por el principio filosófico neoplatónico donde se defiende la relevancia al amado como ser único y en la que se da paulatina relevancia a la reciprocidad afectiva entre ambos sexos.

<sup>154</sup> MARAVALL, José Antonio, *La literatura picaresca desde la historia social. Siglos XVI–XVII*, Madrid, Taurus; “La tensión hombre–mujer”, pp. 644-674 (648-650).

proporciona una perspectiva femenina sobre la visión del amor profundamente crítica con el modelo del amor imperante. Desde esta doble óptica, Zayas muestra como en la vivencia amorosa, las mujeres por su convención social se ven forzadas a la contención –protección de la honra como gran valor subyacente en una sociedad de linajes– y una práctica del amor que las empuja a trasgredir el orden moral, sumiéndolas inevitablemente en el desengaño y la marginación social. Su postura abiertamente en defensa de las mujeres que sus obras recogen es excepcional en las novelas españolas de la época, a pesar de que éstas están llenas de violencia, infidelidades y adulterios, y grandes historias trágicas. El cualquier caso, el espacio de amor del siglo XVII se configura bajo el tópico “los males de amor” y como un espacio de conflicto en el que es preciso mantener el orden, constatándose también en otras novelas de la época, como *Los efectos de la fuerza* (1624) de José Camerino, *La mayor confusión* (1624) de Juan Pérez de Montalbán o *Los hermanos amantes* (1685) de Luis de Guevara<sup>155</sup>.

En definitiva, la literatura moral de los siglos XVI al XVIII quería distinguir claramente entre el amor sensual, que enajena y quiebra la voluntad, y el amor prudente surgido entre unos esposos unidos por los intereses personales y familiares bien dirigidos por la razón; y dentro de esta institución la dirección del amor se dirigía hacia el cumplimiento de los preceptos divinos: una sexualidad sometida a la procreación, y un amor subordinado entre esposos marcado por la consideración del marido a la mujer y la obediencia de ésta al marido. La figura y el papel de la mujer no queda en buenos términos, y es por ello que las voces femeninas seguirían clamando por su libertad en todos los aspectos. Así, en la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791) encontramos las reivindicaciones de Olympe de Gouges junto a Mary Wollstonecraft, la conocida autora de la *Vindicación de los derechos de la Mujer* (1792), con planteamientos más radicales<sup>156</sup>.

### 3.2.2 El amor como experiencia subjetiva

El amor también es experiencia subjetiva, o subjetivada si se prefiere, producto de una interrelación compleja entre cuerpo, psique y cultura. En el tema del amor cada vez tienen

---

<sup>155</sup> PASCUAL SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Entre la civilidad”, *op. cit.*, pp. 459-463.

<sup>156</sup> PASCUAL SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Tradición y cambio”, *art. cit.*, p. 51. Las voces femeninas siguen clamando porque el modelo se sigue perpetuando. Según CANDAU CHACÓN, M<sup>a</sup> L., “Las mujeres y las emociones en la Edad Moderna”, en García Hurtado, Manuel Reyes (coord.), *El siglo XVIII en femenino*, Madrid, Síntesis, 2016, pp. 113-150 (118); los moralistas del siglo XVIII tenían clara su valoración con respecto al amor. Este debía ser “singular, afectuoso y conyugal, y amor enderezado; que huía de las pasiones, que no se identificaba con los deleites de la carne, aunque los produjese, más intenso entre los esposos que hacia los padres, y el segundo en el escalafón de los afectos, tras el debido a Dios”.

más peso los modelos de vivencias individuales y su condición de prácticas alienadas, vinculadas, inevitablemente, al viejo debate sobre la naturaleza del amor. De la mano de sus experiencias amorosas, Stendhal, seudónimo del novelista francés Henri Beyle, ofrece en *De l'amour* (1820–1824) un compendio de la teoría y la práctica del amor<sup>157</sup>. En este tratado explica que el nacimiento del amor comporta varias fases, de las cuales la más importante es la cristalización: si se echa una rama seca y deshojada en una de las minas de sal en Salzburgo y se recoge al día siguiente, aparece transfigurada, pues se habrá cubierto de infinidad de cristalinis brillantes que convierten una rama seca en una especie de ensamblaje de diamante. Según Stendhal, en el alma sensible al amor ocurre un proceso semejante. La imagen real queda envuelta de imaginación y se recubre de perfecciones que idealizan a la amada. Antes de llegar a la cristalización existen diversas formas de amor como, por ejemplo, el amor que ama la dificultad, al preferir “la caza a la obtención, porque esta le permite vivir en el plano de la imaginación, le permite fantasear el amor”<sup>158</sup>.

Su teoría de la cristalización, esa especie de operación psíquica subjetiva realizada por el amador que proyecta sobre el objeto de su elección todas las perfecciones, es compartida por Erich Fromm en *El arte de amar* (1956), quien entiende el amor como un arte que se aprende y se perfecciona y, por tanto, que depende de la técnica adquirida por cada individuo. En el amor interviene nuestra naturaleza, que nos ordena el placer, pero también la cultura, que reviste ese mandato de voluntad estética. Resulta muy interesante para la historia de las experiencias del amor esta explicación que permite articular emociones y contexto cultural. Obviamente, el proceso de cristalización implicaría la asimilación de los valores de una cultura amorosa en su proyección de emociones sobre el individuo elegido<sup>159</sup>. En este punto, y bajo esa premisa, M<sup>a</sup> José de la Pascua establece una hipótesis muy interesante:

“La vivencia del amor, la experiencia subjetiva, opera en relación con los modelos del amor vigentes, acoplando, de forma confusa y desordenada, las emociones al acervo cultural amoroso del que se dispone. Identificando o simplemente reproduciendo aquella gestualidad que acompaña el cortejo amoroso habitual o, en los más cuidadosos, los “enamorado del amor” –como sugiere Stendhal–, “inventando”, personalizando con una representación más propia esas experiencias ya muy codificadas. Sabemos que este material que recoge las

---

<sup>157</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Regulación de los afectos”, *op. cit.*, p. 244.

<sup>158</sup> SIRVENT RAMOS, M<sup>a</sup> Ángeles, “La cristalización del amor en «Lucien Leuwen», de Stendhal”, en *Anales de Filología Francesa*, 1 (1985), pp. 69-80 (70, 72 y 75).

<sup>159</sup> STENDHAL, *Del amor* (Madrid, Alianza, 1973, p. 101); citado en PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Regulación de los afectos”, *op. cit.*, p. 245.

múltiples formas del amor<sup>160</sup> contiene fuertes regulaciones. A poco que profundicemos en los discursos de estos siglos veremos que el discurso sobre el amor está plagado de jerarquías socio-sexuales y que esta función del amor como vínculo social está plenamente reconocida por los grupos dirigentes y es asumida como objetivo básico”<sup>161</sup>.

Lejos de apostar por centrar la investigación en buscar la réplica a los discursos reguladores en un modelo perfectamente articulado, esta hipótesis se apoya más en el modelo alternativo, en fragmentos. Es la sugerencia de Roland Barthes, para quien la experiencia del amor se hallaría no en una práctica discursiva fundamentada sino en figuras, en metáforas o clichés; un lenguaje, por otra parte, con temporalidad propia. En *Fragmentos de un discurso amoroso* (1977), Barthes comparte con Fromm su teoría sobre el origen del amor como respuesta al problema de la existencia humana<sup>162</sup>. Para ambos el amor está condenado a vivir siempre anhelando volver a encontrar ese estado primitivo perdido de fusión radical con otro ser. Aspira pues a fusionarse con otro hasta perder su propia identidad, sus límites y su contorno. Lo hace a partir de materiales disponibles entresacados de distintos modelos, de ahí que parezca que todos los amantes sienten lo mismo y se expresan de forma muy similar. El resultado sería valorar la experiencia subjetiva del amor como una empresa cooperativa entre el discurso y la práctica; accediendo a ese discurso fragmentario a través de figuras. Así, frente a los discursos que muestran voluntad de orden, de regulación, dichas figuras nos ponen en contacto con la experiencia del amor sometido a una lógica diferente<sup>163</sup>. Con este material, el enamorado hace un discurso arrebatado, a retazos. Estas figuras de las que Barthes habla proceden de trozos caprichosos de un discurso amoroso compuesto de palabras, frases, refranes con los que el enamorado pone nombre a lo que le pasa; y que proceden de un fondo cultural amoroso en el que se incorporarían diversos productos culturales procedentes de distintas tradiciones. Por eso, en ellas no hay orden temporal ni de ningún otro tipo, pues “las

---

<sup>160</sup> BENNASSAR, Bartolomé, *Los españoles. Actitudes y mentalidad*, Barcelona, Argos, 1978; “Las múltiples formas del amor”, pp. 167-199. Tres discursos diferentes son los que se puede hallar en la literatura del Siglo de Oro: una imagen negativa del amor cargada de misoginia en las obras de Tirso de Molina; el estilo donjuanista que traduce un amor lleno de engaños y violencia sexual en Lope de Vega; y una visión dramática del amor cercada por el cuidado del honor y la fama en Calderón de la Barca.

<sup>161</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Regulación de los afectos”, *op. cit.*, p. 246. La autora comenta como la lectura inquisitorial sobre la obra de José Cadalso, *Noches Lúgubres* (1790), es muy sugerente por la preocupación social que generan los modelos de relación amorosa. En esta obra se narran los intentos de un joven enamorado, Tediato, por exhumar el cadáver de su amada. Esta desesperación ante la muerte de la amada no resultó ser una desesperación bien encauzada socialmente, es decir, no encauzada católicamente.

<sup>162</sup> FROMM, Erich, *Arte de amar. Una investigación sobre la naturaleza del amor*, Barcelona, Paidós Studio, 1988, pp. 18-27.

<sup>163</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Regulación de los afectos”, *op. cit.*, p. 248.

figuras no tienen más orden que un vuelo de mosquitos”<sup>164</sup> ni constituirán un material homogéneo. Sus referencias van desde el *Banquete* de Platón o el *Werther* de Goethe a la *Recherche* de Proust, incorporando el pensamiento zen, el psicoanálisis, la mística de Juan de la Cruz y Rusbroeck; desde canciones alemanas a la poesía de Baudelaire, o ensayos filosóficos de Nietzsche o Sartre. Creaciones y disciplinas que proveen de contenido a dudas, ausencias, cuerpos, lágrimas, abrazos, cartas, esperas y corazones, y así hasta ochenta<sup>165</sup>.

Llegados a este punto, la pregunta a hacerse sería... ¿dónde puede encontrar el historiador esas figuras para poder percibir esas formas de lenguaje del amor? Por supuesto en las novelas, la poesía, el teatro, en refranes, proverbios, romances y canciones... y, sin duda, en las cartas amorosas privadas. ¿Qué mejor manera de conocer los sentimientos que explícita o veladamente se confiesan dos amantes?; ¿cuán revelador sería analizar documentos, como una carta privada de amor, para transportarnos a una cultura amorosa remota?

#### 4 LAS CARTAS AMOROSAS COMO MEDIO DE EXPRESIÓN EMOCIONAL

Se han resumido diversos postulados sobre la metodología de las emociones, pero pocos investigadores se preguntan qué es una emoción. Quienes sí se hacen esta pregunta –alemanes y australianos, y algún autor español como Javier Moscoso o Juan Manuel Zaragoza Bernal, alentados sin ninguna duda por el gran historiador Peter Burke<sup>166</sup>– apelan que definir la emoción o el afecto y determinar su contenido constituyen solo uno de los desafíos historiográficos. Desentrañar la relación entre emoción y lenguaje resulta igualmente crucial, pues “desde el punto de vista analítico, los problemas lingüísticos atraviesan tanto el ejercicio de comprensión de los sentimientos de los actores históricos como el intento de zanjar la brecha entre expresión emocional y experiencia emocional”<sup>167</sup>. En general, se ha

---

<sup>164</sup> BARTHES, Roland, *Fragments de un discurso amoroso*, Madrid, Siglo XXI, 1982, pp. 6-10, 13-15 y 188-189. Aclara como la palabra no debe entenderse en sentido retórico, sino en clave gimnástica o coreográfica. Así, el enamorado es presa de sus figuras: se agita en un loco deporte y se prodiga como atleta; articula como orador; se ve captado y congelado en un papel como una estatua; la figura es el propio enamorado haciendo su trabajo.

<sup>165</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “Regulación de los afectos”, *op. cit.*, p. 249.

<sup>166</sup> ZARAGOZA BERNAL, J. M., “Historia de las emociones: una corriente”, *art. cit.*, p. 1. El autor asegura que Peter Burke (en “Is There a Cultural History of The Emotions?”, Gouk, Penélope et alii, *Representing Emotions: New Connections in the Histories of Art, Music and Medicine*, Aldershot, Ashgate, 2005, pp. 35-48) pone de manifiesto que no existiría una historia cultural de las emociones teniendo en cuenta que muchos historiadores acarrear el mismo pecado: no se han parado a hacerse preguntas como ¿qué es una emoción? ¿estudiamos emociones o las representaciones de las mismas?

<sup>167</sup> BJERG, M<sup>a</sup>, “Una genealogía de la historia de las emociones”, *art. cit.*, p. 12.

preferido indagar en la subjetividad de los actores históricos a través de sus narrativas personales: diarios íntimos, memorias, autobiografías y, por supuesto, la correspondencia<sup>168</sup>.

Durante buena parte de los siglos XVI y XVII la palabra *emoción* no se utilizaba con el mismo sentido cultural que en la actualidad. Se habla de afectos, de pasiones, de apetitos... en definitiva, de agitaciones o “accidentes del alma” considerados “movimientos producidos por factores externos que afectan al ánimo, como *pathos*, es decir, como enfermedades del cuerpo”<sup>169</sup>. Unos planteamientos ligados a la teología, al menos hasta el XVIII<sup>170</sup>, cuando aparece una categoría laica de emoción de la mano de la filosofía empirista de la Escuela de Escocia con David Hume y Thomas Brown que, lentamente, reemplazaría a las anteriores<sup>171</sup>.

En la vivencia de las emociones no literarias el vehículo por excelencia del amor en estos siglos es la carta. Por ausencia y/o por condicionamientos o impedimentos de cualquier tipo en un ambiente de amor cortés y, en general, en el ideal del amor romántico, la correspondencia actúa como potenciador del deseo y como estímulo de la vivencia del amor, convirtiéndose, en definitiva, en combustible para la imaginación. Es aquí donde los papeles del amor, la carta de amor, cobran protagonismo y no sólo como gesto cada vez más cotidiano dentro de la cultura de la comunicación sino también como código simbólico de gran peso en el ritual del amor. La ausencia propicia entre los amantes la posibilidad de construir intimidad, en la que cada amante puede establecer un dialogo consigo mismo y con el objeto amado ausente, pero a la vez presente en un campo de vivencias amorosas nuevo. La carta de amor emerge como un instrumento de funcionalidades múltiples: agrupa las representaciones culturales del amor, pero también la privacidad de esas representaciones desde la lógica de lo que está ausente. Esta particularización de la representación del amor que se constituye en la correspondencia no nos lleva necesariamente a una explosión de autenticidad emocional

---

<sup>168</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>169</sup> TAUSIET, María y AMELANG, James S., *Accidentes del alma. Las emociones en la Historia Moderna*, Madrid, Abada, 2009, p. 23.

<sup>170</sup> Llegado a este punto, es necesario aclarar por qué el siglo XVIII parece marcar un antes y un después en la percepción de las emociones. M<sup>a</sup> Carmen Iglesias Cano lo explica claramente en su obra, *Razón y sentimiento en el siglo XVIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, p. 19: “En el siglo XVIII se produjo una revolución de los sentimientos, y los ilustrados reflexionaron sobre tal fenómeno. Las emociones ya no eran opuestas a la razón, es más, eran una vía para acceder al conocimiento”; igual que Mme. de Lambert afirmaría en su obra *Los tratados para la mujer* (París, 1727; reeditada por M<sup>a</sup> José Bono Guardiola en la Universidad de Alicante en 2006, p. 136): “sin sensibilidad no hay humanidad, ni generosidad, ni se desarrollan los sentimientos del amor que unen a los hombres, a las familias y a la sociedad”. M<sup>a</sup> José de la Pascua Sánchez en el artículo ya citado “Tradición y cambio en el lenguaje de los afectos” aclara que “es preciso no olvidar que muchas supuestas novedades, adjudicadas al siglo XVIII, no son tan novedosas, y responden a un «estilo de amar» deudor, por lo menos, del Renacimiento en la Europa Occidental”.

<sup>171</sup> PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J. de la, “La escritura privada y la representación de las emociones”, *op. cit.*, p. 82.

absoluta cuando el gesto de la escritura de una carta estaba sometido a una disciplina del lenguaje y del gusto por las pautas de civilidad concretas y a unos códigos de comunicación que el individuo compartía con el colectivo social al que pertenece<sup>172</sup>.

En este horizonte queremos poner de relieve esa importancia de la correspondencia privada como vehículo de transmisión de emociones y como objeto conocedor de la forma del sentir popular a través de dos casos: la correspondencia privada carteadada entre dos amantes utilizada como prueba judicial en un pleito por amancebamiento en Valladolid en el siglo XVI y las cartas amatorias femeninas utilizadas en un pleito por incumplimiento de promesa matrimonial en la villa de Medina de Rioseco del siglo XVII.

#### 4.1 LOS COFRES DE UN GRAN TESORO: PLEITOS CUSTODIOS DE MISIVAS AMATORIAS

##### 4.1.1 **Tuia soi. Doña María Ferragudo Cuende i Grijalba, tu esposa**<sup>173</sup>

Mateo Pinto de Quintana, un joven de veinte años, era huérfano; sus padres Gonzalo Pinto y Francisca de Quintana. Vivía con su tía, Luisa Pinto, hermana del padre, y a la vez, prima carnal de Juan Ferragudo Cuende, casado con Isabel de Castro y Grijalba. Ambos tenían una hija, María Ferragudo Cuende y Grijalba. Esta joven es la “Julietta” de la historia, y Mateo, sin duda, es “Romeo”. Ambos eran naturales de la villa de Medina de Rioseco donde además residían; y por su parentesco, parientes en tercer grado, se conocían y trataban desde niños. Con un contacto muy cercano y constante, las relaciones tuvieron que cesar a la altura de 1614 cuando Mateo se trasladó a Salamanca para iniciarse en la carrera religiosa. No obstante, en abril de 1617 colgó definitivamente sus hábitos movido por el interés que sentía hacia su prima; atracción que, según se deduce de las misivas, era mutua.

La cuestión del parentesco constituía uno de los principales impedimentos a la hora de llevarse a cabo el casamiento. Se requería de la Curia romana una Bula Papal que permitiera a ambos contraer nupcias obviando su consanguinidad. 2.700 reales pagó Mateo por adquirirla, pero de poco le sirvió, pues cuando llegó dicha dispensa a Medina, María negó haberle dado palabra de matrimonio y, ni siquiera el haberle escrito carta alguna. Mateo Pinto presentó el caso ante la Justicia del Tribunal Eclesiástico de Palencia, abriéndose un pleito por incumplimiento de promesa matrimonial. El joven, para apoyar su petición, presenta como

---

<sup>172</sup> *Ibidem*, pp. 90-91.

<sup>173</sup> En Medina de Rioseco, 1614. Este caso fue brevemente trabajado por MUÑOZ RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> Areños, “Una aportación a la Historia de las Mentalidades: Cartas de amor en el Barroco”, en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial, 1990, vol. 3, pp. 455-468.

evidencia una preciosa correspondencia en la que, entre otras delicadezas, María Ferragudo le manifiesta reiteradamente sus deseos de casarse con él. Debía estar bastante seguro de que su amada quería cumplir su promesa matrimonial, y que su negativa no se debía a haber mudado sus sentimientos hacia él sino más bien a la presencia de la figura parental en todo ello. Mateo Pinto era conocedor del agrio carácter de Juan Ferragudo, y la negativa de la joven nacería más bien de una situación de sometimiento y coacción paternas. Por ello, en el transcurso del proceso, que duraría cuatro meses, Mateo solicita que la joven fuese albergada fuera de la casa de los progenitores para que así no fuera violentada ni inducida por ninguna persona a desmentir su promesa nupcial que tantas veces le había jurado. La joven fue trasladada a casa del cura Blas Salvador, tío de ambas partes, para impedir cualquier comunicación con nadie.

El joven amante presentó ante Tribunal seis testigos como prueba, además de las cartas y la dispensa de Roma, para tener la resolución del pleito más favorable. Sin embargo, de nada le sirvió, pues la joven María siguió negando de forma rotunda todas las informaciones, aunque curiosamente no presentó ni prueba ni testigos para contradecir nada de lo referido por su amante. Finalmente, “Romeo”, cansado de “la inmortalidad de un pleito eclesiástico” decide deponer su intención, añadiendo entre otras razones “... que la dicha demanda la auía puesto fiado en que la dicha doña María Ferragudo auía negado, dicho y confesado no la auer dado ni la querer cumplir ni casarse con él; porque su yntento no a sido ni fue hacer el dicho matrimonio sin entero gusto de la dicha doña María y sus padres”.

#### **4.1.2 Como siempre quedar por tuia hasta que me muera, Juana de Sagrameña<sup>174</sup>**

Luis de Sagrameña, de oficio platero, estaba casado y tenía hijos con Mari Gómez. Ambos eran vecinos de villa de Valladolid. Un 11 de abril de 1562 Mari Gómez se presenta en la Audiencia de ciudad acompañada por su abuelo, Gómez de Pesquera, querellándose este último contra el tal Luis de Sagrameña. Alegó para tal denuncia que su nieta estaba recibiendo malos tratos por parte de su marido, cuyo motivo era que el susodicho se encontraba amancebado con una tal Juan Rodríguez, alias Juana de Vera, Juana de Sagrameña, Diana de Vera, Marina o Mariana. Además, el dicho platero había lapidado los bienes dotales de su mujer. Estos hechos

---

<sup>174</sup> Valladolid, 1562. Parte de esta correspondencia se incluyó en el apéndice documental de mi Trabajo de Fin de Grado (2018–19) cuyo título reza: “Cartas de amor en un pleito criminal del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (año 1562)” que fue tutorizado por la doctora Irene Ruíz Albi, en el cual, me limite a exponer el funcionamiento de la justicia real ordinaria en la Corona de Castilla a principios de la Época Moderna, la historia del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, con especial atención a la Sala de lo Criminal, y el análisis de los aspectos paleográficos y diplomáticos de las cartas, sin adentrarme en la propia temática de cada misiva, ni en la Historia Cultural de las Emociones. Tal pleito se encuentra en la dicha institución que lo produjo, el Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, y tiene por signatura Pleitos Criminales, caja 1031, 7.

quedaron respaldos por, primero, los testigos que presentó ante el tribunal la tal Mari Gómez, expresando que "... muchas beçes bía reñir al dicho Luis de Sagrameña con Mari Gómez, su mujer, sobre la susodicha; le pedía çelos, diciendo tenía vna mujer por amiga (...); y Luis de Sagrameña deçía que no la abía de dexar, que hera mejor mujer..."; y, segundo, por una denuncia anteriormente impuesta contra el tal Luis de Sagrameña por parte de Francisco de la Fuente, sastre y también vecino de Valladolid, quien, al ir a casa de Juana Rodríguez a intentar cobrar la hechura de unas prendas, recibió una paliza de Luis de Sagrameña. En el auto, el sastre aseguraba que ambos se encontraban públicamente amancebados.

Dadas las circunstancias, el procurador de Mari Gómez abre diligencias y solicita a la Audiencia que se le acepte el traslado de hogar a la mujer, depositándola en la casa de su abuelo, por las amenazas de muerte que estaba recibiendo de Luis de Sagrameña. El platero fue arrestado por las acusaciones de malos tratos y por estar amancebado con la tal Juana Rodríguez. Sus bienes fueron confiscados hasta que se resolviera el proceso judicial, y depositados en unas dependencias de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. En el transcurso de la investigación, el teniente de alguacil realizaría un inventario de los bienes que posee Luis de Sagrameña en su casa, cuando este se disponía a encontrar e interrogar a la amante de este, Juana Rodríguez. Entre sus bienes encontraron un total de veinticinco cartas, las cuales, mencionó Mari Gómez, pertenecían a Luis de Sagrameña.

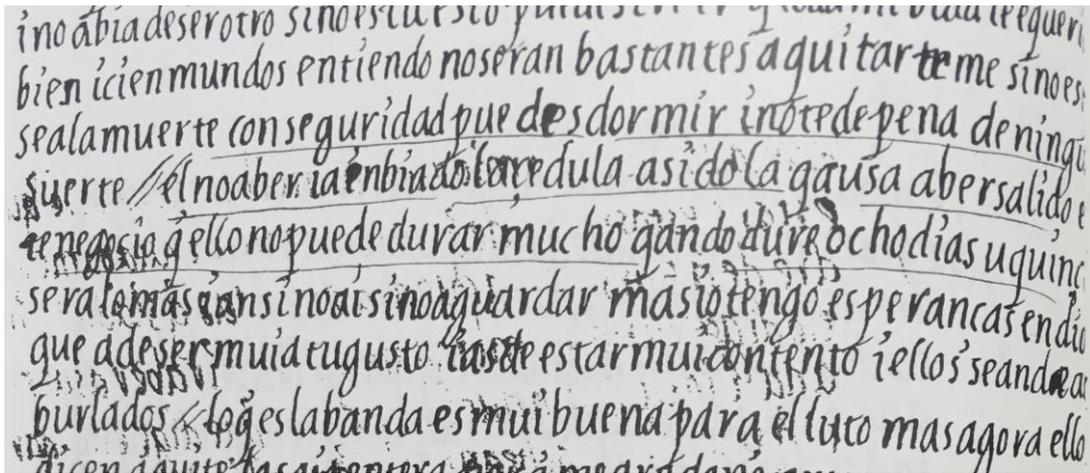
El pleito finaliza entre el 27 y 30 de junio de 1562. Como se ha podido observar, constaba de dos procesos judiciales diferentes: la denuncia presentada por la mujer, Marí Gómez, y la denuncia del sastre, Francisco de la Torre. Esta última fue incorporada a la primera cuando se llevaban a cabo las investigaciones. Aunque ambos denunciantes en un momento dado retiraran sus querellas por las amenazas realizadas por Luis de Sagrameña, la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid llevó a cabo una resolución final. A Luis de Sagrameña se le imponía mayor endurecimiento de la pena con respecto al primer auto de la primera denuncia interpuesta por el mencionado sastre Francisco de la Fuente el 21 de enero de 1562: se le seguía prohibiendo el amancebamiento público entre el susodicho y Juana Rodríguez, alias Juana de Vera o Diana de Vera, el destierro no era esta vez de dos años sino de cinco y una multa de 50.000 maravadíes. En su parte final, el pleito también recoge la suplicatoria presentada por parte de Juan Cid, el procurador de Marí Gómez, al escribano de la Chancillería de Valladlid, Jerónimo Frías, ya que la susodicha quería conseguir un divorcio eclesiástico contra Luis de Sagrameña.

### **4.2.1 Las cartas amatorias de María Ferragudo Cuende y Grijalba**

M<sup>a</sup> Areños Muñoz en el capítulo “Una aportación a la Historia de las Mentalidades: Cartas de amor en el Barroco” adjunta la transcripción de una serie de cinco cartas originales, escritas de puño y letra por María Ferragudo, y enviadas a Mateo Quinto –cinco conservadas, aunque se llegaron a cartear hasta veintidós–. Como he comentado anteriormente, la historiadora, junto a la transcripción de las misivas y la digitalización de una de aquellas cartas –concretamente la nº II–, expone brevemente el pleito sin detenerse en ningún momento en el análisis de su contenido.

Recapitulando brevemente, María Ferragudo Cuende y Grijalba se vio envuelta en un pleito por incumplimiento de promesa matrimonial, iniciado por la querrela interpuesta por su “prometido”, Mateo Pinto Quintana. Como prueba de que María tenía intenciones de querer ser la esposa de Mateo, presentó ante el Tribunal Eclesiástico de Palencia cinco cartas escritas por la joven que a él le había mandado. Como ya sabemos, Mateo retiró la querrela ante las sucesivas negativas de María de haberle dado tal promesa matrimonial. No se puede juzgar quien de las partes resultaba tener la razón ya que no se puede conocer a fondo el carácter de Mateo Pinto, pues únicamente contamos con la escasa información incluida en el pleito. Sin embargo, sí podemos conocer más a fondo a María a través de su correspondencia: por su forma de expresarse y escribir se puede creer que nuestra escritora era una mujer de clase superior, hija de la época, con un grado de educación y cultura considerables.

Con una mano muy entrenada, habituada a la pluma y una clara letra humanística, los sentimientos, parecidos y temores que María expone en sus cartas se pueden llegar a entender perfectamente gracias a su claridad expresiva.



Carta II: Mano de María Ferragudo Cuende y Grijalba.

“El no aver ia inbiado la cédula a sido la causa aber salido este negocio, que ello no puede durar mucho, cuando dure ocho días u quince será lo más, i así no ai sinó aguardar más. Io tengo esperanças en Dios que a de ser mui a tu gusto i as de estar mui contento i ellos se an de allar burlados”.

El temor de María a que su padre descubra sus intenciones con Mateo, y la violenta reacción que el progenitor tendría sobre ella si descubriera tal secreto, así como la cuestión de la dispensa, tan pendiente Mateo de ella para poder casarse con su amanda al tratarse de una nupcialidad entre primos hermanos, son los temas más recurrentes de los que trata nuestra “Julieta” en sus misivas. No obstante, no son lo únicos, ya que la temática abraza también cuestiones muy diversas, hasta las más simples y cotidianas, como el agradecimiento de María por los regalos que Mateo que le hace (“güelgome mucho que tengas tan buen gusto en lo que compras, que te prometo que todo cuanto me inbiaste es mui bueno”) o su petición para recibir más (“estoi con gran pena que se me an quebrado dos cuentas del mi rosario leonado, el que compré en Balladolí, aquel que biste en casa de las toledanas. Quisiera que icieses merced de procurarme las dos cuentas leonadas no más” –carta nº III–); y hasta la importancia de seguir vistiendo de luto por el fallecimiento de un pariente querido (“no era bien que io tan pronto quitase el luto por un primo que tanto me quería i io a él” –nº II–).

Sin ninguna duda llama la atención la preocupación de la joven por mantener en secreto sus relaciones. Por el contrario, Mateo sí que cuenta tal romance al menos a dos personas, que sepamos, a su tía doña Luisa Pinto y a su tío Blas Salvador. Este hecho llegó a conocimiento de María, quien hace saber su incomodidad a Mateo al final de la carta nº IV: “... dijo entonces mi tía doña Luisa a mi padre muchas cosas que fuera mejor no las decir, aunque fueran berdades, quanto i más no las siendo, i bastara io ser su sobrina para que no

digiera de mi tales palabras como entonces dijo, aunque no mirara respeto ninguno sinó es sólo que era muger i tenía padres de tan mala condición; que según la condición tienen podía venir a casa i darme un golpe con que me quedara, i más entonces, que sabes tú mui bien no te abía io ablado ni escrito maldicta la palabra. Eso sabes tú mui bien i nadie lo puede decir mejor que tú si entonces tubo razón mi tía. Aunque fuera verdad no abía de decir tal, quanto i más no lo siento no lo abía de decir”. Seguramente el joven se dejó llevar por la emoción de tal relación, aunque su postura continuaba siendo ajena al temor que le manifestaba María repetidamente en la mayoría de sus cartas, pues ésta no deseaba en absoluto que su padre supiera de su relación con él, ni de sus pretensiones, llegando a comentar que incluso en esa situación estaría más a salvo con una de sus tías: “puedes estar mui seguro ¡alma mía y bida mía! que primero que ellos digiesen algo, que io estaré con el iudo despierto, no abía de acer más de no les ablar palabra i irme al conbento i decir que quería ablar a la portería a mi tía i me abía de entrar dentro i allí les diría ésto y lo que tú me aconsejases” –nº II–; “mi padre entraría donde estuviese i me mataría. Abísote d’esto por lo que se sucediere, d’esto te abiso porque esté prebenida de lo que ubiere de acer. Abísote que a de ser mui mirado” –nº III–; o llegando a ser aun más descriptiva “... que te prometo que sino temiera a mi padre como le temo (...) que más quisiera concluir con estas cosas i estar en poder de mi tía que no andar en esto (...) ¡ojos míos! Io temo a mi padre la condición tan maldat que tiene, que temo que si io me pusiese en esto después que io saliese de su casa no me bolbiese a sus manos (...) ¡bida mía! que io no saliera bida de sus manos, porque aría queatrociosos pedaços u si oiese algo antes que io saliese de su poder me mataría (...) qué suerte abía de salirme de este purgatorio, que te prometo que ia no beo la ora de salirme d’él, porque te prometo que paso mucho i que no lo puedo llevar, que se espantaran todos cuántos lo biesen la terrible condición que io les sufro, que nadie lo puede <quer>, sino es que lo bea (...) Mira que si ellos supiese algo antes de todo se ubiese echo me aogarían. No te descubras a naidie” –nº IV–.

A pesar de la indiscrecion de Mateo, María manifiesta en sus misivas el amor que le profesa y sus deseos de casarse con él. Cada uno de los encabezados y cierres de todas las cartas, así como expresiones intercaladas en el propio texto pueden ser extraídos para reafirmar esta idea. Desde “mi bien”, “amado i querido mío”, “corazón mio i bida mía”, “alma mía i coraçòn mío” –cartas nº I, II, III y V, respectivamente– hasta “adiós bida mía”, “adiós alma mía, que maior deseo tengo de ablar-te que d’escribirte. Adiós mi bien. Él te me guarde los años de mi deseo” o “adiós ojos míos” –nº I, III y V– son algunos de los comienzos o

finales notablemente cariñosos. En cuanto a los derroches de amor, que se pueden apreciar entre los temores y la cotidianidad que expresa María, son bastante numerosos y muestran más viveza de sentimientos. He aquí algunos ejemplos: “no tengas pena ninguna ¡mi bida!, en que estimo io más tu persona i te quiero después de Dios más que a ninguno oi en el mundo, i si el rei de la tierra me saliera no abía de acer tal ni en toda mi bida te abía io de olvidar (...) que toda mi bida te e querido bien i cien mundos entiendo no serán bastantes a quitarme si no es que sea la muerte. Con seguridad puedes dormir i no te de pena ninguna suerte” –nº II–; “para mi no ai maior gusto que es tener carta tuia i escribirte” –nº III–; o “te prometo ¡coraçón mío! que después de Dios que no ai otro que más quiera i más estime que a ti” –nº IV–.

En cuanto a manifestar insistentemente los deseos por casarse con Mateo, María llega a firmar en la carta nº I como “doña María Ferragudo Cuende i Grijalba, tu esposa” y expresa en la nº IV lo siguiente: “... que bien echo io de ver que el ser io tu esposa era bien mio i que io abía de ser la venturosa en ser tal”. No obstante, la joven no parece tener demasiada prisa en llevarlo a cabo. Se puede llegar a apreciar que la susodicha llegara a sentir cierta conmoción ante los deseos, prestos según su parecer, de Mateo por pedir la dispensa y casarse con ella: “en lo que me dices que io dije a Antonia de la dispensación, nunca por el pensamiento me pasó” –nº III–. Sin embargo, esta prodigalidad del joven no es frenada sino más bien fomentada por la propia novia, como hemos podido comprobar en los alardes cariñosos y amorosos a través de las anteriores frases; una postura aún así que está en contraposición con lo que ella misma llega a escribirle: “personas principales no an de recibir cosa ninguna sino es que sea ia de marido i propio” –nº III– hasta rehuir la cuestión “io tengo esperanças en Dios que a de ser mui a tu gusto i as de estar mui contento” –nº II– .

Ya he comentado las dificultades que suponía el tema del parentesco. La cuestión de la Bula es reiteradamente tratada en las misivas nº II, III y IV; incluso en la primera carta mencionada María escribe: “el no aber ia inbiado la cédula a sido la causa aber salido este negocio, que ello no puede durar mucho, cuando dure ocho días u quince será lo más”. Existe un alto porcentaje de expedientes matrimoniales correspondientes a peticiones de dispensa de familiaridad<sup>175</sup>. Entre las causas que más se alegan estaba el hecho de residir en villas con escasos habitantes y no encontrar a personas “de calidad y condición” que no fuesen parientes

---

<sup>175</sup> TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “Las causas matrimoniales en el Archivo de la Catedral de Valladolid. Fuentes para la historia de la vida cotidiana familiar”, en García Fernández, Máximo (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 53-72.

en algún grado prohibido por la Iglesia. Otro de los argumentos que se pueden llegar a utilizar, y que resulta más curioso, pero también menos frecuente, era el hecho de haber tenido relaciones sexuales previas al matrimonio<sup>176</sup>. No es éste el caso de nuestra pareja, aunque Mateo se lo debió proponer para así obtener más fácilmente la dispensa, a juzgar por el espanto de María ante tales sugerencias; la joven sentenciaría en la nº III: “esto que tú me escribies en <mi> bida oí tal cosa i algunas cosas que allí me escribes ninguna muger principal ni onrada puede acer tales cosas como allí me pides, a lo que es aquello no me atrebo a acer io tales cosas de ninguna manera. Concluie con estas cosas, que arto peor es andar en esto, más bale concluir. Plugiera a Dios que estuviera acá ia la dispensación, que para andar en estar cosas más me olgara ia de concluir con esas cosas”.

Los padres de María no cedieron ante las solicitudes en la demanda de Mateo. Como hemos visto en el pleito, fueron sucesivas y rotundas las negaciones de María ante el Tribunal de haberle dado palabra de nupcialidad al joven, aunque en sus cartas expresase justamente lo contrario. Juan Ferragudo tenía otros planes para su hija. Existía, al menos, un pretendiente con el que “remediar” a María, y uno de los posibles era un vecino de Carrión llamado Gaspar Matilla –así queda mencionado en la carta nº III, y gran parte de la nº V trata sobre ese tema–. No debe de extrañar, por tanto, la premura de los padres de concluir el matrimonio: “oí a mi madre que decía a mi padre estas raçones: «Señor, mírelo mui bien, estas cosas no se determinen menos que la tenga mui bien mirado»; i él la respondió con gran soberbia que botaba, que si lo allaba bueno que lo abía de acer i que abía de concluir” –nº V–.

Para ir concluyendo, interesa destacar que no se puede llegar a saber la capacidad económica y condición social de Mateo, pero si se atiende al testimonio del licenciado Capillas queda constancia de que a Mateo se le intentó persuadir para abandonar su causa de contraer nupcias con su prima, pues “por la calidad tan buena y gran hacienda de María”, no iba a ser posible, pues seguramente el estatus social del joven era inferior. Ni aquellos “Romeo y Julieta” tuvieron al final suerte. Gracias al Archivo Diocesano de Valladolid que conserva los libros sacramentales de Bautismo y Matrimonio de Medina de Rioseco se puede saber que pocos meses después, don Diego de Vela –canónigo de la iglesia de Lugo, arcipreste de Medina y posteriormente canónigo de la catedral de Palencia– desposó a su sobrino, don José de Vela, catedrático en Decretales en la Universidad de Salamanca y oidor

---

<sup>176</sup> MUÑOZ RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> Areños, “Una aportación a la Historia”, *op. cit.*, p. 465.

de la Audiencia de Sevilla, con María Ferragudo Cuende y Grijalba, casándose un año después. Se desconoce el fin vital de Mateo Pinto Quitana. No se sabe si volvió a tomar los hábitos o si siguió otro camino<sup>177</sup>. Lo que está claro es que, y como señala María en su carta nº V, “no debía estar en manos de Dios que él fuera su esposo”.

#### **4.2.2 Las misivas amorias de Juana Rodríguez y Luis de Sagraña**

A diferencia de María Ferragudo, Juana Rodríguez no poseía ni el estatus social ni el nivel educativo de la primera. Veinticinco fueron las cartas adjuntadas al pleito, iniciado por Mari Gómez contra su marido, Luis de Sagraña, por malos tratos y amancebamiento con Juana; sin embargo, sólo se han conservado diecinueve misivas<sup>178</sup>. Todas ellas también son originales y escritas de puño y letra por sus respectivos autores: contamos con diez cartas redactadas por Luis y cuya única destinataria fue Juana; siete escritas por ésta misma, de las cuales cinco van dirigidas a su amante y la restante es una copia de una de las dos cartas escritas por su amiga y consejera, Beatriz de Valencia, que ésta le envió a Juana Rodríguez.

Tantos las cartas de Luis de Sagraña como las de Beatriz de Valencia resultan de fácil lectura y comprensión. Escriben de manera humanística, con ligaduras y abundantes uniones entre palabras, lo que denota que son manos que están habituadas a la pluma.

---

<sup>177</sup> *Ibidem*, p. 466.

<sup>178</sup> El estado de conservación del pleito, en líneas generales, es aceptable. No obstante, se aprecia cierto deterioro en la parte final del mismo y en las últimas cartas. Éstas presentan bordes inferiores y laterales exteriores arrugados o parcialmente arrancados. Las cartas que se han visto más afectadas son las nº XI, XIII, XIV, XVII, XVIII y XIX. El deterioro se puede apreciar en los numerosos corchetes y puntos suspensivos a los que nos hemos visto obligados a recurrir en su transcripción, que incluimos en el apéndice documental. El paradero de estas seis cartas es absolutamente desconocido, pero el mal estado de las últimas páginas invita a pensar que se habrían descosido y, a la larga, perdido.

Muy espantado de otros cosas que mi hermano Christóval de Sagrameña me a dicho, y quien es hel entrebinidor, y estoy desto más espantado que avn, si bien lo supiesen las xentes, tengo entendido que pensarían venir. Yo he perder el seso y escríbolo así por zifra, porque pienso seré hentendido, y si por esta no me doy a hentender, sea yo abisado que yo me declararé más por entero en todo, hecetera.

En lo demás no es nada mi espanto ni le tengo en nada mirando el espanto de arriba, porque debaxo, de saber yo que las xentes son cristanas (sic) y temerosas de Dios como yo hos tengo, no me será atrebuydo a mal mi hecho, y sabue (sic) Dios con la yntención <con> que lo hecho. En merced tengo la señal del dedo del mensaxero y la pluma y el ymbiar del tintero.

Carta XI. Mano de Luis de Sagrameña.

“Muy espantado estoy de lo que mi hermano Christóval de Sagrameña me a dicho, y quien es hel entrebinidor, y estoy desto más espantado que avn, si bien lo supiesen las xentes, tengo entendido que pensarían venir. Yo he perder el seso y escríbolo así por zifra, porque pienso seré hentendido, y si por esta no me doy a hentender, sea yo abisado que yo me declararé más por entero en todo, hecetera.

En lo demás no es nada mi espanto ni le tengo en nada mirando el espanto de arriba, porque debaxo, de saber yo que las xentes son cristanas (sic) y temerosas de Dios como yo hos tengo, no me será atrebuydo a mal mi hecho, y sabue (sic) Dios con la yntención <con> que lo hecho. En merced tengo la señal del dedo del mensaxero y la pluma y el ymbiar del tintero”.

Yo e contino preguntando a mari blanca por v. m. y ella me dezía si  
 empre arto al rrebés de lo que aora sé y ella me a dycho; y es que v. m., como muger y moça  
 y no tan fuerte como se nos hazía, yzo de sí como aquel que le daban a'coxer y quiso ser más  
 pastor que caballero. Sé que jente de mucha estofa y menos, todos deseaban serbir a v. m., y de  
 todos burlo, pues, cuánto más burlarían de v. m. si su echo se supiese.  
 Pues, mi señora, ya echo, quicá por mejor, como dizen nuestros mayores, ya no ay para que  
 mentallo. Preguntando por él, me dizen que no es nada moço, con çinco o seisijos; y más largo  
 pregunté, que no dygo en esta por no ser ymportuna. De nada desto me maravillo, que más biejo  
 i con más tachas era Juan Fernández, como v. m. sabe, pero quien como él.

Carta VIII. Mano de Beatriz de Valencia.

“Yo e contino preguntando a Mari Blanca por v. m., y ella me dezía siempre arto al rrebés de lo que  
 aora sé y ella me a dycho; y es que v. m., como muger y moça y no tan fuerte como se nos hazía, yzo de sí como  
 aquel que le daban a'coxer y quiso ser más pastor que caballero. Sé que jente de mucha estofa y menos, todos  
 deseaban serbir a v. m., y de todos burlo, pues, cuánto más burlarían de v. m. si su echo se supiese.

Pues, mi señora, ya echo, quicá por mejor, como dizen nuestros mayores, ya no ay para que mentallo.  
 Preguntando por él, me dizen que no es nada moço, con çinco o seisijos; y más largo pregunté, que no dygo en  
 esta por no ser ymportuna. De nada desto me maravillo, que más biejo i con más tachas era Juan Fernández,  
 como v. m. sabe, pero quien como él”.

Sin embargo, las misivas de Juana Rodríguez fueron realmente difíciles de leer, aunque la dificultad no reside tanto en la grafía, sino más bien en la pésima composición gramatical de las frases, el empleo de contracciones ambiguas –“nos” en lugar de “no os” –, y la confusa unión y/o separación de ciertas palabras.

la quebra q' mi onrra i la tua y desasoseigo ella lo / pagará, la desbenturada, i así lo rruego io ha mi Dios".

Carta IV. Mano de Juana Rodríguez.

“... la quebra, que mi onrra i la tua y desasoseigo ella lo / pagará, la desbenturada, i así lo rruego io ha mi Dios”.

Que me muero sin tener, hal parecer, rremedio ninguno  
 Vna tuia rreszibí, mi alma, y con e[lla] lloré tanto que leer no la podía, como tu ermano te lo dirá.  
 Pregúntaselo todo, bida mía.  
 No estés tan pertinaz en lo de Xuan, que ia sabes que ha todos los e abido menester por mis pecados, y  
 tu amor es, sabes bien, porque le quiero, que es por ser tuio i serte tan zeloso para guardar tu onrra y contento  
 que soi yo. Y no me ables más dello, que havnque esté dyferente ia conmigo, creo que por lo pasado me quieres  
 poner como me hallaste, no tan dysfamada, ni io a ti te conozí tan hafrontado, sino aora, por vna rruin muxer,  
 todos lo estamos. Tenerla has que hgradeszer.  
 Mis oxos dýzenme que la traerás la mano por el zerro salido de ay. Mi bien todo, no es de buena  
 cristiana lo que dezir te quiero, pero quien tanto mal me a echo no se puede tan presto ni xamás olvidar. El  
 xubileo por ella no le ganaré; sobre ella baia.

Carta III. Mano de Juana Rodríguez.

“Que me muero sin tener, hal parecer, rremedio ninguno.

Vna tuia rreszibí, mi alma, y con e[lla] lloré tanto que leer no la podía, como tu ermano te lo dirá.

Pregúntaselo todo, bida mía.

No estés tan pertinaz en lo de Xuan, que ia sabes que ha todos los e abido menester por mis pecados, y tu amor es, sabes bien, porque le quiero, que es por ser tuio i serte tan zeloso para guardar tu onrra y contento que soi yo. Y no me ables más dello, que havnque esté dyferente ia conmigo, creo que por lo pasado me quieres poner como me hallaste, no tan dysfamada, ni io a ti te conozí tan hafrontado, sino aora, por vna rruin muxer, todos lo estamos. Tenerla has que hgradeszer.

Mis oxos dýzenme que la traerás la mano por el zerro salido de ay. Mi bien todo, no es de buena cristiana lo que dezir te quiero, pero quien tanto mal me a echo no se puede tan presto ni xamás olvidar. El xubileo por ella no le ganaré; sobre ella baia”.

En este nuevo lote de cartas establecer una clara temática, como lo fue en el caso de las misivas amorias de María Ferragudo, ha resultado más difícil. Tras una primera lectura de estas epístolas se llega a comprender que sus autores hablan largo y tendido, y de forma muy repetitiva, sobre cómo se sienten en relación con determinadas cuestiones; cuestiones que a veces sí citan, otras veces no o no se desarrollan demasiado, bien porque cuando redactaron la carta tal suceso lo dieron por hecho o bien, como en el caso de las cartas de Juana, su limitada expresión gramatical hace que sea complicado entenderla. Además, nos encontramos con el hándicap de que no contamos con todas las cartas referedidas en el pleito

y, además, ninguna de ellas está fechada, lo que hace que su ordenación sea sumamente compleja. Somos conscientes de que, si hubiéramos tenido en nuestro poder todas las cartas, y éstas hubieran llevado data, hubiera sido más fácil establecer un hilo temático, pues si no hay claridad sobre el hecho del que se está hablando en una determinada misiva siempre se podría retornar a su carta predecesora o incluso analizar su carta posterior. En el apéndice documental se ha respetado el orden topográfico de las mismas. La mayoría llevan un número en el margen superior izquierdo de la primera plana de cada carta, que en la transcripción se ha respetado, y que entendemos le fue asignado por el correspondiente escribano de la Real Audiencia; algunas no lo llevan, pero es debido al mal estado o incluso a su pérdida. Aun así, caben constatar algunas interesantes conclusiones.

En este horizonte que presentamos, diecinueve son las cartas que podemos analizar. A pesar de lo comentado, es amplio e identificativo el abanico sentimental que emana de estas cartas. Desde el propio amor y deseo que estos dos amancebados se procesan, hasta celos, reproches, malas relaciones con terceras personas (como es el caso de Juana y Cristóbal, el hermano de Luis), juramentos por su mala suerte al estar separados y súplicas a Dios por reencontrarse pronto; así como consejos, advertencias de Beatriz de Valencia, amiga y consejera de Juana Rodríguez. Incluso entre líneas, se pueden apreciar ciertas actitudes que pueden parecer sumisas y de dependencia de esta última hacia Luis de Sagramaña. Emociones al fin y al cabo que emergen como respuesta ante una determinada situación: el encarcelamiento de Luis de Sagramaña. Estamos bastante seguros de que estas misivas fueron redactadas y enviadas cuando el amancebado estuvo preso tras la denuncia interpuesta por el sastre, y así lo expresa Juana en la carta nº XIV “que io no boi a pasar mal, pero harelo porque me lo mandáis bos de ni yr ni venir ni allí ni allá siquiera, porqu’estáis preso”; incluso el propio Luis de Sagramaña en la última misiva se queja de que “ay tantas cosas a que nos rresponder... y tan poco lugar en esta cárcel a do escribir”.

Debido a la distancia que les separa, en las cartas se piden el uno al otro papel, tinta y velas –cartas nº III, IV y XVII<sup>179</sup>– para poder mantener el contacto y que la ausencia de su amante se haga más llevadera para cada uno de ellos. No obstante, no son sólo estos los únicos objetos que se requieren. Debido a la situación de dependencia de Juana respecto a

---

<sup>179</sup> Por ejemplo, casi al final de las cartas nº III y IV: “el papel pedíalo porque lo debía io acá como lo dyrá tu hermano, dos pliegos por uno que acá no la ai”; “Hazeite ni velas no ai aquí. Mañana se me inbía vna libra de belas v de azeite en todo caso, que me haüesto ha squras, i me marido os lo dyrá”.

Luis, pues se entiende que este la mantiene<sup>180</sup>, y como ella misma se define “moza sin ventura y menos sosiego”<sup>181</sup>, la amancebada le pide a su amante todo aquello que necesita, aunque también se atreve a rechazar sus obsequios. En la nº III, Juana pide a Luis: “muero de frío i de anbre. Ynbíame vnas pasas y vnos ygos, poco de todo, y un poco de queso i tozino i media libra de xabón, que acá no ai nada, y una copa, vn xarro para esta muxer de bien que, havnque pobre, rrégálame con todo lo que puede; es mui muxer de bien. Y unas pocas d’espezias, dos dozenas i media de botones para mi xubón y vna madexa de ilo, no mui gorda y otra más”. En otra carta, concretamente la nº II, la cual puede ser predecesora de la nº XVI por el modo en el que se menciona en ambas la “sortixa” (¿regalo?, ¿rizo?), no mencionada de la misma manera en ninguna otra, Juana le suplicaba a Luis “estas calzas no sé para cuándo son, ynbíame la sortixa, que yo las daré hazer”, a lo que Luis responde, “dezisme que Chrisóbal os pide la sortixa; no tenéys necesidad de dar vos sortixa a nadie” –nº II y XVI, respectivamente–. Otro ejemplo sería la nº XIV, como respuesta a la nº XII, en la que Luis de Sagramaña le dice a Juana que mandó a Cristobal, su hermano, para que le diera “media dozena de rreales”, pero Juana los rechazó. El motivo lo expresa su amante, de esta manera en la nº XIV: “en lo de los dineros ia io no leo, no tengáis de mí pena, que por acá me rremediaré”.

Resulta curioso el hecho de cómo el tono de los encabezados predice cual será el propio tono del resto de la carta. Bien es cierto que la mayoría de los encabezados presentan un carácter afectuoso, incluso algunas de las expresiones utilizadas entre ellos son muy parecidas, y se llegan a reutilizar en varias cartas. En el caso de Luis de Sagramaña con “entrañas mías y de mi alma”, “entrañas mías y todo quanto yo bien quiero y querré en toda la vida” o “entrañas mías y todo mi bien” –cartas nº X, XV y XVI, respectivamente–. O, entre Beatriz de Valencia y Juana, dirigiéndose siempre la una a otra de la misma manera: “magnifica señora” –nº V, VIII y XI–. Por su parte, Juana Rodríguez, suele utilizar encabezados como “hai, mi alma”, “todo mi bien” o “señor de mí por toda mi vida lo será”. Sin embargo, también utiliza algunos más escuetos, como simplemente “señor” en la nº XIV, denotando la brevedad telegráfica y poco afecto presente en el resto de la misiva<sup>182</sup>.

---

<sup>180</sup> Carta nº IV de Juana a Luis: “mírate y no gastes mucho que yo acá hago lo que puedo i gasto, que por una carga d’escobas me llebaron dos rreales, que muero de frío, pero pasar por ti y pasaré hasta morir”.

<sup>181</sup> Carta nº VI. De Juana Rodríguez a Luis de Sagramaña.

<sup>182</sup> Esta carta de Juan Rodríguez a Luis de Sagramaña no hay ni una sola frase de afecto. Se trata de una “misiva de queja”, donde la amancebada llega a decir a Luis: “pero mucho os olvidar, hai maldita i descomungada mi fortuna y la vuestra, y la ora que nos izo conocer, os bea tan suxeto ha vna rruin muxer”.

Dentro del propio texto también podemos hallar frases más extensas y de mayor afecto que ayudan a entender mejor el amor que sentían el uno por el otro. Siendo Juana la más proclive a expresar cuanto quiere a su amante, nos regala expresiones como: “no ago sino morir más por bos” –carta nº II–; “mira que lo e de saber, no dygo más, sino como sinpre quedar por tuia hasta que me muera” –nº III–; y en la nº IV reitera: “bida mía (...) muchas ban por onbres que no quieren la mitad que io te quiero (...) me duele tu pena y soledad (...) te bean presto mis oxos como desea esta que será tuia hasta que se muera (...) mi alma y mis extrañas y mi bien y quanto bien tengo ¡Handa acá!, que de noche i de día te llamo i duermo contigo, y como y bibo por ti, lus i lumbre mía. lo que nunca muxer por onbre izo, haré io por ti”. Y así en muchas otras. Por parte de Luis de Sagramaña, no son tan abundantes las palabras afectuosas y cariñosas. Puede destacarse esta frase que puede leerse a mitad de la nº XIX: “por todos los misterios del zielo y por la madre de Dios que si xamás n’os he de holbidar”, para más adelante sentenciar que: “sintiéndome en las rriberas destes ríos, a do estoy desterrado, y lloro tanto que los azen crezer los ojos míos”<sup>183</sup>. Sin ninguna duda, el carácter expresivo del joyero se limita más a sus encabezados y cierres, expresándolos incluso a través de este dibujo de un corazón partido y asaeteado:

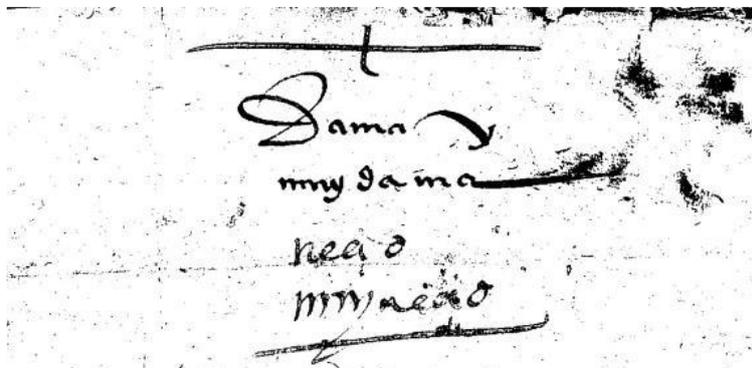


Carta XV. De Luis de Sagramaña a Juana Rodríguez.  
 “Todo tuyo y no nada de quién le escribió, porque se le tienes arrancado todo, todo”.

Entre tales derroches de amor, hay cartas que vienen a romper esta dinámica. A parte del poco afecto que se puede notar en la carta nº XIV, existen también otras misivas donde ambos amantes tuvieron tiempo para plasmar sus desamores, reproches e incluso celos. El

<sup>183</sup> Esta frase aparece en el sobrescrito de la carta nº VI. Esta es una misiva que le envió Juana Rodríguez a Luis de Sagramaña. No obstante, esta misma frase aparece en la nº XIX, escrita por Luis a Juana. Desconocemos cual de las dos cartas se escribió antes, por lo que no podemos saber quién de los dos imita a quién en cuanto a expresión de afectividad. Viendo lo hosco que puede llegar a ser Luis de Sagramaña, y la facilidad expresiva de su amante, podríamos aventurarnos a decir que la frase originalmente pertenece a Juana Rodríguez.

siguiente encabezado avisa del tono mucho menos cariñoso al que acostumbraban mostrar en otras epístolas. Se trata del encabezado de la nº I, de Luis de Sagrameña a Juana Rodríguez, el cual añadió posteriormente, a las palabras “dama y muy dama”, “necio muy necio”:

A black and white photograph of a handwritten note on aged paper. The text is written in a cursive script. The first line is 'Dama y', the second is 'muy dama', the third is 'necio', and the fourth is 'muy necio'. There are horizontal lines above and below the text, and some dark smudges on the right side of the paper.

Carta I. De Luis de Sagrameña a Juana Rodríguez.

“Dama y muy dama.

Necio, muy necio”.

Como he comentado, esta actitud resentida que se hace notar en el encabezado, va acorde con el propio contenido de la carta, pues aquí hay recriminaciones por doquier. Esta misiva es seguramente la respuesta a la carta nº V –y que podemos pensar que Juana le hizo llegar a Luis–, copia de la carta octava que Beatriz le escribió en su momento a Juana para advertirle que Luis de Sagrameña no era un hombre de fiar. Y así, en esta epístola, la amiga y consejera de Juana observa: “mi señora, ombre de iynterés nunca fue bueno (...) lebantarse de conmigo vna mañana haziéndome amores y a la noche durmir con otra; nunca yo más biera tal ombre”. Dando a entender que, aunque estuviera amancebado con Juana, se casó con Mari Gómez, mediando además otra cuestión económica, pues en esta misma carta Beatriz expone: “son bellacos melosos, vna billana arta de axos por los dineros (...) muy bien conosco los Pesqueras, vnos ortelanos rrycos son”. Sintiendo Luis de Sagrameña de alguna manera “atacado” por ambas mujeres, le hizo saber a Juana: “qué ocasión hallastes en mí que mereçiese vuestro entredicho. Sienpre hos rruego que no le alzéis, porque no lo consentiré en días de mi vida dende aquí, cual digo la ora y el día y el mes y el año que me enbaraçé en miraros” o “vna merçed en ausençia hos pido, mi señora, que pues no lo meresco, no me ofendáys en mentarme en bien ni en mal ni avn ymaginarme, porque me ofenderéys en todo extremo, ni me rrespondáys a esta, y evita la ocasión de poneros delante, que, si por desdicha os beo, disimularé por la gente que no lo entienda”; y sentencia, además, dándole a entender que él no la necesita a ella: “más sabed, senora, que por vos pasaré algún rrato de desasosiego,

pero sin vos naçí y bivo y bivré, solo serviréys ya de escarmentarme para conosçer otras. Sabed que no hos alabaréys mucho, que pierdo presto esta tierra no por vos ni por satisfaceros”. Otra epístola donde podemos advertir lo descorazonada que se puede llegar a sentir Juana respecto a Luis es en la nº VII<sup>184</sup>. Pensando ella que “me a de olvidar”, reniega del amor de esta manera: “dende ahora maldigo el que quiere saber de amor siendo lybre, y aborresco y destyerro de mi perpetua mente el qu'es bien enamorado y no'sta quedo y fyel i fyirme i contento con las dulzuras que en los bien enamorados se suelen sentir”.

A parte de estos reproches, e incluso, hasta podríamos decir que cierto desprecio por parte de Luis de Sagraña hacia Juana en algún momento, sus celos también surgen en algunas de sus cartas. Es el ejemplo de la nº XVII<sup>185</sup>, donde Luis los expresa de forma muy sutil al comienzo de dicha carta: “sobre todos mis contentos, se me allega este deseo que tenéys de que Juan, mi criado, os bea. Esto, ya sabéys, que antes de agora ya yo hos lo he rretraído, no porque yo e tenido ninguna desfialdad de vos ni la tengo, más por solamente ser como somos hombres y mujeres, y por solamente mi contento, pues no se puede ver al amo no se tenga deseo de ver al criado”. A esta carta hallamos respuesta en la misiva nº III, al mencionar Juana Rodríguez, al comienzo de la misma, que como su amante no debía tener celos de Juan, el criado, pues todos los males por los que estaban pasando tenían un único culpable y era “vna rruin muxer”, es decir, Mari Gómez, la mujer de Luis de Sagraña. Un par de párrafos más adelante se menciona un hecho que destaco por la naturalidad con el que se trata: la menstruación de Juana. Ella expone que, por sus pecados, creía estar embarazada, pero: “amanezí el xuebes con mi rregla, que asta oi sangré, y más, y más, y mucha sangre. De mí no falta que el manteo berde y otro colorado que tengo nuevo, y la saia blanca me a pasado, y ahora más que n[un]ca, y camas, y tras esto, calenturas, dos, y la boca mui enpoll[da]”. Gracias a esta claridad expresiva, podemos establecer que tuvo también su respuesta. Se trata de la misiva XIX escrita por Luis de Sagraña, donde, nuevamente y con total naturalidad, se vuelve a mencionar este hecho de la siguiente manera: “tanbién me dezís

---

<sup>184</sup> La respuesta a esta carta puede ser la misiva nº XVI que Luis le escribió a Juana. Establecemos esta conexión por la cuestión de Fuensaldaña en la carta nº VII: “y dezir que estoy en casa y que no me bean y yrm'en Fuensaldaña”; y XVI: “en lo de la yda de Fuensaldaña, no se aga, porque yo pienso que, si Dios quisiere, saldré mañana”. Somos conscientes de que anteriormente hemos comentado que la nº XVI puede ser la respuesta de la nº II por la cuestión de la “sortixa”. No son posibilidades remotas, aunque la predecesora de la misiva nº XVI sólo puede ser una de ellas. Reiteramos la dificultad de establecer un “hilo de contestación” entre las epístolas.

<sup>185</sup> En la carta nº X los celos de Luis son expresados de la siguiente manera: “dezisme que siempre estubue con bos zelado como con vuestro henemigo. No tenéys rrazón de dezillo, más rrazón tendré yo de tomallo por mí (... y) tenéys tanta gana de que Juan se suelte que zierito me azéys sospechar mal”.

que de tanta sangre que os salió calaste el manteo berde y vno colorado que tenéys nuevo”; para, a continuación, mostrar Luis sus habituales celos: “este nuevo quixera yo mucho y quiero saber quién hos ha hecho la merçed que a mí ningún peruizio me a hecho ni me le ará ni estaré en mí. No, no, no, hasta que sepa la verdad, y plega a Dios que Dios os lo perdone”.

Para ir concluyendo, y terminar de forma similar al caso de María Ferragudo y Mateo Quinto, el destino de Luis de Sagramaña y Juana Rodríguez es también desconocido. Si atendemos a la Historia del Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, en 1834 el servio del Tribunal quedó suprimido, y con ello llegaron las conocidas Juntas de Archivo. Éstas ordenaron expurgar lo que consideraban fondos inútiles de la Audiencia. El Archivo en su conjunto se vio seriamente afectado, siendo la Sala de lo Criminal, donde se alberga este pleito por amancebamiento, la más expurgada<sup>186</sup>. A esto se suma que un gran número de cajas con expedientes siguen sin ser catalogadas y mucho menos investigadas. ¿A pesar de que a ojos de la Iglesia estaban cometiendo un delito, y hubo como tal una pena, siguieron amancebados? No lo sabemos. En el caso más “romántico” en el que posicionarnos ¿Luis de Sagramaña y Juana Rodríguez huyeron para no vivir su relación en secreto y prohibición? Tampoco se sabrá. Lamentablemente, en el caso del divorcio solicitado por Mari Gómez no hemos tenido la oportunidad de saber si el Tribunal Eclesiástico se lo concedió, y si esta mujer pudo poner fin a su tormentoso matrimonio con Luis de Sagramaña.

---

<sup>186</sup> EMPERADOR, Cristina, “El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Los documentos de un antiguo tribunal de justicia”, en Marcos Martín, Alberto (coord.), *Valladolid, ciudad de archivos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011, pp. 99-138 (107).

## 5 CONCLUSIONES. AMORES Y DESAMORES

El descubrimiento, y la posterior investigación y divulgación, de las cartas transatlánticas asentó un importante precedente para futuros estudios sobre el mundo de los epistolarios. Al principio, el interés suscitado estaba enfocado en los principales protagonistas de la expedición a ultramar. Sin embargo, gracias al análisis de las denominadas “cartas de llamada”, las gentes populares, “los de abajo”, fueron desplazados desde la periferia al centro del estudio. Las misivas que los emigrantes en el Nuevo Mundo hacían llegar a sus familiares, esposas o amantes acabaron, como hemos visto, en los lugares más recónditos de un archivo – protocolos notariales, legajos en procesos jurídicos, seculares, eclesiásticos o inquisitoriales, y licencias de embarque–. A estas gentes del común, la necesidad de hacerle llegar a sus parientes cómo se sentían, las novedades que hallaron en sus viajes y, por supuesto, la necesidad de recibir respuesta y de saber así mismo cómo se encontraban los destinatarios de sus epístolas, hace que surja en ellos la necesidad de escribir y comunicarse. Todo un océano les separaba, pero las cartas les proporcionaban una sensación de cálida proximidad (afectiva e interesada).

Esta sensación, y ante la imposibilidad de no poder verse en persona y no poder expresarse el uno al otro sus sentimientos de viva voz es lo que llevó a María, Mateo, Juana y Luis a recurrir a uno de los papeles escritos más antiguos de nuestra Historia, tan antigua como la propia escritura, la carta. Gracias a un gran desarrollo de la alfabetización entre los siglos XVI al XVIII, las personas de condición humilde tuvieron acceso al mundo de lo escrito, provocando así mismo, una mayor expansión y popularización de la correspondencia –la cual se ha convertido en un tesoro oculto en nuestra red de archivos esperando a ser descubierta e investigada–. Nuestros “Romeos” y “Julietas” tomaron esta ventaja cultural para, en su imaginario, sortear la distancia que los separaba. Sus misivas se convirtieron en sus vehículos emocionales por excelencia, testigos de su amor prohibido. En suma, la carta surge por la distancia, o incluso por temor a ella –el desasosiego de María y Juana por verse separadas de sus amantes por la visita familiar de los padres a Cuenca y el posible retorno de Luis a la cárcel, respectivamente–; una distancia entre los amantes en la que sus misivas son capaces de dar fe de sus emociones, amores o desamores, preocupaciones y/o temores, cuyos autores, al no poder expresarlos en persona, se vierten con tinta sobre el papel.

Somos conscientes de que los autores de nuestras cartas no repletan las mismas con referencias a las obras literarias propias de su época que han podido leer o escuchar en su ámbito privado o en espacios públicos. Sin embargo, en su correspondencia podemos percibir como la forma y el uso del amor de nuestros amantes son reflejo de la forma y el uso del amor que se da en la literatura de los siglos XVI y XVII; de alguna manera esto ha resultado ser una guía sobre como sentirse y expresarse emocionalmente para nuestros amantes. Recogemos de nuevo la idea expuesta anteriormente de cómo debemos entender el discurso del amor en su correspondiente ubicación histórica, y de los objetos en torno a los cuales se constituye. Amamos y actuamos a través de códigos sociales. Tras el análisis de ambos lotes de cartas llegamos a la conclusión de que cada cultura construye sus propias redes afectivas y, en esa urdimbre sentimental, vuelca su propia representación del mundo. La relación entre María Ferragudo y Mateo Pinto y Juana Rodríguez y Luis de Sagrameña eran relaciones prohibidas que debían permanecer en secreto. Todos ellos lo sabían. Por eso, en ambos casos se trazó una red clandestina femenina de *cupidos* de confianza. María contaba con Isabel y Antonia; Juana prefería recurrir a su amiga y consejera Beatriz, y no contar con el hermano de su amante. La prohibición de no tener contacto se impuso, bien porque los padres no lo consentían o porque el amancebado acabó en prisión al ser su relación un delito a ojos de la ley.

En 1617 en la villa de Medina de Rioseco se producía un incumplimiento de promesa matrimonial entre María Ferragudo Cuende y Grijalba y Mateo Pinto Quintana. La amante había manifestado mediante carta la intención de convertirse en la esposa del joven, lo que presuponía una promesa previa a la celebración del enlace, de ahí su importancia como prueba judicial para Mateo. No obstante, conocemos el desenlace: María retiró y negó tal promesa. En este caso, nos atrevemos a afirmar que tal suceso no estaba relacionado tanto con la falta de interés o desamor, sino que los deseos y planes de futuro de la joven no eran los mismos que los de su padre, Juan Ferragudo Cuende. La violencia paterna como método correctivo sobre el resto de los miembros de la familia se materializa en este caso. Comprobamos como durante gran parte de la Edad Moderna, el peso de los discursos estuvo orientado a la regulación de los comportamientos. Son múltiples los avisos de María a Mateo en sus cartas sobre el mal carácter de su padre, y de las consecuencias físicas tan violentas que tendría para ella.

Esta dependencia, y posterior decisión de los hombres sobre el destino femenino, se puede entender también en el caso de Juana Rodríguez, vecina de Valladolid en el siglo XVI.

Por lo que podemos extraer de las cartas, Juana era una mujer *sin oficio ni beneficio*, posible criada de una señora, pero en las cartas no queda clara esta profesión; que dependía económicamente de su amante. Este hecho nos lleva a situarnos claramente en una relación de poder. Sí, efectivamente, Juana requiere a Luis su manutención, ella le pedía todo tipo de objetos para subsistir, y seguidamente le brinda todo tipo de afectos y cariños. No dudamos de que los sentimientos que expresa Juana en sus cartas no fuesen verdaderos, todo lo contrario; de los dos, ella es la más proclive a expresar tanto amores por Luis como temores a no volver a verle, y morir de hambre si él no volvía a su vida; pero en tal tipo de relación hay que tener en cuenta que muchas veces la emoción era construida, codificada y dotada de contenido simbólico normalizado de acuerdo con los intereses socio-económicos de cada tiempo histórico que hace actuar a nuestra amancebada de una determinada manera. Por otra parte, la relación adúltera entre Juana Rodríguez y Luis de Sagramaña estaba enmarcada en la problemática del respeto a los valores propios de la sociedad occidental del siglo XVI, como la fidelidad y la aceptación del orden social. Mientras que en Juana observábamos esa dependencia en la mayoría de las cartas, esa conducta sumisa y complaciente, haciendo un uso de un amor acorde a sus necesidades y cualidades que, al fin y al cabo, respondía a la condición femenina de la época; por otra parte, el uso del amor que procesa Luis de Sagramaña es totalmente opuesto, mucho más agresivo, independiente e incluso receloso, pero también muy acorde a su época. Estos comportamientos se podrían fácilmente enmarcar en lo que hemos llegado a denominar como la “guerra de sexos” que se aprecia en las obras literarias comentadas.

En las misivas de ambas mujeres podemos identificar lo que hemos preferido denominar “construcción de la identidad femenina” y lo que se espera que una mujer sea. Tanto en las cartas de María Ferragudo como en las de Juana Rodríguez se vierten calificativos negativos hacia otras mujeres, que manifestaban una mentalidad heredada muy ligada a la percepción que el catolicismo vertía sobre las mujeres: malas y no fiables. Y, por supuesto, también sale a relucir la cuestión de la honra como elemento social de contención de los actos, e incluso de los afectos. El amor fiel, y sobre todo contenido, se materializa en la figura de María Ferragudo. Ella estaba paralizada por su honra, lo que se traducía en una contención de sus actos –recordemos el espanto de la misma ante la proposición de Mateo por mantener relaciones sexuales (misiva nº III)–.

En definitiva, la carta amatoria se constituye así en un medio de comunicación escrito de naturaleza informativa, petitoria, afectiva, polémica, acusatoria o de discusión; enviada, en estos casos por dos amantes con una elevada posibilidad de respuesta real, en ocasiones explícitamente y, otras veces, implícita. Su información social y cultural es obvia. Las cartas adjuntadas han permitido conocer vivencias de toda índole; apreciar redes de sociabilidad; los sentimientos que nuestros amantes, explícita o veladamente, se confiesan; las desigualdades sociales en el acceso y uso de la escritura; y que permite acercarnos a sus mentalidades. Sin ninguna duda, esta correspondencia constituye un gran tesoro para seguir avanzando en los estudios más actuales que pretenden una historia de la representación cultural de los sentimientos (más que una historia de los sentimientos)<sup>187</sup>.

Aunque hayamos elegido la Historia Cultural de las Emociones para analizar ambos lotes de correspondencia, somos conscientes de que estas mismas pueden ser interpretadas desde otros muchos prismas. Por ejemplo, es reseñable el uso sistemático de expresiones sacras para darle mayor viveza a los sentimientos. El lenguaje amatorio se entremezclaba con el religioso, mostrando la sacralización general entonces vivida mediante las cruces que encabezan cada misiva entremezcladas con sus corazones rotos. He aquí algunos ejemplos: “pues ordenó Dios tan bien las cosas que probeyó justiçia porque no vbiese fuerças ni tiranías” (carta nº VIII, De Beatriz de Valencia a Juana Rodríguez); “maldizir el día i la ora de mí conoceros. I si por mí os perdéis... llébeme'l diablo si yo más os hablo” (nº II, Juana Rodríguez a Luis de Sagrameña); “ella lo pagará la desventurada, i así lo rruego io a mi Dios” y “no tengo más que dezir de quedar rrogando a Dios te me guarde más que a mí, y te bean presto mis oxos como desea esta que será tuia que me muera” (nº I, Juana Rodríguez a Luis de Sagrameña).

O a un nivel urbanístico: “el biern[es] benga v.m. a San Lázaro” (en Valladolid existe una calle llamada San Lázaro, carta nº IX, Beatriz de Valencia a Juana Rodríguez).

También hay cabida para la filología, pues son numerosos los dichos o refranes que se pueden extraer de estas cartas: “quiso ser más pastor que caballero” (carta nº VIII, Beatriz de Valencia a Juana Rodríguez); “que bien sabemos que cosa es querer bien, pero la rrazón quito amor y pone, no se aogue luego que vna madre muerta, dos mill bibas” (nº VIII, Beatriz de Valencia a Juana Rodríguez); “no os digo más de que tendayís la rrueda como pabón y os

---

<sup>187</sup> JARQUE, Encarna (coord.), *Emociones familiares en la Edad Moderna*, Madrid, Sílex, 2020, en prensa.

miréys a la rredonda” (nº I, Luis de Sagrameña a Juana Rodríguez); “con ella no duermas, ni tal buz la hagas” (nº III, Juana Rodríguez a Luis de Sagrameña); “tú esperarás como agua de maio” (nº IV, Juana Rodríguez a Luis de Sagrameña); “quánto rruibarbo ai en Alexandría!” (nº VII, Juana Rodríguez a Luis de Sagrameña); o “pues dé al diablo el comer que al muradal ba” (nº IX, Beatriz de Valencia a Juana Rodríguez).

Otra cuestión que llama mucho la atención en las cartas, y más concretamente en las de las mujeres, porque como ya hemos dicho son más proclives a explayarse a la hora de expresarse, es la inevitable relación que establecen entre la magnitud de sus sentimientos con elementos de la naturaleza. En otras palabras, cuando un hecho les ha afectado mucho, y en consecuencia se sienten muy acongojadas y lloran, siempre lo expresan a través de una simbología natural, como el agua: “mis ojos eran fuentes”, “mis ojos eran manantiales”. Esto es una clara herencia medieval por la estrecha relación de las gentes medievalistas con su entorno natural.

Sin duda, estas cartas amatorias pueden ser entendidas desde varias corrientes historiográficas: de género, de mentalidad, filológica, social –en ambas parejas de amantes uno de ellos posee más patrimonio que el otro, lo que no significa que vivan en esferas sociales independientes y sin relación–, o para entender como en un mundo tal público como en la Época Moderna había cabida para un espacio privado; y se puede seguir indagando en la cuestión del amancebamiento, del incumplimiento de las promesas matrimoniales o el uso de la correspondencia como prueba judicial.

Expuesto todo lo anterior, nos atrevemos a afirmar que la oralidad íntima sigue el modelo preestablecido por la escritura que previamente se recogió y se reprodujo sobre papel. En la carta se expresan todo tipo de emociones, de la forma y el modo en el que las sentían. Podemos dotar de elocuencia a frases, palabras o diversas expresiones a la hora de transmitir por escrito nuestros sentimientos, pero el contenido, la materia sustancial sigue siendo la que es, la realidad cotidiana.

No obstante, sabemos que la carta es un instrumento muy complejo; además de ser sumamente difícil de entender su contenido, sobre todo las misivas de Juana Rodríguez, nos encontramos ante la dificultad añadida de aclararnos en un lenguaje de amor codificado. Llama la atención cómo una mujer de la condición de Juana supiera escribir, pero ¿quién nos dice que no aprendiera de gente de letras en las plazas?; ¿y si de ellos mismos aprendió no

sólo a expresar sus sentimientos sino también a cómo sentir, como también lo pudo hacer Luis de Sagrameña? En una de sus misivas este amante cita el amor que sentía Calisto por Melibea como el modelo a seguir. ¿Y si nuestra María Ferragudo, mujer que parece que ha leído, ha adquirido de las grandes obras de amor de la literatura citadas, cómo debe comportarse una mujer? Vuelvo a recalcar la importancia de valorar la complejidad que entraña el análisis de la correspondencia privada, y al mismo tiempo aliento la necesidad de investigar más sobre estos grandes tesoros, muchos de ellos, ocultos todavía.

Me gustaría terminar mis conclusiones con dos citas que considero muy oportunas para resumir todo lo que se he querido exponer en este Trabajo de Fin de Máster que ha tratado de aunar fuentes documentales de archivo con los planteamientos historiográficos más actuales y relevantes.

“Cada época y cada sociedad puede ser mejor reconocida y valorada a partir del uso que hacen de la escritura, del modo en que proveen a la distribución social de la capacidad de escribir y de leer, de la función que asignan a los productos escritos y a sus distintas tipologías”; Armando Petrucci<sup>188</sup>, archivero e historiador medievalista.

“La carta, o cualquier registro escrito del pasado, debe ser preservadora para mostrar las incongruencias de cualquier mito. La escritura y la imprenta favorecen la resistencia de la memoria a la manipulación (...) Una de las funciones del historiador es la de recordador. La carta nos puede transportar a una cultura remota tal como era. Un ejemplo sería la Carta de Bernal Díaz del Castillo en la Conquista de México describiendo al detalle la capital azteca”; Peter Burke<sup>189</sup>, modernista especialista en Historia Social y Cultural.

---

<sup>188</sup> Extraída de <http://www.siece.es/>. Se muestra en el encabezado de la página. No citan de que texto la han obtenido.

<sup>189</sup> BURKE, Peter, *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós, 2006, p. 134.

## 6 BIBLIOGRAFÍA

ABU-LUGHOD, Lila, *Veiled Sentiments. Honor and Poetry in a Bedouin Society*, Berkeley, University of California Press, 1986.

ALTUNA, Elena, en “Imágenes del Perú y protocriollismo en las cartas privadas de los inmigrantes”, en *Revista de Crítica Literario Latinoamericana*, 52 (2000), pp. 215-225.

ARAMBURU, Mikel, *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias, siglos XVI–XVII*, Tesis Doctoral Inédita, Pamplona, 1999.

ARBELO GARCÍA, Adolfo, *Al recibo de esta... Relaciones epistolares canario–americanas del siglo XVIII*, Santa Cruz de Tenerife / Las Palmas, Ediciones Idea, 2010.

ARRIETA GONZÁLEZ, Ángel M., *La emigración alavesa a América en el siglo XIX*, Vitoria, Gobierno Vasco, 1992.

BARTHES, Roland, *Fragmentos de un discurso amoroso*, Madrid, Siglo XXI, 1982.

BENNASSAR, Bartolomé, *Los españoles. Actitudes y mentalidad*, Barcelona, Argos, 1978.

BJERG, María, “Una genealogía de la historia de las emociones”, en *Quinto Sol*, vol. 23, 1 (2019), pp. 1-20.

BOTTICELLI, Sebastián, “Prácticas discursivas. El abordaje del discurso en el pensamiento de Michel Foucault”, en *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas*, 9 (2011), pp. 111-126.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, “Introducción. Escritura de cartas”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 4 (2005), pp. 9-14.

BROCCOLI, Angelo, *Antonio Gramsci y la Educación como Hegemonía*, México, Nueva Imagen, 1979.

BUENO DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup> Luisa, “Las emociones medievales: el amor, el miedo y la muerte”, en *Vínculos de Historia*, 4 (2015), pp. 72-90.

BURKE, Peter, “Is There a Cultural History of The Emotions?”, en Gouk, Penélope et alii, *Representing Emotions: New Connections in the Histories of Art, Music and Medicine*, Aldershot, Ashgate, 2005.

CALA CARVAJAL, Rafael, *Edición de epistolarios catalano-cubanos del siglo XIX*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Barcelona, 1999.

CANDAU CHACÓN, M<sup>a</sup> Luisa, “Las mujeres y las emociones en la Edad Moderna”, en García Hurtado, Manuel Reyes (coord.), *El siglo XVIII en femenino*, Madrid, Síntesis, 2016, pp. 113-150.

CARANDE, Ramón, “Cartas de mercaderes (en torno a 1575)”, en *Moneda y Crédito*, 9 (1944), pp. 13-50.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio, *Dalle cartea i muri. Scrittura e società nella Spagna della prima Età moderna*, Roma, Studi Storici Carocci, 2016.

---, (ed.), *Culturas de lo escrito en el mundo occidental. Del Renacimiento a la contemporaneidad*, Madrid, Casa de Velázquez, 2015.

---, y SIERRA BLAS, Verónica (dirs.), *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Huelva, Universidad de Huelva, 2014.

---, (dirs.), *Cartas–Lettres–Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV–XX)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2014.

---, (dir.) y SERRANO SÁNCHEZ, Carmen (ed.), *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, Gijón, Trea, 2010.

---, *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*, Madrid, Akal, 2006.

---, “«El mejor retrato de cada uno». La materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII”, en *Hispania*, 3 (2005), pp. 847-876.

---, “Tras la huella escrita de la gente común”, en Castillo Gómez, Antonio (coord.), *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Ioartzun, Sendoa, 2001, pp. 16 y ss.

---, *Escrituras y Escribientes. Prácticas de la Cultura Escrita en una Ciudad del Renacimiento*, Las Palmas de Gran Canaria, Fundación de Enseñanza Superior a Distancia de Gran Canaria, 1997.

CORTÉS ALONSO, Vicenta, “La producción documental en España y América en el siglo XVI”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 41 (1984), pp. 195-251.

CORTIJO OCAÑA, Antonio y CORTIJO OCAÑA, Adelaida, *Cartas desde México y Guatemala, 1540–1635. El proceso Díaz de la Reguera*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2003.

CVITANOVIC, Dinko, *La novela sentimental española*, Madrid, Prensa Española, 1973.

DODGE, Meredith D. y HENDRICKS, Rick (eds.), *Two Hearts, One Soul. The Correspondence of the Condesa de Galve, 1688–96*, Albuquerque, University of New Mexico, 1993.

ELÍAS, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE, 1989.

EMPERADOR, Cristina, “El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Los documentos de un antiguo tribunal de justicia”, en Marcos Martín, Alberto (coord.), *Valladolid, ciudad de archivos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011, pp. 99-138.

FEBVRE, Lucien, “La sensibilité et l’histoire: Comment reconstituer la vie affective d’autrefois?”, en *Annales d’Histoire Sociale*, 3 (1941), pp. 5-20.

FOUCAULT, Michel, *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets, 2005.

---, *Historia de la sexualidad. II. El uso de los placeres*, México, Siglo XXI, 2005.

FROMM, Erich, *Arte de amar. Una investigación sobre la naturaleza del amor*, Barcelona, Paidós Studio, 1988.

FUCÉ, Pablo, “Emociones y sentimientos en la Historia: Una agenda abierta de trabajo”, en *Revista Sudamericana de Educación, Universidad y Sociedad*, 5 (2017), pp. 119-128.

GARCÍA ABÁSULO, Antonio, *La vida y muerte en Indias. Cordobeses en América, siglos XVI–XVIII*, Córdoba, Monte de Piedad, 1992.

GARMENDIA ARRUEBARRENA, José, “Cartas de M<sup>a</sup> Eusebia de Eliza a Veracruz”, en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 1 y 2 (1989), pp. 119-145.

GERLI, Michael E., “La «Religión del Amor» y el antifeminismo en las letras castellanas del siglo XV”, en *Hispanic Review*, vol. 49, 1 (1981), pp. 65-86.

GIMENO GÓMEZ, Ana, “Una visión del Perú de principios el siglo XIX por un comerciante de Lima”, en Gutiérrez Escudero, Antonio y Laviana Cuetos, M<sup>a</sup> Luisa (eds.), *Estudios sobre América, siglos XVI–XX. La Asociación Española de Americanistas en su vigésimo aniversario*, Sevilla, AEA, 2005, pp. 235-254.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, “Del bueno y del mal amor en el s. XVIII novohispano”, en *Erotismo en las letras hispánicas. Aspectos, modos y fronteras*, 7 (1995), pp. 139-158.

GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, Jesús, “Notas para la historia de la emigración canaria a América. Cartas de emigrantes canarios, siglo XVIII”, en Morales Padrón, Francisco (coord.), *V Coloquio de historia canario–americana*, Las Palmas, Cabildo Insular, 1982, pp. 111-140.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, M<sup>a</sup> Carmen, “Pasajeros a Indias del Valle de Toranzo”, en Camus, Matilde (ed.), *Santander y el Nuevo Mundo*, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1979, pp. 177-216.

GONZÁLEZ GARCÍA, Pedro, *El Archivo General de Indias*, Barcelona, Lunwerg; Madrid, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1997.

HELMER, Marie, “Lettres d’Amérique dans la correspondance de Simón Ruíz”, en Maluquer de Motes, Juan (ed.), *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1967, vol. 2, pp. 231-245.

HIDALGO NUCHERA, Patricio, *Entre Castro del Río y México. Correspondencia privada de Diego de la Cueva y su hermano Juan, emigrante en Indias 1601–1641*, Córdoba, Universidad, 2006.

HOCHSCHILD, Arlie Russell, “Emotions Work, Feeling Rules and Social Structure”, en *American Journal of Sociology*, 85 (1979), pp. 551-57.

HUIZINGA, Johan, *El otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1978.

IGLESIAS CANO, M<sup>a</sup> Carmen, *Razón y sentimiento en el siglo XVIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999.

IMÍZCOZ BEUNZA, José M<sup>a</sup>, “El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción de las élites vasconavarra en la monarquía borbónica”, en Chacón Jiménez,

Francisco y Hernández Franco, Juan (eds.), *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 93-130.

JACOBS, Auke Pieter, *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica durante el Reinado de Felipe III, 1598–1621*, Amsterdam, Rodopi, 1995.

JARQUE, Encarna (coord.), *Emociones familiares en la Edad Moderna*, Madrid, Sílex, 2020 (en prensa).

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos, “Tres cartas familiares de Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México, y contestación a otra que le dirige Fr. Marcos de Niza”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 6 (1885), Madrid, pp. 239-252 [<http://www.cervantesvirtual.com/>].

JITRIK, Noé, “El discurso del amor y no el discurso amoroso”, en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. 36, 143 (1991), pp. 11-16.

JURADO MORALES, José, “Sobre los *Usos amorosos del dieciocho en España de Carmen Martín Gaité*”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 15 (2007), pp. 53-64.

KESSELL, John L., *Remote beyond compare. Letters from Don Diego de Vargas to his family from New Spain and New Mexico, 1675–1706*, Albuquerque, University of New Mexico, 1989.

LAVRÍN, Asunción y COUTURIER, Edith, “Las mujeres tienen la palabra”, en *Historia Mexicana*, vol. 21, 2 (1981), pp. 279-313.

LOCKHART, James y OTTE, E. (eds.), *Letters and People of the Spanish Indies*, Cambridge, Cambridge University, 1976.

LOHMANN VILLENA, Guillermo, “Cartas de mercaderes. Secretos y confidencias en el comercio privado”, en *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla, Universidad de Sevilla–CSIC, 2001, pp. 815-841.

LÓPEZ ESTRADA, Francisco, “Cartas de Indias, escritas en el siglo XVII”, en *Iberida. Revista de Filología*, 3 (1961), pp. 115-125.

LUTZ, Catherine, *Unnatural Emotions. Everyday Sentiments on a Micronesian Atoll and their Challenge to Western Theory*, Chicago, Chicago University Press, 1988.

MACÍAS DOMÍNUEZ, Isabelo y MORALES PADRÓN, Francisco, *Cartas desde América, 1700–1800*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1991.

MARAVALL, José Antonio, *La literatura picaresca desde la historia social. Siglos XVI–XVII*, Madrid, Taurus, 1986.

MARCHANT RIVERA, Alicia, “Clases populares y escritura en la España del Siglo de Oro: las Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes”, en Castillo Gómez, Antonio (coord.), *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Ioartzun, Sendoa, 2001, pp. 89 y ss.

MARINA, José Antonio, *El laberinto sentimental*, Barcelona, Anagrama, 1996.

MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario, “Puerto Rico en el siglo XIX a través de las relaciones epistolares”, en *Rábida*, 20 (2001), pp. 117-145.

---, *Historias de América: la emigración española en tinta y papel*, Huelva, Ertoil Lubricantes, 1994, pp. 183-230.

---, “La emigración a Indias a través de la correspondencia privada de los emigrantes, 1765–1824”, en *Rábida*, 4 (1988), pp. 45-54.

MARTÍN GAITE, Carmen, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Madrid, Siglo XXI, 1972.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Carmen, “Causas secretas y escrituras silenciadas”, en Casado Arboniés, Manuel *et allí* (ed.), *Escrituras silenciadas: historia, memoria y procesos culturales: Homenaje a José Francisco de la Peña*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2010, pp. 556-584.

---, *Desde la otra orilla: cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI–XVIII)*, León, Universidad de León, 2007.

---, *En el nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*, León, Junta de Castilla y León, 2006.

---, *Hernán Cortes. Cartas y memoriales*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003.

MEDINA, José Toribio de, *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo, 1518–1818*, Santiago de

Chile, Ercilla, 1898, t. 9, *Valdivia y sus compañeros*, pp. 5-471 [http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-79553.html].

MIRANDA CAMACHO, Guillermo, “Gramsci y el proceso hegemónico educativo”, en *Revista Electrónica Educare*, vol. 9, 2 (2006), pp. 13-39.

MORALES, Adolfo de, “Cartas privadas escritas desde América en el siglo XVI”, en *Revista de Cultura, Cochabamba*, vol. 4, 4 (1964), pp. 200-212.

MOSCOSO, Javier, “La historia de las emociones ¿de qué es historia?”, en *Vínculos de Historia*, 4 (2015), pp. 15-27.

---, *Historia cultural del dolor*, Madrid, Taurus, 2011.

MOSCOSO, J. y ZARAGOZA BERNAL, Juan Manuel, “Presentación: Comunidades emocionales y cambio social”, en *Revista de Estudios Sociales*, 62 (2017), pp. 2-9.

MUÑOZ RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> Areños, “Una aportación a la Historia de las Mentalidades: Cartas de amor en el Barroco”, en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial, 1990, vol. 3, pp. 455-468.

OTTE, Enrique, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540–1616*, México, FCE, 1988.

---, “Juan de Zumárraga, poblador”, en *Anuario de Historia*, 10 (1978–1979), pp. 87-94.

---, “La Nueva España en 1529”, en García Martínez, Bernardo (coord.), *Historia y Sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 95-111.

---, “Nueva cartas de Diego de Ordás”, en *Historia Mexicana*, 1 (1964), pp. 102-130, y 2 (1968), pp. 321-338.

---, “Mercaderes burgaleses en los inicios del comercio con México”, en *Historia Mexicana*, 1 (1964), pp. 108-144 y 2 (1968), pp. 258-285.

---, “Mercaderes vascos en Tierra Firme a raíz del descubrimiento del Perú”, en *Mercurio Peruano*, 443 (1964), pp. 81-89.

PAOLETTI ÁVILA, Elena, “De los enamorados, son los menos los casados. La expresión de la voluntad personal de los jóvenes en las relaciones prenupciales de Antiguo Régimen”, en *Baetica. Estudios Historia Moderna y Contemporánea*, 39 (2019), pp. 171-187.

PASCUA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> José de la, “Amor / Desamor a comienzos de la Edad Moderna: ¿universo de emociones femeninas o política emocional?”, en Bartolomé Bartolomé, Juan Manuel *et alii* (coord.), *Modelos culturales en femenino (siglos XVI–XVIII)*, Madrid, Sílex, 2019, pp. 133-183.

---, “Entre la civilidad y la guerra de sexos: el poder del amor en el mundo moderno”, en Candau Chacón, M<sup>a</sup> Luisa (ed.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII–XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2016, pp. 441-467.

---, “Regulación de los afectos y cultura del amor en la sociedad hispana de la Época Moderna”, en Iglesias Rodríguez, Juan José *et alii*, *Comercio y cultura en la Edad Moderna: Actas de la XIII Reunión Científica de la FEHM*, 2015, vol. 1, pp. 233-256.

---, “Las incertidumbres del corazón: la Historia y el mundo de los afectos”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (2015), pp. 151-172.

---, “La escritura privada y la representación de las emociones”, en Bolufer Peruga, Mónica *et alii*, *Educación los sentimientos y las costumbres: una mirada desde la historia*, Zaragoza, Instituto Fernando El Católico–CSIC, 2014, pp. 81-108.

---, “Amor místico, amor sensual: sexo, amor e identidades femeninas (siglos XVI–XVII)”, en Val Valdivieso, M<sup>a</sup> Isabel del *et alii* (coord.), *Las huellas de Foucault en la historiografía: poderes, cuerpos y deseos*, Barcelona, Icaria, 2013, pp. 163-198.

---, “Tradición y cambio en el lenguaje de los afectos: el discurso literario”, en *Ayer*, 78 (2010), pp. 47-68.

---, “Afectividad y conflictividad en la práctica del amor durante la Edad Moderna: segundas nupcias, amores nuevos”, en Álvarez Santaló, León Carlos (coord.), *Estudios de historia moderna en homenaje al profesor Antonio García–Baquero*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009, pp. 585-596.

---, “Una aproximación a la historia de la familia como espacio de afectos y desafectos: el mundo hispánico del setecientos”, en *Chronica Nova*, 27 (2000), pp. 131-166.

---, *Mujeres solas. Historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*, Málaga, Diputación de Málaga, 1998.

PASO Y TRONCOSO, Francisco del, *Epistolario de la Nueva España*, México, Porrúa, 1939–1942, 16 volúmenes (vol. 16).

PÉREZ MURILLO, M<sup>a</sup> Dolores, *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*, Sevilla, Aconcagua/Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999.

---, “Testimonios de emigrantes vascos en Cuba en las primeras décadas del siglo XIX”, en Escobedo, Ronald y Zaballa Beascochea, Ana de (coords.), *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 91-113.

PERROT, Michelle, *Historia de la vida privada*, vol. 4. *De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, Madrid, 1989.

PIZÁN, Cristina de, *La Ciudad de las Damas* (ed. de Marie José Lemarchand, Madrid, Siruela, 1995).

PORRAS BARRENECHEA, Raúl, *Cartas del Perú, 1524–1543*, Lima, Sociedad de Bibliófilos Peruanos, 1959.

POUBLAU, Danièle, “Affaires et passions”, en Chartier, Roger (dir.), *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*, París, Arthème Fayard, 1991, pp. 400 y ss.

RIVERA ARRIZABALGA, Ángel, “Arqueología de las emociones”, en *Vínculos de Historia*, 4 (2015), pp. 41-61.

RODADO RUIZ, Ana M<sup>a</sup>, “*Tristura conmigo va*”: *fundamentos de amor cortés*, Cuenca, Universidad de Castilla–La Mancha, 2000.

RODRÍGUEZ–LÓPEZ, Carolina y VENTURA HERRANZ, Daniel, “De exilios y emociones”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36 (2014), pp. 113-138.

RODRÍGUEZ MOREL, Genaro, “Cartas privadas de Hernando Gorjón”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 2 (1995), pp. 203-233.

ROSALDO, Michelle, *Knowledge and Passion: Ilongot Notions of Self and Social Life*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

ROSENWEIN, Bárbara, *Emotional communities in the Early Middle Ages*, Ithaca y Nueva York, Cornell University Press, 2006.

---, “Worrying about Emotions in History”, en *American Historical Review* (2002), pp. 821-838.

RUBIO Y MORENO, Luis, *Pasajeros a Indias. Catálogo Metodológico de las Informaciones y Licencias de los que allí pasaron, existentes en el Archivo General de Indias. Siglo primero de la colonización de América, 1492–1592*, Madrid, Comp. Ibero–Americana de Publicaciones, 1930, vol. 1, p. 23 [Biblioteca Digital Hispánica, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000012065&page=1>].

SALINAS, Pedro, *El defensor: defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar*, Barcelona, Península, 2002.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (siglos XVI–XVIII)*, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2014.

---, *El hilo que nos une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo, siglos XVI–XVIII*, Mérida, Universidad de Extremadura, 1999.

SIRVENT RAMOS, M<sup>a</sup> Ángeles, “La cristalización del amor en «Lucien Leuwen», de Stendhal”, en *Anales de Filología Francesa*, 1 (1985), pp. 69-80.

SOLANO, Francisco de, “Elites y calidad de vida en Chucuito a mediados del siglo XVII, según la correspondencia privada de un noble gaditano”, en *Histórica*, vol. 16, 2 (1992), pp. 221-270.

SOLOMON, Robert, “Getting Angry. The Jamesian Theory of Emotion in Anthropology”, en Schweder, Richard y Le Vine, Robert (eds.), *Culture Theory. Essays on Mind Self, and Emotion*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pp. 238-254.

STANGL, Werner, “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas de emigrantes a Indias*. Prácticas y perspectivas de ediciones de cartas transatlánticas en el Imperio español”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 70, 2 (2013), pp. 703-736.

STEARNS, Peter y STEARNS, Carol, “Emotionology: Clarifying the History of Emotions and Emotional Standards”, en *American Historical Review*, vol. 90, 4 (1985), pp. 813-836.

TAUSIET, María y AMELANG, James S., *Accidentes del alma. Las emociones en la Historia Moderna*, Madrid, Abada, 2009.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “Las causas matrimoniales en el Archivo de la Catedral de Valladolid. Fuentes para la historia de la vida cotidiana familiar”, en García Fernández, Máximo (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 53-72.

USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús M<sup>a</sup>, “«Querido y amado mío». La correspondencia amorosa de M<sup>a</sup> Rosa Donado (Estella, 1716)”, en Insúa, Mariela (ed.), *Modelos de vida y cultura en Navarra (siglos XVI y XVII): Antología de textos*, Pamplona, GRISO, 2016, pp. 504-539.

---, “Palabras de amor en el Mundo Hispánico: Emociones y sentimientos en la correspondencia privada del Siglo de Oro”, en Martínez Pasamar, Concepción *et alii* (coords.), *Por eso e por maestría: homenaje a la profesora Carmen Saralegui*, Pamplona, EUNSA, 2012, pp. 555-576.

---, “Cartas de amor en la España del Siglo de Oro”, en *Pliegos Volanderos del Griso*, 5 (2003), pp. 1-18.

---, *Una visión de América del siglo XVIII. Correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*, Madrid, MAPFRE, 1992.

VILLENA ESPINOSA, Rafael, “Las emociones han vuelto”, en *Vínculos de Historia*, 4 (2015), pp. 11-18.

ZARAGOZA BERNAL, Juan Manuel, “Ampliar el marco. Hacia una historia material de las emociones”, en *Vínculos de Historia*, 4 (2015), pp. 28-40.

---, “Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión”, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 65 (2013), pp. 1-10

## 7 APÉNDICE DOCUMENTAL

### 7.1 LAS CARTAS AMATORIAS DEL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PROMESA MATRIMONIAL ENTRE MARÍA FERRAGUDO CUENDE Y GRIJALBA Y MATEO PINTO QUINTANA<sup>190</sup>

#### CARTA I

*Carta de María Ferragudo Cuende y Grijalba a Mateo Pinto Quintana*

Mi bien

Io paso tanto que quisiera tener lograr para escribirtelo más. Isabel te lo contará todo, ace todo lo que quisieres que tuia soi i ves aquí mi firma.

Doña María Ferragudo Cuende i Grijalba, tu esposa.

i no hará falta.

---

<sup>190</sup> La transcripción de las misivas de María Ferragudo Cuende y Grijalba fue llevada a cabo por la historiadora M<sup>a</sup> Areños Muñoz Rodríguez. Según la propia autora en la última nota a pie de página de “Una aportación a la Historia”, comenta que las normas de transcripción que se han seguido son: en numerosas ocasiones la autora utiliza la “q” en lugar de la “c”, hemos transcrito esta letra con su grafía actual; utiliza siempre la “g” para los sonidos “g” y “j”, se ha respectado la “g” en aquellas palabras en las que no cambió el sonido, en las demás la hemos transcrito por la “j” correspondientes. Se ha añadido además una “u” después de la “g” cuando era necesario para el entendimiento de la palabra; y, no utiliza doble “r” por lo que la hemos puesto cuando la palabra lo requería. Por nuestra parte sólo se ha añadido a pie de página, siguiendo unas normas de transcripciones generales para todas las misivas de este Trabajo de Fin de Máster, los detalles transcriptorios que la historiadora María Areños incluía entre paréntesis.

## CARTA II

*Carta de María Ferragudo Cuende y Grijalba a Mateo Pinto Quintana*

(Cruz)<sup>191</sup>

Amado i querido mío

Tu carta recibí i por ella beo que me dices estás triste de que te dijo Antonia trataba mi padre de que fuésemos a Cuenca. Es berdad que sí a dicho i me lo dijo también mi madre que quería ir a ber a su ermana i io la dige aquellas raçones que te dige en la carta que te daría anoche Antonia, que no había de ir allá porque acá calor i que ia io abía visto a mi tía cuando fue con mi primo el uidor. Ella como mo oió que la respondí con gran cólera dijome dos veces: “calle, que no irás”. Io aré todo cuanto pudiere por no ir allá i sinó aprovechar con ellos, sino es que baia. Puedes estar mui seguro ¡alma mía y bida mía! que primero que ellos digiesen algo, que io estaré con el iudo despierto, no abía de acer más de no les ablar palabra i irme al conbento i decir que quería ablar a la portería a mi tía i me abía de entrar dentro i allí les diría ésto y lo que tú me aconsejases. También pongo por caso si ellos tal iciesen, más io creo que de ninguna manera arán tal.

Otras muchas cosas, como tú bien sabes, an salido i abido efeto i ansí io tengo entendido a de ser ésta. No tengas pena ninguna ¡mi bida!, en que estimo io más <tu><sup>192</sup> persona i te quiero después de Dios más que a ninguno oi en el mundo, i si el rei de la tierra me saliera no abía de acer tal ni en toda mi bida te abía io de olvidar. De ésto puedes estar bien seguro y cierto, que el mejor oi en el mundo que me saliera me abía de tener tiesta con ello i no abía de ser otro sino es tú; esto puedes creer, que toda mi bida te e querido bien i cien mundos entiendo no serán bastantes a quitarme si no es que sea la muerte. Con seguridad puedes dormir i no te de pena ninguna suerte.

El no aber ia inbiado la cédula a sido la causa aber salido este negocio, que ello no puede durar mucho, cuando dure ocho días u quince será lo más, i ansí no ai sinó aguardar

---

<sup>191</sup> La carta nº II es la única misiva original digitalizada que fue incorporada al capítulo, “Una aportación a la Historia de las Mentalidades: Cartas de amor en el Barroco”, por lo que no sabemos si el símbolo de la *cruz* también aparece presidiendo el encabezado en el resto de la correspondencia. Como se ha respetado la transcripción original de María Areños tal símbolo no aparecerá en las otras misivas. Seguramente se trata de un error de transcripción pues es de práctica sistemática dibujar tal símbolo al comienzo de un documento, incluso aunque se traten de cartas amorosas entre amantes.

<sup>192</sup> tú] *el papel está roto, en mal estado.*

más. Io tengo esperanças en Dios que a de ser mui a tu gusto i as de estar mui contento i ellos se an de allar burlados.

Lo que es la banda es mui buena para el luto, más agora ellos dicen que quite la saia entera porque me ará daño, arto me an emportunado que la quite i io no e gustado de quitarla porque no era bien que io tan pronto quitase el luto por un primo que tanto me quería i io a él, que no sé señalar. Él en su muerte echó de ber que io no lo abía menestere, que más lo abían menester aquellos probecicos a quién lo mandó que eran sus deudos; i el otro te prometo estaba loco i no se le puede echar culpa ninguna porque él me quería mucho i io a él. Ansí que agora podrá ser que le quite el luto i ansí las puntas de la banda las quitaré para el escapulario de un ábito que saco, i las otras que te inbió a pedir an de ser para el escapulario de el mi bestido platiado, an de ser conforme tienes allá la memoria. Mucha merced me aces, no sé con que te pagar sino es que en acabando este negocio darte una buena nueva, que io tengo esperança en Dios las as de tener mui buena. Ten mui ánimo que io te prometo de tenerle mui bueno para serbirte.

Ia dige a Antonia que no se acostase tan presto porque tú me lo abías escrito que se acostaba mui aína, i ella dijo que ella agudaría más i tendría más cuidado. Encárgala, por amor de Dios, el secreto i dila que sería perdida io si alguna persona io supise. Por amor de Dios se lo encargas mucho.

Con esto no más, sinó que Nuestro Señor te me guarde los años de mi deseo. De todo lo que ubiere te irá abisando.

Adiós bida mía.

### CARTA III

*Carta de María Ferragudo Cuende y Grijalba a Mateo Pinto Quintana*

#### Coraçón mío i bida mía

Tus cartas recibí i con ellas mucha merced que me as echo; aunque es verdad que cuando mo lo dijo Antonia, que tenía todo ésto que me inbiaste en su casa, que te prometo que estuve en gran confusión de recibirlo, porque personas principales no an de recibir cosa ninguna sino es que sea ia de marido i propio, así como tengo esperança en Dios no a de ser otro sino es tú me atrebi a recibir las. Güelgome mucho que tengas tan buen gusto en lo que compras, que te prometo que todo cuanto me inbiaste es mui bueno; los puños eran mui buenos sino me bienieran pequeños de muñeca, que faltan tres dedos más de largo, procuraré que sirban.

En lo que me dices que io dije a Antonia de la dispensación, nunca por el pensamiento me pasó. Mucho me pesa que entiendas que io aba de decir tal, porque te juro de berdad que tal palabra no salió por mi boca, porque cosas que a ti te juro te inporten son mías propias i no abía io de ponerme a decir tal a una mujer sinó, cuando io entendiera tal, te lo escribiera i te lo riñiera; i ansí, cosas que inporten no la digas nada, porque si lo que a mi no me oió dice no la tengo por mui segura. Lo menos que se le pudiere decir la palabra se la diga, más barato es escribirlo, aia enmiendo en esto.

Estoi con gran pena que se me an quebrado dos cuentas del mi rosario leonado, el que compré en Balladolí, aquel que biste en casa de las toledanas. Quisiera que icieses merced de procurarme las dos cuentas leonadas no más, que la plata en que se an de engastar el rosario la tiene; mucha merced me arás con la demás que me as echo de procurármelas estas dos cuentas. Aí te enbió la muestra, un pedacito de una que se quebró, para que las procures i, como estoi cierta de la merced que me aces, me atrebo a enportunarte.

En lo que me dices que escriba a mi tía, pareceme que cuando estuvieran estas cosas más acercadas, ocho días antes u dieç, fuera bien escribir io a mi tía i entonces, si tu gustares, i aún dos la escribiré. También me parece ¡bien mío! que para la discreción de mi tía no me atreberé de sólo mi parecer a escribirlas sino es que sea justo con el tuio. Tú la puedes escribir i me la puedes inbiar i io la tresladaré i te la inbiaré cuando tú gustares i me abisares y tubiere

lugar, que ésta, si no hubiera abido tan buena ocasión io sábado, no te la pudiera aber respondido tan presto, i no te espantes de esto, que si bien lo supieres no me culparías, porque para mi no ai maior gusto que es tener carta tuia i escribirte. Esto me puedes creer bien.

En lo que me dices de la dispensación, verdaderamente io no te entiendo, porque otros parientes nunca e oído sino es que si son primos ermanos inbiar por la dispensación de primos ermanos, i si son primos segundos ni más ni meno inbiar por la dispensación de primos segundos, i si es menos el parentesco inbiar por ella conforme fuere el parentesco. Esto que tú me escribies en <mi><sup>193</sup> bida oí tal cosa i algunas cosas que allí me escribes ninguna muger principal ni onrada puede acer tales cosas como allí me pides, a lo que es aquello no me atrebo a acer io tales cosas de ninguna manera. Concluye con estas cosas, que arto peor es andar en esto, más bale concluir. Plugiera a Dios que estuviera acá ia la dispensación, que para andar en estar cosas más me olgara ia de concluir con esas cosas.

Abísame que tengo de hacer si oiese ia algo a mis padres que andaban negociando de remediarme. Abísame de lo que abía de acer para que io este prebenida de lo que ubiere de acer, i a de ser mui mirado lo que se ubiere de acer. Más io más quisiera que la dispensación biniera primero, poque me dices en la tuia que si fuese así antes que biniese que te irías a Abila; si tú estuvieses ausente entendería que mi padre entraría donde estuviese i me mataría. Abísote d'esto por lo que se sucediere, d'esto te abiso porque esté prebenida de lo que ubiere de acer. Abísote de ésto a de ser mui mirado.

Abísame si esto que me inbiaste si lo sabe mi tía u mi prima u si te lo bió la moça sacar, porque moças son diablos i me pesaría mucho que esto fuese así, i si es berdad no me lo niegues que a mi bien sabes que no se me a de negar cosa. Lo que ubiese de acer para traer todas estas galas que me inbiaste io te abisaré como a de ser i como las tengo de traer, que agora no tengo lugar de escribirtelo. Lo que dices de doña Agustina no puede se porque está en Antequera que es ida a ber a su hija, io te abisaré de todo.

Lo que me trajo Antonia fue unos puños i unas cintas i un rosario i unas medias i unas ligas i unas çapatillas, todo es mui bueno, sólo los puños que me bienen pequeños.

Mui bien aces en contetar a Antonia, que todo es menester. Encárgala el secreto mucho ¡por amor de Dios! i prometela muchas cosas que la as de dar cosas brabas. Inchela

---

<sup>193</sup> mi] *materia escriptoria desgastada.*

aquella cabeça de biento, que estas mugeres eso quieren, que arán qualquier cosa abiendo interés.

Adiós espejo mío, que te me guarde como io deseo.

## CARTA IV

*Carta de María Ferragudo Cuende y Grijalba a Mateo Pinto Quintana*

(*Margen izquierdo*): ... que sea el maior amigo del mundo, porque estamos en un lugar que se dice sienpre más de lo que es. Por amor de Dios te lo ruego guardes el secreto asta que Dios sea serbido que esté sosegada en tu casa, que si algo supiere antes, que no tengas duda sinó que sería muerta. No me pagues tan mal lo mucho que sienpre te e querido i te quiero, que lo puedes <quer><sup>194</sup> ¿Qué otro sinó tú io en el mundo ubiera alcançado de mi que io escribiera una letras aunque fuera el rei de la tierra? No iciera io tal ni naidie oi en el mundo se atrebiera ablarne palabra en materia de tal cosa atreberse naidie a decirme la menor palabra, porque le fuera mui mal, i como espero en Dios no a de ser otro sinó es tú, as alcançado de mi que io te <escribiera><sup>195</sup>//

Coraçón mio i bida mía

De tu mal me peso infinito i como me escribiste el caso i quién me abía tenido la culpa me llegó al alma, que mas te desea servir que no causarte daño ninguno, que te prometo que sino temiera tanto a mi padre como le temo, que tú lo echarás de ber bien presto, que te prometo que no lo dilatara io de esta manera, que más quisiera concluir con estas cosas i estar en poder de mi tía que no andar en esto. Que bien echo io de ber que el ser io tu esposa era bien mio i que io abía de ser la benturosa en ser tal; más, ¡ojos míos!, io temo a mi padre la condición tan maldat que tiene, que temo que si io me pusiese en esto después que io saliese de su casa no me bolbiese a sus manos, porque puede <quer><sup>196</sup> ¡bida mía! que io no saliera bida de sus manos, porque aría quatrocientos pedaços u si oiese algo antes que io saliese de su poder me mataría. Esto es lo que me temo grandemente i esto a sido la ocasión de aberme detenido io en escribir lo que as mandado que, a no temerle tanto, a primera beç que tú me lo escribieras, luego te la inbiara. Escríbeme como abía de ser esto i qué es lo que tú abías de acer i de qué suerte abía io de salir i a dónde abía de ir, i que, si mi tía tendría bastante fuerça i ánimo para ayudarme i que no bolbiese a sus manos d'èl, sino que se tubiese con él. Escríbeme ésto de como abía de ser esto i de qué suerte abía de salirme de este purgatorio, que te prometo que ia no beo la ora de salirme d'él, porque te prometo que paso mucho i que no lo

---

<sup>194</sup> quer] *sic*, por creer.

<sup>195</sup> escribiera] *el papel está roto*, en mal estado.

<sup>196</sup> quer] *sic*, por creer.

puedo llevar, que se espantaran todos cuántos lo biesen la terrible condición que io les sufro, que nadie lo puede <quer><sup>197</sup>, sino es que lo bea.

Por amor de Dios te ruego el secreto lo encargues Antonia, mira que si ellos supiesen algo antes que todo se ubiese echo me aogarían. No te descubras a naidie aun i io aberme atrebido acer tal de escribirte i esto no me lo agradeces sinó que me escribes que el no escribir io la cédula es el poco amor que tengo. No tienes razón en decirme tal, que te prometo ¡Coraçón mío! que después de Dios que no ai otro que más quiera i más estime que a tí, i pésame mucho que tal entiendas de mí.

En lo que es escribir a mi tía, no te espantes que no me determine; i también mi tía no tiene tan buena condición, como tú bien sabes, i no me atrebo a escribirla, porque cuando se encontraron mi padre i ella en casa de mi tía Luisa Ruíç, sobre los cuentos que entonces andubieron, dijo entonces mi tía doña Luisa a mi padre muchas cosas que fuera mejor no las decir aunque fueran berdades, quanto i más no las siendo, i bastara io ser su sobrina para que no digiera de mi tales palabras como entonces dijo aunque no mirara respeto ninguno sinó es sólo que era muger i tenía padres de tan mala condición; que según la condición tienen podía benir a casa i darme un golpe con que me quedara, i más entonces, que sabes tú mui bien no te abía io ablado ni escrito maldicta la palabra. Eso sabes tú mui bien i nadie lo puede decir mejor que tú si entonces tubo razón mi tía. Aunque fuera verdad no abía de decir tal, quanto i más no lo siento no lo abía de decir. Ansí no me atrebo a escribirla por no saber si lo recibirá con gusto porque no sean mis pecados que se enoge i después me <lueba><sup>198</sup> acá éstas. Si ella gustara de que io la escriba dila que me escriba i io te prometo de responderla a mi tía, i si no me escribiere, de ninguna suerte me atreberé io a hacer tal. Escríbeme si mi prima doña Beatriç sabe esto, si se lo a dicho mi tía doña Luisa u si sabe alguna cosa, porque te prometo que sienpre que me topa u me be en la Iglesia me pone una cara i ceño... la más mala, que io no sé por cieto porque ella me pone tal gesto, porque io no la e agrabidado en cosa alguna porque ella me ponga tal cara.

Los botones son mui buenos i mui de tu mano. Agradesco mucho la merced que me as echo que a sido mui grande. Las puntas son mui curiosas i mui lindas, más no son para el abental porque son mui pequeñas, no tienen más de dos dedos de ancho, an de tener tres dedos porque si no son archas no lucirán en abental; así no tienes que acer sino es remediarlo,

---

<sup>197</sup> quer] *sic*, por creer.

<sup>198</sup> buelba] *sic*, por vuelva.

porque no tienen remedio, sino que inbías por otras más anchas que tengan tres dedos de ancho i buena labor. Encárgalo al correo. En cabrai es mui bueno, bien parece que lo escogieron tus manos.

Adiós alma mía, que maior deseo tengo de ablarte que d'escribirte.

Adiós mi bien. Él te me guarde los años de mi deseo.

## CARTA V

*Carta de María Ferragudo Cuende y Grijalba a Mateo Pinto Quintana*

Alma mía i corazón mío

Tres cartas tuyas e recibido i no e tenido lugar de responderte, que cuando me escribiste la primera te prometo ¡bida mía! que en toda aquella noche no fueron mis ojos sino es unas fuentes agua, i toda la mañana cuando me inbiaste la banda. Mui buena es para el luto, más io soi enemiga de galas tristes, aunque entonces cuando me la trajo <Antonia><sup>199</sup> bino bien porque io estaba arto triste i bien congojada i ansí, antes que escribiese la cédula, te quiero abisar de todo lo que ai i de que fue mi pena i tristeza. Tú te enojaste que io abía dicho <Antonia><sup>200</sup> de la dispensación no avías inbiado por ello. Nunca por el pensamiento me pasó como te lo escribí en la pasada. Echa de ber como podía io decir tal pues, sienpre que tú me inbiabas a decir que la dispensación abía de benir para Santiago, me olgaba arto aunque io no te lo escribía el contento que tenía de que ubieses inbiado por ella por salir de este tormento, antes me parece que acertó <Antonia><sup>201</sup> sin a mi pasarme por el pensamiento. Arto mejor ubiera sido que estuviera acá, porque a la primera cosa que io oiera que andaban negociando de casarme, luego te abisara i la orden que <Antonia><sup>202</sup> tú me dieras, eso iciera io agora, que oió mis cosas i no sé cumo las tengo que remediar. I ansí de lo que fue mi pena, el otro día fue que oí a mi madre que decía a mi padre estas raçones: “Señor, mírelo mui bien, estas cosas no se determinen menos que la tenga mui bien mirado”; i él la respondió con gran soberbia que botaba, que si lo allaba bueno que lo abía de acer i que abía de concluir. Como io oí ésto, te prometo ¡mis ojos! que me quedé muerta.

Luego, es otro día por la mañana, bino un propio de Carrión i trajo muchos papeles. Io, como bi aquello sin que lo biese naidie, bolbime a la cama i cerré la puerta del aposento i allí estube llorando más de dos oras i pudriéndome la sangre, i estaba imaginando cómo io abía oído aquello i diciendo entre mí: “¿Es pusible que a un bien que io tanto quiero le aia de olvidar?”, i no acía sinó dar en esto que, te prometo ¡coracón mío! que el alma se me arrancaba i todo el día estube con una color de muerta. Paseme aquella tarde en casa de las del

---

<sup>199</sup> Antonia] *la palabra está tachada.*

<sup>200</sup> Antonia] *la palabra está tachada.*

<sup>201</sup> Antonia] *la palabra está tachada.*

<sup>202</sup> Antonia] *la palabra está tachada.*

criado i como me bieron con aquella color preguntánronme que si estaba mala, io les dige que me dolía el cuerpo i la cabeça.

Io estube de aquesta manera i estoi con arta pena i bien afligida. Te prometo, i ansí no te espantes, que el domingo me bieses el rostro triste porque estaba con arta pena i todo es por quererte io a ti tanto que a no te tener io en mi alma no lo sintiera de la suerte que lo e sentido; que te juro que estado arto penada i lo estoi sinpre que se me acuerda de lo que oí.

Ahora él da orden de ir a saber de éste de Carrión. Dicen que son dos los que pretenden i entranbos son de Carrión i el uno que llaman don Gaspar Mantilla, éste está en Madrid i a de benir agora i determina ahora mi padre que nosotras que bamos a Cuenca a ber a mi tía mientras él ba a Carrión i otros lugares, porque teme que cuando él buelba no a de allar ija en casa i por esto quiere que mientras él ba a estos lugares, que estemos en Cuenca. Io e dicho a mi madre que no tengo de ir allá porque ace mucho calor i io ia bi a mi tía cuando fui con mi primo el uidor, que esté en el cielo. Todo cuanto pudiere aré por no ir allá, no sé si me aprovechará.

Dios me de paciencia para sufrir tan terrible condición que, como echan de ber la mala condición que tienen i lo mal que me tratan, temen no aga mi gusto i los que quede en blanco i por eso quiere que bamos a Cuenca, más io tengo esperanças en Dios que aunque más anden no an de acer nada, porque lo e bisto io ia muchas beces i muchas cosas que an estado más al cabo que ésto i no se an echo ansí. Con lo que me consuelo es con ésto: que si ello está de Dios, por más que anden no les a de aprovechar.

Abísote de todo esto porque me digas lo que tengo que acer. No e escrito la cédula asta abisarte désto, que mires lo que te parece si quieres que ahora escriba la cédula, que lo que a mi me parece es que aguardemos ocho día u quin<n>ce<sup>203</sup> porque no puede ser más asta ber el final <que><sup>204</sup> tienen estos negocios en que andan, que aunque io escriba la cédula no puede benir tan presto quanto se bea est'otro; i ansí me parece que quien a <a>guardado<sup>205</sup> tanto que aguardemos esto poco de tienpo, que si tú ubieras traído la dispensación no abíamos de andar en ésto. Dios te perdone las pesadumbres que me a causado por no tener tu acá la dispensación, que cuando ellos acordaran con esto los podíamos quedar en blanco i pues esto

---

<sup>203</sup> quice] *sic*, por quince.

<sup>204</sup> que] *material escriptoria desgastada*.

<sup>205</sup> guardado] *sic*, por aguardado.

no a sido d'esta manera, agúardate asta ber en qué para este negocio, ia no tiene remedio sino es que sea desta manera.

Todo lo que me escribes que diste <Antonia><sup>206</sup> recibí i no la creas en cosa que te digiere en materia de inbiarte a pedir nada, porque el otro día estaba cosiendo unos guantes i ella bino al estante i dibiótelo de decir como io los estaba cosiendo que, aunque los estaba cosiendo, otros nuevos tenía en el arca de aquella color que me los inbiaste. I el otro día las cintas también fue de la misma manera, porque me oió decir: “¡O! malaia el diablo, las cintas pagijas se an manchado io no las e puesto más que esta beç”; ella lo oió i luego te lo dijo.

Mucho estimo la merced que me iciste, que fue todo miu bueno i mui de tu mano, más, cuando io aia menester algo, io te / escribiré me agas merced como agora te quiero suplicar me la agas, que es me compres una bara de puntas que sea punta i encage i a de ser de plata i oro para hacer un apretador para la cabeza; aun de ser mui grandes, maiores que las de la banda. Más te quiero suplicar me agas merced de otras cinco baras de puntas para el escapulario de el mi vestido platiado, tantas lleba el escapulario porque tiene alforça; an de tener también plato i oro i que tengan buena labor, an de ser de este ator de esta muestra que ba aquí, más no de esta labor sino es mucho i mui de tu mano.

E anda do mirando si bía al correo i e le inbiado a llamar con la “Bibas”, unas beces dice que no está en casa i otras beces no quiero ir la “Bibas”. A que ando por darle alcance quince días y no le e podido ber i para que me trugiere una onca de polbos e bidrio para los balonas, i ansí como esoi cierta de la merced que me aces, i me lo as de hacer, me atrevo a enfadar.

No me enbies galas tristes porque no las puede ver i ando ia por quitar el luto. Dígotelo por la banda i las cintas bordadas, porque, aunque es berdad que es mui curiosa para el luto, mas aquello negro entristeceme mucho el alma. Más quisiera que, ya que me iciste merced, fuera de color para agora que tengo el quitar el luto lo iciera con ella.

Adiós coraçòn mío i bida mía, que en el alma te tengo. Arto quisiera io que estas cosas estuvieran ia acabadas y que lo que ubiera io menester te lo pidiera de me a ti i no andarlo escribiendo.

---

<sup>206</sup> Antonia] la palabra está tachada.

Adiós mi alma, que tengo más ganas de hablarte que de escribirte. Si él se fuese a Carrión i nos dejase io aría por hablarte. Adiós ojos míos.

7.2 LAS CARTAS AMATORIAS DEL CASO DE AMANCEBAMIENTO ENTRE JUANA RODRÍGUEZ Y  
LUIS DE SAGRAMEÑA<sup>207</sup>

**CARTA I**

*Carta de Luis de Sagrameña a Juana Rodríguez, alias Marina*

1

(Cruz)

Dama y muy dama

Necio, muy necio<sup>208</sup>

Por cosa nueva tendréys ver mi letra. Rrazón tendréys tenella por tal, por vn cabo, por nunca la aver visto<sup>209</sup>, pero, por lo otro, mereçistes el todo. Y no es novedad para vos esto y para mí, sí.

Dexándome de rrazones, porque donde ay tanto henojo y con tanta rrazón no se sufren dulçuras, yo estoy muy corrido por lo pasado y más arrepiso que en pensallo muero. Y, Marina, mi señora, que no de neçio os di fauor, que antes que le diese después de anoche, hos diré que solo y libre quería bivar por la falsedad que de vosotras las damas sentíamos, y, a esta causa, no pago por neçio, sino por maldiestro en los negoçios de vuestras merçedes.

Si esto no hiziera, rreventara hasta entender que vos sabíades que lo entendía yo. Siéntolo no como frutero sino como hombre. De mis prendas, dezid, señora, qué falta hallastes en mí que, dende los pies hasta la cabeça, sobra no fuese para vos, para que muy mucha memoria de mí no oviese.

Qué ocasión hallastes en mí que mereçiese vuestro entredicho. Sienpre hos rruego que no le alzéis, porque no lo consentiré en días de mi vida dende aquí, cual digo la ora y el día y el mes y el año que me enbaraçé en miraros.

---

<sup>207</sup> La transcripción de este lote de cartas ha sido realizada por mi misma (con la inestimable colaboración de la doctora Irene Ruiz Albi, a quien agradezco su enorme dedicación). Fueron incorporadas en mi Trabajo de Fin de Grado, "Cartas de amor en un pleito criminal del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (año 1562)".

<sup>208</sup> *Añadido con posterioridad.*

<sup>209</sup> Visto] *sigue tachado* y.

Más sabed, senora, que por vos pasaré algún rrato de desasosiego, pero sin vos naçí y bivo y biviré, solo serviréys ya de escarmentarme para conosçer otras. Si vuestra conpañera quería que no lo supiese hera porque la tenía, como a señora, rrespeto, y por no paresçer syn algún belo de bergüença delante della, que en lo demás tanto me es saberlo ella como saberlo yo.

Mas gusté que antes que nada fuese, se lo contastes por hecho. En aquello vi en lo que avíades de parar. Ya abréys, mi señora, leydo a Çelestina, que hablando locuras Calisto de amores de Melibea, le rrespondió vn criado suyo: “tan grande es Melibea que no le cabe mi amo en el cuerpo, que a borbollones le sale por la boca”, y así fuystes vos como dama de chico vaso y menos fuerças.

Vna merçed en ausençia hos pido, mi señora, que pues no lo meresco, no me ofendáys en mentarme en bien ni en mal ni avn ymaginarme, porque me ofenderéys en todo extremo, ni me rrespondáys a esta, y evita la ocasión de poneros delante, que, si por desdicha os beo, disimularé por la gente que no lo entienda.

No os digo más de que tendáys la rrueda como pabón y os miréys a la rredonda, y, si halláredes que mereçéys mucho, conténplame luego y hallaréys sobrar quilates, y veréys el valor de mis prendas, y acordaos que por prinçipio de nonbre la primera letra es:

## D

Sabed que no hos alabaréys mucho, que pierdo presto esta tierra no por vos ni por satisfazeros, que yo la tenía de hazer conoçiéndohos o no conoçiéndohos, porque es mi deseo desde que naçí. Téngolo en mucho por poderlo executar presto por la desgraçia que enbesible que por mí a pasado y así viene a buena coyuntura el avsentarme perpetuo.

Enemigo.

*(Sobreescrito en tinta roja)* Viernes? después de San Llorente en XX días me espera.

(Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería). En la villa de Valladolid, a dos días del mes de junio de mill e quinientos e sesenta e dos años, yo, el presente escriuano, mostré esta carta a Luis de Sagramena para que rreconozca si saue cuya es la letra della, e quién la escribió e cuándo. El quál, aviéndola visto e leydo, dixo que no la conosçe ni saue quién la escribió ni cuándo; e firmolo.

Luis de Sagrameña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

## CARTA II

*Carta de Juana Rodríguez a Luis de Sagrameña*

1

(Cruz)

Señor mío

¡Qué p[er]dimiento de vida es este! Quatro d[í]as hai por mala delixenzia, y mañana, domingo; i fiesta, el martes. ¿Qué es esto que pensáis consumirme? Qreo que con ell avsenzia mía me queréis olvidar, que dyzen que ell avsenzia es gran parte para perder memoria.

Por consexos, rremedio se me dio el otro d[í]a, que no se me diese nada que no biniese del que hasí (ol) olvidar[í]a. No ago sino morir más por bos. Bos sois el que lo hazéis.

¿Qué haquardáis<sup>210</sup> bos? ¿No béis que haquella sierpe habarienta ha trueque de vn marabedí de provecho no sala vn abellana? Que haí estéis, que os m[...]ráis, que nunca os bea, malabenturada de m[í]. Sáquenle las prendas, i pierda so lo que se perdió, que ha trueque de vn onbre de bien no 'star? vn[a]. En la cárzel se dexará hazer pedazos y [...] onbre lo aze por no perder seis ni más de dos. Estáis haí, teni(n)endo de qué pagar más en [o]tro peor sería por mí.

Señor, io quedo en la cama (l), muriendo, i si no / [...]mir haquí, sería ia fuera [...] os perdéis. Yo arto [de]zilo, pero no lo teng[o], que no me lo abéis dado; que, si dado me lo vbiérades, buestro fuera, más presto me desiziera yo par[a] bos que bos para mí.

Echenos, o fuera benda, scvdese? i sy io no sé qué me aga, sino maldizir el día i la ora de mí conoçeros. I si por mí os perdéis, suplícoos, por nuestro solo Dyos, balga io con bos tanto que me habiséis, que llébeme'l diablo si yo más os hablo. I así, si no fuere a mi muerte, ¡o plega ha mi Dyos, me llebe antes que desta cama salga! No bengáis, y esto sea luego mi fin, señor. Sortixas harra[n]cadas, mantos de burato i de rrxaxa i saias de grana i seda, béndase i salí, que otras mixores muxeres que la buestra lo azen por maridos mui rru[i]nes y be[ll]aos fuera de trabaxo, y no me beáis, mas quedo muriendo.

---

<sup>210</sup> Haquardáis] *sic*, por *aguardáis*.

Estas calzas no sé para cuándo son, ynbíame la sortixa, que yo las daré hazer, i la medyda de la pierna.

Señor, que la havsenzia me aze morir. Salí, que esos bellacos os quieren ber perdido. Hazé como onbre, pues os dyeron dote, bende i rremedyaos i badeaos, que io, com'os dygo, no lo tengo.

(Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería) En la villa de Valladolid, dos días del mes de junio de mill y quinientos e sesenta e dos años. Yo, el presente escriuano, mostré esta carta a Luis de Sagramena para que rreconozca si sabe cuia es la letra della e a quién se escribió e cuándo. El qual dixo que no conosçe la dicha letra ni saue cuya es ni quién la scribió ni cuándo.

Luis de Sagrameña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

### CARTA III

*Carta de Juana Rodríguez, alias Juana de Sagrameña, a Luis de Sagrameña*

2

(Cruz)

Hai, mi alma

Que me muero sin tener, hal parescer, rremedio ninguno.

Vna tuia rreszibí, mi alma, y con e[lla] lloré tanto que leer no la podía, como tu ermano te lo dirá. Pregúntaselo todo, bida mía.

No estés tan pertinaz en lo de Xuan, que ia sabes que ha todos los e abido menester por mis pecados, y tu amor es, sabes bien, porque le quiero, que es por ser tuio i serte tan zeloso para guardar tu onrra y contento que soi yo. Y no me ables más dello, que havnque esté dyferente ia comigo, creo que por lo pasado me quieres poner como me hallaste, no tan dysfamada, ni io a ti te conozí tan hafrontado, sino aora, por vna rruin muxer, todos lo estamos. Tenerla has que hagradeszer.

Mis oxos dýzenme que la traerás la mano por el zerro salido de ay. Mi bien todo, no es de buena cristiana lo que dezir te quiero, pero quien tanto mal me a echo no se puede tan presto ni xamás olvidar. El xubileo por ella no le ganaré; sobre ella baia.

Bida mía, lo que dezir quiero es que te conxuro por todos los misterios del zielo y por la madre de Dios, que, si xamás me as de olvidar, que tú, salido de aí, con ella no duermas ni tal buz la hagas<sup>211</sup>, pues nada no la debes, sino mui hamenguado por ella, y io más. Si no, que havnque sea dormir en el rryó, sienta de ti que no lo has tomado como<sup>212</sup> si ella fueras; ella no te a de [a]zer? ni quitar. Bente luego ha ber la más desbenturada criatura que madre parió, que so io, i sola i triste i sin rremedio.

/ Y si con ellos te quieres conchabar y temes que hotro dýa d'erexe no te aqu[sen], como dyxo Gordexuela, que muxer que tal hazía que otro día le aqusaría de erexe. Haz tu boluntad y no me dexes tus megozios (sic) echos de aquí luego benir ha hablar para dar corte

---

<sup>211</sup> Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE). Hacer el buz: hacer alguna demostración de obsequio, rendimiento o lisonja.

<sup>212</sup> Como] *precede tachado* q.

en mi vida i no para más. No, no, no, xamás, haciendo tú lo que harryba dyxe, que de mí, mi alma, leal i tuia como sienpre lo fui. Mira que no quiero salir de ado quieres tú que io esté si te quiero mal; pasando lo que paso i e pasado, que bien tendría dond'estar, sino que de tu mano no quiero salir.

Mis entrañas, yo, a lo que [c]reo, por mis pecados, estaba preñada, y a la rrebuelta dell a[l]guazil diome sobresalto, y amanezí el xuebes con mi rregla, que asta oi sangré, y más y más, y mucha sangre. De mí no falta que el manteo berde y otro colorado que tengo nuevo, y la saia blanca me a pasado, y aora más que n[un]ca, y camas, y, tras esto, calenturas, dos, y la boca mui enpolla[da], yo mui llorando contino, que no puedo más; hacabar conmigo el [o]xo tan largo. Hoi, pensando que biniérades, bi la noche, no bi a nai[de]. Ya bi que era esqusado. Pensé que ia érades suelto i que oi por la salida tubiérades gran saravn en vuestra casa mañana. Os esperaba bi[en] mi marido, i solo, bien entenderéis lo que sentý. Él me dyxo: "I, bos, por qué no salystes". Por descruzarme de tanta mala bentura como traigo lo abíades de azer y beniros conmigo luego ha olgar dos v tres dýas.

Mi marido me dio vn xubón y una camisa, que tengo podrida esta, y me dio dos besugos i me olgé, i en avsenza os rreszibo a bos como me mandáis, pero sienpre os traigo en mi corazón i más quisiera ber hal señor de mi vida, que sois bos. Y de la otra carta n'os pene, que no iba en ella, sino que no bía la ora que echar mis brazos sobre bos, como sienpre. Y esto era lo mucho que de vuestra buena i onrada muxer no tenía qué dezir porque entonzes no estábades preso, sino por lo del sastre. Y fue el xuebes que os prendyeron, dygo hadelante del día que os prendyeron, mira qué dysparate.

De lo de vuestro ermano io sienpre lo dyxe que habríamos menester, / pero esme costoso, i esto preguntaldo ha Xuan que le tengo de dar luego bino, y para ello y no tengo ni tenéis y no se comide. Y esto no se lo dygas, por vida mía, que no bendrá ni me podrá ber. Mi alma, pues para quitaros de pena que no baia io aí, os habíades de aber bisitado.

Las cosas que os dizen que no tenéis papel ni tinta para me las dezir, yo las doi por dychas debaxo de que os digan que me dexéis, no boi yo menos, be a vuestro probecho y azeldo y no me dexéis hasí por mala mentirán, ya lo sabéis, y si a de ser, háblame, que salyda deste hafán io también querrýa hablaros.

Mi alma. Vuestro ermano me saca la vida porque os ynbié a dezir que benga ha estarse conmigo, ni qunple ha vuestro descanso ni a[l] mío, ni yo podré saber nada ni qunple ha

vuestra bolsa. Yo le dio que os lo inbió a dezir. Rrespondelde que no puede faltar de allá, que dyrán que está comigo si no le been.

Haquí gasto quanto tengo y no como, que hagua no ai. Muero de frío i de anbre. Ynbíame vnas pasas y vnos ygos, poco de todo, y un poco de queso i tozino i media libra de xabón, que acá no ai nada, y una copa, vn xarro para esta muxer de bien que, havnque pobre, rrégálame con todo lo que puede; es mui muxer de bien. Y unas pocas d'espezias, dos dozenas i media de botones para mi xub[ón] y vna madexa de ilo, no mui gorda y otra más.

Vna enpolla tengo en mi pie que no puedo andar, preguntalo ha vuestro ermano todo, que más os dyrá él. Y lo que me acontezió la primera noche que bine. I no me tengáis en tan poco. Ynbíame ha Xuan, no paresca que para traerme él le quisistes que esta su tía le querría ber. Como Cazalla muera io si de muxer mayor mal se pensó que de mí se pensará en ese efeto, si se sospecha mi bien y mi alma handa hacá. Si no, as de llegar ha otro i si no, ben también, pero, buelto, haste temer. Mira que lo e de saber, no dygo más, sino como sienpre quedar por tuia hasta que me muera; ha fe / zeso besándote, dys mil beses la segunda cruz.

Juana de Sagramaña (rúbrica).

Mi marido lleba mi sortixa por memoria de no sé qué que me a de traer. Si se la bieres, háblale dello, i si no, no.

Hai mi alma, que no tiene duelo de ti, que se m'está sin quidado haquí de tu pena i de la mía, poco me da ha entender que siente sola, ha mí hallas i allaras si quieres mirar ha tu cabezera mis oxos, si tu quieres io lo serbiré i la aiunaré y tú lo traerás sobre tí i lo comerás, yo seré la desnuda i xamás te faltará Dyos delante.

Hazeite ni velas no ai haquí. Mañana se me inbió vna libra de belas v de azeite en todo caso, que me haqüesto ha squras, i me marido os lo dyrá.

(En el sobreescrito) (Cruz) Al señor Sagramaña, mi señor.

(En sentido inverso) De porte, media mano de papel.

El lacre se me inbió, que ni bino bien zer[r]rada tu carta, hamores, ni ba esta.

(Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería) En la villa de Valladolid, a dos días del mes de junio de mill e quinientos e sesenta e dos años. Yo, el presente escriuano, mostré esta carta a Luis de Sagramena para que rreconozca si conosçe la letra della e quien la escribió e cuándo e a quién. El qual, abiéndola leído e bisto, dixo que no sabe cuya es la dicha letra ni a quien se escribió ni quando.

Luys de Sagrameña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

## CARTA IV

*Carta de Juana Rodríguez, alias Luis de Sagrameña, a Luis de Sagrameña*

3-4

(Cruz)

Todo mi bien

Rresçibí vna carta tuia con todo lo que te enbié a pedyr y rresçibí a tu ermano, el onbre más moíno del mvndo. No sé si lo cavsa ynbialle, que me dixo que mañana lunes se quería quedar hacá porque el asno tenía halquilado por tres días. Yo no se lo consentí porque no tubiesse pena, pues tu no lo mandabas que se quedase. Yo tengo haora hacá todo lo que e menester, por de aquí hal miércoles en la noche no hai para que él ya bengá más, y así no l'espíarán.

Bida mía. Primero que en tal me bea en esa cárzel, digo sepas tú de mi muerte y si fuere; muchas ban por onbres que no quieren la mitad que io te quiero. Que muera io en afrenta p[o]r ti, queriéndote tanto, no es tan gran cosa, sino mui pequeña morir por ti, y así lo tendría si me biniese entre tanto pasar. Trabaxo por guardarme, maldita sea esa bellaca, y tan corryda hande como io y como la qulebra, que mi onrra i la tuia y desasosiego ella lo pagará la desbenturada, i así lo rruego io ha mi Dios.

Bida mía y mis amores, escribir io aí en esa tierra, Dyos me libre, para quien estaba hallá i no lo azí i arelo acá. No, no, bien mío, has tú por salir, saldré luego io de pena i tú de guardarme, y bolberé io donde quisieres.

En merced te tengo el consuelo de la carta que me as inbiado diziendo que harás, salido de aí Dios queriendo, mi boluntad. Dyos te me guarde y que bien e hamorosa io lo rreszibo así.

/ [...] no viene, no izo sino dexarme y más no bolbió. Yo le era mui bien dysculpado. Si tu ermano biniere hasle luego bolber, que tú esperarás como agua de maio y él no ai quien le inbié. Hago por echalle, porque me duele tu pena y soledad. Mis cartas todas y esta, bida mía, todas se rronpan luego, por, bida mía, que las tuias hago io así.

Como digo no l'espíarán ha tu ermano no benga hasta el miércoles en la noche, que todo lo que e menester hasta entonzes lo tengo, no me alteren más, ia que hartu muerta estoi.

Mis hamores, salido tú, no tendré pena io. Has que se me baia presto este temor con tu salir de aí, que no abrá más, i rregala ha tu muxerzilla, por la buena obra i onrra que por ella tienes haora, déxame como si fuese muerta, que io m'encomendaré a Dy[os]. Yo con mucha sangre y no tanta como solía, pero mixor hal parez[er], sino mixoro para caer.

Yo dyxe de las botas a tu ermano i de l'espada que se lo quite i sosiege. También se agrabiaría por esto. Mírate y no gastes mucho, que yo acá hago lo que puedo i gasto, que por una carga d'escobas me llebaron dos rreales, que muero de frío, pero pasar por ti y pasará hasta morir.

No tengo más que dezir de quedar rrogando a Dios te me guarde más que ha mí, y te bean presto mis oxos como desea esta que será tuia hasta que se muera.

(Monograma: AVR?)

Ynbía ha dezir ha los frailes me miren por aquello, y no dexen entrar ha naide hasta que tú v io bamos.

Luisa de Sagramaña (rúbrica).

El papel pedíalo porque lo debía io acá como lo dyrá tu ermano, dos pliegos por uno que acá no lo ai.

Mi alma y mis entrañas y mi bien y quanto bien tengo. ¡Handa acá!, que de noche i de día te llamo i duermo contigo, y como y bibo para ti, lus i lunbre mía. Lo que nunca muxer por onbre izo, haré io por ti.

Pido béate esta que solía ser lunbre de tus oxos y aora lo eres mía. ¡Hamores míos!, contino rruego ha Dios lo que sienpre rrogaba i rrogaré, que nunca me dé grazia, que más de a ty conosca y, en faltándome tú, que luego muera de l[e]yendo esta. Dios te lo qunpla que hasí lo ago io, y abraza y besa esta carta que mis lágrimas han caído enzima y mis brazos y tu boca, que es esta, corazón mío y mis entrañas. Ya no soi sin ti, bien mío, mi lunbre y mi descanso i sosiego, que muero sin ti; llébame a Turquía. Y por tu mano sea io bendida y aprobéchate de los dineros de mi benta. Seme leal hasta que muera, que hasí lo seré io hasta que me falte el ser. Solo rruego a Dios que tú seas i no otro, solo mi alma i sola para ti naszí y bibo i moriré por ty, dulce bida.

Si no me vberas costado caro, no me lamentara, que con mis lágrimas t'enpezé a conprar fiado, y aora te acabo con la onrra de pagar, y será como tú lo quieras el remate de la conpra. Mi bida, no puedo dezir más que me desago en lágrimas dyziendo esto.

Mi Dios te me guarde i a mí me llebe.

Dulzes prendas mías gozadas con arta hazedy, i así te quiero i querré contino, contino, i yxo y mi chiquito.

Estudia mucho esta carta que me sale dell'alma. Ynbíame la perrisa para mi conpañía. Pida Xuan el manto, i el rreboziño, a la mora.

/ (Sobreescrito) (Cruz) Para el señor Luis de Be[ra], mi señor, en la corredera de Balladolid.

/ (Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería) En la villa de Valladolid, a dos días del mes de junio de mill e quinientos e sesenta e dos años. Yo, el presente escriuano, mostré esta carta a Luys de Sagrameña para que rreconozca si saue cuya es la letra y firma della e a quién se escribió. El qual, abiéndola visto, dixo que no lo saue.

Luys de Sagrameña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

## CARTA V<sup>213</sup>

### *Carta de Beatriz de Valencia a Diana*

5

(Cruz)

Magnífica señora

Yo e contino preguntando a Mari Blanca por v. m., y ella me dezía sienpre harto al rrebés de lo que aora sé i ella me a dycho; y es que v. m., como muxer y moça y no tan fuerte como se nos azía, yzo de sí como aquel que le daban ha'scoxer y quiso ser más pastor que caballero. Sé que xente de mucha 'stofa y de menos y todos deseaban serbir a v. m., y de todos bu<r>lo, pues, cuánto más burlarían de v. m. si su echo se supiese.

Pues, mi señora, ya es echo, quizá por mixor, como dyzen nuestros maiores, ya no ai para que mentallo. Preguntando por él, me dyzen que no es nada mozo, con zinco v seis ixos; i más largo pregunté, que no dygo en esta por no ser inportuna. De nada desto me maravillo, que más biexo i con más tachas era Xuan Fernandes, como v. m. sabe, pero quién como él.

Dýzenme que en obra ninguna nunca pretendyó mostrar hafyzión. Esta's más qulpa para v. m. sino que la noche que se desposó, durmió luego con ella, que fresquita la hallaría, dexando lo que dexó, que haquella noche me dyçen que destetó vn muchacho; bien se olgaría con tan buena buelta de cama madura de otro y con sospiros, ¡bendyto Dios que no quedó v. m. oqupada! Y como si fuera vna pícara i el vn rrei, así estubo quatro v zinco dýas, que no inbió ha saber si era muerta v biba. Queríala sienpre con fraude tal onbre, nunca más me biera, sino que v. m. es tan buena que yzo como tal y él la be, e tan costante i tan paziente, que de lástyma la debe de ablar, pues no la tenga dél, pues él no la tubo para dexalla.

Preguntando qué inbió a dezir la primera bez, dízeme'sta muxer marabillas; que v. m. era cristyana y que no tomaría a mal lo echo. Oí de puta cómo debe de ser tal que beinte años, y dyez u dos[e] abía que la conoszía, y que biexa arta de parir porque la dexaba. Son bellacos melosos, tal salud le dé Dios porque mixoría la olbidó sino por tomar vn mostro cargado de

---

<sup>213</sup> El texto de esta carta n° V es el mismo que el de la n° VIII. En este caso, aunque en la rúbrica figura Beatriz de Valencia, la mano corresponde, sin duda alguna, a Juana Rodríguez. Pensamos que tal vez Juana Rodríguez copió de su puño y letra la carta que le había escrito Beatriz de Valencia (n° VIII).

ixos, i ella vna billana arta de axos por los dyneros, nunca / onbre d'enterés fue bueno, hacabarse an los rreales y no el fastydyo; si tal prisa tenía, no la sacara de su casa, que ya v.m. fuera otra. Sy quería muxer, no la tenía, aunque no suia, tenía la ia para sufrir algunos dýas y que tal él sabe bien cuál es ella. Mui bien conosco los Pesqueras, vnos ortelanos rrycos son.

Mi señora, qué queréis, zerra con él y dezild'el sueño i la soltura, que si yo le conosziere y a mí me fuese dado, yo se lo dyría, siquiera me quisiese mal u bien. Vna moza como bos que os entrexéis y suxetéis ha'se onbre lo que él se quiere que haguardáis que os de'l pago como lo pasado, que yo i aun él bien tenía entenydyo; y tengo vuestra opinión que casar con él, ha lo que creo, i en bos él nunca lo imaxinastes pues qué le mobió.

Mi señora, onbre d'interés nunca fue bueno. Mira en esto luego se os quitará, moza sois i con buenas partes como ben siabéis<sup>214</sup> (sic). Luego se le olvidará, que ia él no ai memoria y abrá menos en pariendo ella, que grosera queda, da'l diablo su muxer, es así la quiso, con ella come i duerme. Creeme no aguardéis a más alterazió, dezilde lo que os dyré, que lo que aora os dize en fenxido como sienpre que que hantes que os conosziere. Se trataba'l negozio, dad a perros el mixor, mira cómo's quería y bos a él; guárdenos Dyos.

Para v. m. desazerse dél, que me dizen que dyze que no le puede olvidar. Es burla como quiere que me dizen, que ni sale fuera ni be puerta ni bentana; no sea v. m. tan de otro, sea suia; y aga como azen, que me faltó pazienza quando lo supe, que si no fuese por un ermano dese caballero, que me dyzen que contyno está por guarda, yo iría ha ber ha v. m. con tanta sinrazón i desconsuelo que no ai para que tenelle.

V. m. le diga, señor, ya bos, como cristyano, abéis tomado 'stado y probecho en tyempo contado y muy zerca 'stamos. Yo me quiero confesar y también buscar mi bida, tomar vna señora, si por mí queréis azer sea luego, y si no, como sienpre se qunpla vuestra boluntad y, sabida su'ntynzió<sup>215</sup>, dysponga luego de sí, que ha fe que le paressca bien, que él no haguarda otra cosa, no la tenga por nezia, ya io's sirbo mui poco. Queda con Dios, que de mi sienpre tendréis ser vuestra, y dalde de mano, pues él lo izo así, y echaldo atrás para sienpre, que de mí se a de tener gran qüenta, que lo meresco, y no podéis con tantos. No's qulpo. Dezíselo así.

---

<sup>214</sup> Ben siabéis] *sic*, por *bien sabéis*.

<sup>215</sup> Su'ntynzion] *sic*, por *su intención*.

/ Por ninguna bía me quiero ber en bergüenza por bos, pues Dios me a lybrado asta haquí. Lebantarse de comigo vna mañana haziéndome amores y a la noche dormir con otra. Nunca yo más biera tal onbre.

Pues solía v. m. dezir que fraile y clérigo y casado que xamás baldrían con ella, que entonzes la llebase la muerte. Pues qué es esto, mi señora, qué haguarda d'un mal onbre como ese, que no se sufriera fasta dalla hasiento, que para más sé que v. m. no lo quería.

Ya es echo al rremedio, aga v. m. lo que le digo, que no se quejará de mí. Yo beré a v. m. y ablaremos más largo, pero dudo en la benida de v. m., según me dizen que pasa.

Ya sabe v. m., pues es tan leída, que al alba la llaman Diana i a la luna, por eso no se correrá v. m., pues con el nonbre tyene ia los echos, si lo a echo, a oxos bisto la azen zierbo v, por mixor dezir, zierba; i puesta ia en el monte para corrella v corrida, no la diré más sobresto hasta que nos beamos donde me pidirá él para bien, como solía pedyrme de cada cosa que tenía. Ya trae la debisa de la luna, yo le daré la'norabuena.

Dys que se pone toca negra, dé la'l diablo, engalanese y no se entristesca por su bida si se suxeta, no quiere ellos más largas mangas, pues ia no ay onbre que lo conosca. Moza es; dese a conozer, qu'en dos días lo despide todo de sí, no piense que se le acabó aí la bida.

Por ser v. m. zelosa ya no le puede querer. Bien suplico m'inbíe a dezir si no a de ser presto la benida, que es s'untynzión de v. m., y lo que dél alcanza, que también estará tybio i no puede ser menos, y qué traza tyene y quién es, que zierto no lo sé, porque no me lo an dycho ni io e procurado mucho sabello. Entyendo que entretenía ha v. m. hasta tener otra. Tal salud le dé dios que fue ia por pan i mexoría. No, no, que no ai ma (sic) de dos dianas.

Esto me perdone v. m., que bien me dará lyzenzia para dezir más que [es]to que me pesa de sus males y me alegran sus contentos.

Mi señora, en tyenpo 'stá de dezir i azer; mire v. m. lo que le qunple; tenga hánimo i dele corcovo, pues se le dio para su probecho, que ben sabemos que cosa's querer bien, pero la rrazón quita hamor y pone, no se [ao]ge luego que vna madre muerta, dos mil bibas.

/ Quanto más que v. m. no le quería perpetuo, a lo que entyendo ia, pues aga v. m. quienta que fenezió y preténdase luego lo que después se abía de azer.

Esta dama pregunta cada dya por v. m., y una otra señora, su conpanera, que ha benido de Toro. Está en gran forma hafyzionada de v. m. por las buenas nuebas. Con su ama se

uelgan mucho, y ella [y] yo les dezimos que está en un monesterio i que presto saldrá, i ella lo creen y esperan cada dya. No dyré más hasta ber ha v. m., quias magníficas manos besa su sierba, Beatriz de Balenzia en serbiçio de v. m., que Dios la aga mui gran señora. D. (En el sobreescrito) (Cruz) A la mui magnífica señora Diana, da, mi señora. D.

(Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería) En la villa de Valladolid, a dos días del mes de junio de mill e quinientos e sesenta e dos años, yo, el presente escriuano, mostré esta carta e letra e firma de ella a Luis de Sagramena para que rreconozca si saue cuya es la letra e firma della o a quien s'escribió. El qual dixo, aviéndola leýdo e bisto, que no lo saue, e firmolo.

Luis de Sagrameña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

## CARTA VI

*Carta de Juana Rodríguez a Luis de Sagramaña*

6

(Cruz)

Señor de mí por toda mi vida lo será.

Hai ynbío vna camisa no tan bien aderesada como había de ir, pero como e podydo y como moza sin bentura y menos sosiego, rresziba v. m. mi buena voluntad.

Oi lunes dy a mi marido vn pañizuelo. Ynbíemele, y el otro que hantes tenía, que con esta camisa ba otro, ynbíeme los dos, que hallá tiene y la camisa, porque luego la haga labar i la haderese, y escríbame si lo rreszibe todo, y si yo más puedo hazer yo lo aré. Pidan el xubón hal sastre y la carta ha Xuan Migel, que él la tomó a la moza, y no Dyego Halonso.

No dygo más, sino estar como sienpre por suia.

Pregunte a su ermano qué dyzen de su noble muxer. Pregunte v. m. lo de mi quñada.

(Escrito de derecha a izquierda) ¡Buena bexez me a benido!

Ynbíeme v. m. ha dezir si ymaxinase yr mañana, i esto lue[...].

/ (Sobrescrito) (Cruz) Siéntome en las rriberas destes rriós, a do estoy desterrado, y lloro tanto que los azen crezer los ojos míos.

(Cruz) Si quieres hamores inbía por la gallina y el capón, que no los quiero.

(Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería) En la villa de Valladolid, a dos días del mes de junio de mill e quinientos e sesenta e dos años, yo el presente escriuano mostré esta carta a Luis de Sagramena, para que rreconozca cuya es la letra della e a quién se escribió e cuándo. El qual, abiéndola visto, dixo que no lo saue, e firmolo.

Luy de Sagramaña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

## CARTA VII

*Carta de Juana Rodríguez, alias Diana, a Luis de Sagrameña (en el sobreescrito Beatriz de Valencia)*

7

(Cruz)

Muy magnífycó señor

Rreszibí los días pasados vna de v. m., y asta aora no e podido rresponder, porque sienpre ymaxiné serio la rrespuesta y no se me a ofrezido lugar, que por boluntad no me a quedado. Y biendo serme infaborable el tyempo por no ser en desgraçia de v. m. y tenuta por desqüüidada en las cosas de v. m., que las tengo io sobre mi cabeza, y más que son todas en azerme merced, abisándome de lo que ningún daño me podría venir si lo tomase. Rrespondo en esta dyziendo algunas cosas de la primera, que paso cada día i ninguna cosa me bale ni me puedes forzar, porque yo'stoi tan caída que dudo que me lo aga dexirir. ¡Quánto rruibarbo ai en Alexandría! y zerca desta dygo la primera rrazón.

Que la oraziön que v. m. me mandó azer, ia la ize la misa, io no la e dycho por falta de no tener quien baia conmigo, pero sola prometo se dezir, que yo e llegado a tornarme loca, como v. m. sabe, y después que la dyxe me siento ¡bendyto sea mi Dyos! muy mixor que sus oraciones de v. m. me balen.

Zerca del casamiento yo no lo ymaxiné xamás, tanto el diablo se apoder'en mí, porque buen testigo 'sta v. m. de mal quarto hantes que se fuera si le quisiera io creer.

Mas en el de aora quisiérale io gozar con onrra i se<c>reto i lybertad, porque le sentýa libre, ya que e bisto como v. m. dyze que busco compañía por la que él me tenía. Antes no le puedo olvidar, y muérome cada credo imaxinando en él i en sus malas cosas que conmigo a echo, pero no puedo conmigo, creo que hasta que benga por mí lo que v. m. dyze, y es por ser lo primero que en mí vida no e querido, él dexome con fraude que me tenía, que sin mí, otra fo[...].

/ Dyze v. m. que, pues no [...] amor, que no le tenga io. Ya e dado mi dysqulpa, que es lo primero que bien e querido, y así conosco mi yerro y no me puedo rremedyar zerca de la

confysión. Yo lo'ntyendo azer así, pero mi señora, si no me quito delante dél, ele querido mucho, no le podré olvidar y esto en mi bida, créaseme, porque pues terná oxos bistos zuffro. El qüerno, como v. m. dyze, cosa de que io tanto burlaba, no sé qué azer. Dýzeme v. m. que en quatro dýas lo desecharé. ¡Ay, señora, que dudo! Para ese tyempo yo de aquí allá dyré a v.m., queriendo Dyos, lo que tengo pensado, y es dezir que estoy en casa y que no me bean y yrm'en Fuensaldaña<sup>216</sup> v en otro lugar, v será lo que v. m. me aconsexare.

Dýzeme v. m. que mi ama dyze que él me aze falsos amores por hentretenerme y que, si mucho aguardo, en pariendo su petrarca, me dexará. No sé si lo crea déxeme; consuélome que no será por ningún mal echo, y si me quiere fenxido, no sé que cómo estoi ziega, creo que me trata lo que yo, y también si quando, pa[...] me a de olvidar, Dios sabe lo que hantes abrá.

Yo no estoi suxeta, sino a mi onrra, como v. m. sabe que la tem[...] la querrýa tener, y esta hes la que me trae tan suxeta y el grande y sin ningún freno que de amor tengo ia puesto, que todo lo siento y béolo benir y lo por benir entyendo y no me puedo guardar. V. m. m'encomiende a Dyos, que siento doblar mi pena, y tanto que ya, bendyto Dyos, lo ago y se aze de mí lo que de uno pergamino.

En lo que toca ha la calydad, esta dexo que me da pena dezillo debaxo de que sienpre me pareszió que era escoria el rrey en su presenzia<sup>217</sup> y ausente, no ai más que dezir de que hamor me aia echizado, y, si mi Dyos quiere y meresco ber a v. m. algún día, yo dyré sobrello más, y tanto que dende ahora maldigo el que quiere saber de amor siendo lybre, y aborresco y destyerro de mi perpetua mente el qu'es bien enamorado y no'sta quedo y fyel i fyrme i contento con las dulzuras que en los bien enamorados se suelen sentyr. E así por ser tan buena basalla, ba'l amor en no le ser cautelosa; / me pesa por el pasado tyenpo tan [... ...]bagaroso bien estaba con la compañía, pero gran, y ele pasado, y según v. m. se me declara, haun no la e toda tragado, pero mixor lo ará Dyos, que ya estaré io esforzada quando benga.

En lo que to<ca> a ese caballero, por e<l> quüidado que de preguntar por mí tiene, mi Dyos se lo page, que de mi parte balgo poco hasta que todos bamos ha Soria (?), y esto le dyga v. m., suplícolo; que lo demás io lo dyré quando por allá baia, que no ai para qué v. m. dude mi ida, que será mui brebe.

---

<sup>216</sup> Fuensaldaña] al margen *Fuensaldaña*.

<sup>217</sup> Al margen *Que hera el rrey escoria en su presenzia*.

En esto del andar bendyda, ha lo que io creo no ando, que su ermano ni él ni los mozos no lo arán, porque berán que no lo meresco, y la poca rrazón que tendrán para la inxusta benta.

En lo de mi ama, hasta que hallá baia, no dyré más, de que no la puedo tomar aquí ni aun hablalla, porque tyene este caballero mui mala oxeriza con ella y no la puede ber, y pues qu'estoi aquí, quiero seguir su boluntad, y esta mi opinión no le pareszerá mal ha v. m. que io la siga, pues es tan quierda.

Sepa que la dyeron dos cartas y la una dyo a la moza y la otra ha vn mozo de casa, que luego su amo lo supo y binon en sus manos, mire si ai rrazón d'estar mal con ella.

Yo soi mui larga, yo misma quiero dezir lo que es esta falta, que no l'ai fasta'n mí para ser contyno suxeta hal serbizio de v. m.

Cüias infynitas manos beso, perpetua sierba, Diana (rúbrica).

/ (En el sobreescrito) (Cruz) A la mui ngnifyca (sic) señora Beatryz de Balenzia, mi señora.

(Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería) En la villa de Valladolid, a dos días del mes de junio de mill e quinientos e sesenta e dos años, yo, el presente escriuano, mostré esta carta e firma della e sobreescrito a Luis de Sagramena, para que la rreconozca quién la escribió e cuándo e a quién. El qual, aviéndola visto, dixo que no conoçe la letra ni firma ni sabe a quién se escribió ni cuándo; e firmolo.

Luys de Sagramaña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

## CARTA VIII<sup>218</sup>

### *Carta de Beatriz de Valencia a Diana*

8

(Cruz)

Magnífica señora

Yo e contino preguntando a Mari Blanca por v. m., y ella me dezía siempre arto al rrebés de lo que aora sé y ella me a dycho; y es que v. m., como muger y moça y no tan fuerte como se nos hazía, yzo de sí como aquel que le daban a'scoxer y quiso ser más pastor que caballero. Sé que jente de mucha estofa y menos, todos deseaban serbir a v. m., y de todos burlo, pues, quánto más burlarían de v. m. si su echo se supiese.

Pues, mi señora, ya echo, quiçá por mejor, como dizen nuestros mayores, ya no ay para que mentallo. Preguntando por él, me dizen que no es nada moço, con çinco o seis ijos; y más largo pregunté, que no dygo en esta por no ser ymportuna. De nada desto me maravillo, que más biejo i con más tachas era Juan Fernández, como v. m. sabe, pero quién como él.

Dízenme qu'en obra ninguna nunca pretendió mostrar affición. Esta es más culpa para v. m. sino que la noche que se desposó, durmió luego con ella, que fresquita la hallaría, dexando la que dexó, que aquella noche me dizen que destetó vn muchacho; bien se olgaría con tan buena buelta de cama madura de otro con suspiros, ¡bendito sea Dios que no quedó v. m. oqupada! Y como si fuera vna pícara y el vn rrei, así estubo quatro o çinco días, que no ymbió a saber si era muerta o biba. Queríala sienpre con fraude tal ombre, nunca más me biera, sino que v. m. es tan buena que yzo como tal y él la be y tan costante y tan paciente, que de lástyma la debe de hablar, pues no la tenga dél, pues él no la tubo para dexalla.

Preguntando qué ymbió a dezir la primera bez, dízeme esta muger marabillas; que v.m. era cristyana y que no tomaría a mal lo echo. Oý de puta cómo debe de ser tal que beinte años abía que la conoszía, y que bieja arta de parir porque / la dexaba. Son bellacos melosos, tal salud le dé Dios porque mijoría la olvidó sino por tomar vn monstruo cargado de ijos, y ella vna billana arta de axos por los dineros, nunca hombre de ynterés fue bueno, hacabarse an los

---

<sup>218</sup> El texto de esta carta n° VIII, como se dijo, es el mismo que el de la n° V, aunque en este caso, la grafía no se corresponde con la de Juana Rodríguez.

rreales y no el fastydyo; si tal prisa tenía, no la sacara de su casa, que ya v. m. fuera otra. Sy quería muger, no la tenía, aunque no suya, tenía la ya para sufrir algunos días y que tal él sabe bien cuál es ella. Muy bien conosco los Pesqueras, vnos ortelanos rrycos son.

Mi señora, qué queréis, çerra con él y dezild'el sueño y la soltura, que si yo le conosçiese y a mí me fuese dado, yo se lo diría, siquiera me quisiese mal o bien. Vna moza como vos, que os enterréis y os sugetéis a ese ombre lo qu'él se quiere que aguardáis que os de'l pago como lo pasado, que yo i aun él bien entenydo tenía; y tengo vuestra opinión que casar con él, a lo que yo en vos e bisto, nunca lo imaxinastes pues qué le mobió.

Mi señora, ombre de ynterés nunca fue bueno. Mira en esto luego se os quitará, moça sois i con buenas partes como bien sabéis. Luego se le olvidará que ia él no ay memoria y abrá menos en pariendo ella que grosera queda, da'l diablo su muger es así la quiso, con ella come, duerme. Creme, no aguardéis más alteración, dezilde lo que os diré, que lo que aora os dize en fingido como siempre que antes que os conosçiese. Se trataba el negocio, dad a perros el mejor, mira cómo's quería y vos a él; guárdenos Dios.

V. m. desásagase (sic) dél, que me dizen que dize que no le puede olvidar. Es burla como que me dizen que ni sale a puerta ni bentana, no sea v. m. tan de otro, sea suia; y aga como azen, que me faltó paçiençia quando lo supe, que si no fuese por un hermano dese caballero, que me dizen contino está por guarda, yo iría a ber a v. m. con tanta rrazón<sup>219</sup> y desconsuelo que no ay para que tenelle, pues ordenó Dios tan bien las cosas que probeyó justiçia porque no vbiese fuerças ni tiranías; y en berdad que si sé v. m. ser tan subjeta y tan aperrada, que yo dé orden de que la justicia lo sepa.

V. m. le diga, señor, ya abéis tomado estado como cristiano y probecho. Yo me quiero confesar y tomar mi bida y orden de bibir, y sepa su yntençión, disponga de sí, qu' él no aguarda çierto otra cosa, no la tenga por neçia, ya yo's sirbo mui poco. Quedad con Dios, que de mí sienpre ternéis ser vuestra, y dalde <de> mano, pues yzo él ansí, y echaldo atrás para siempre, que de mí se a de tener gran qüenta, que lo meresco, y pues no podéis con tantos. No's qulpo. Dezíselo así.

Por ninguna bía me quiero ber en bergüenza con bos, pues Dios me a librado asta haquí. Lebantarse de conmigo vna mañana haziéndome amores y a la noche durmir con otra; nunca yo más biera tal hombre.

---

<sup>219</sup> Rrazón] en la carta n° V *sinrrazón*.

Pues solía v. m. dezir que fraile ni clérigo ni casado nunca baldrían / con ella, que entonzes la llebase la muerte. Pues qué es esto, mi señora, qué aguarda d'vn mal hombre como ese, que no se sufriera hasta dalla asiento, que para más sé que v. m. no le quería.

Ya es echo al rremedio, aga v. m. lo que le digo, que no se quejará de mí. Yo beré a v. m. y ablaremos más largo, pero dudo en la benida de v. m., según me dizen que pasa.

Ya sabe v. m., pues es tan leída, que al alba la llaman Diana y a la luna, por eso no se correrá v. m., pues con el nonbre tiene ya los hechos a ojos bistos la azen çierbo v, por mejor dezir, çierba; y puesta ya en el monte<sup>220</sup> para corrella v corrida, no la diré más sobresto hasta que nos beamos donde me pidirá él para bien, como solía pedirme de cada cosa que tenía. Ya trae la dibisa de la luna, yo la daré la'norabuena deste cuerno.

Diz que se pone toca negra, dela al diablo, engalanesca y no se entristesca por su bida si se subjeta, no quieren ellos más largas mangas, pues ya no ay hombre que lo conosca. Moça es, dese a conozer, que en dos días lo despide todo de sí, no piense que se le acabó ay la bida.

Por ser v. m. zelosa ya no le puede querer. Bien suplico me ymbíe a dezir si no a de ser presto la benida, qu'es su yntençión de v. m., y lo que dél alcança, que tanbién estará tibio y no puede ser menos, y qué traça tiene y quién es, que çierto no lo sé, que no me lo an dycho ni yo e procurado mucho sabello. Entiendo que entretenía ha v. m. hasta tener otra. Tal salud le dé dios que fue ya por pan y mejoría. No, no, que ya no ay más de dos Dianas.

Esto me perdone v. m., que bien me dará lyzenzia para dezir más qu'esto que me pesa de sus males y me alegran sus contentos.

Mi señora, en tiempo está de azer y dezir; mire v. m. lo que le cumple; tenga ánimo y dele corcobo, pues se le dio para su probecho, que bien sabemos que cosa es querer bien, pero la rrazón quita amor y pone, no se aogue luego que vna madre muerta, dos mill bibas.

Quanto más que v. m. no le quería perpetuo, preténdase luego lo que después se abía de pretender.

Esta dama pregunta cada día por v. m., y aun otra señora, su compañera, que ha benido de Toro. Está en gran forma afiçionada de v. m. por las buenas nuebas. Con Juana se huelgan mucho, y ella y yo les dezimos que está en un monesterio i que presto saldrá, y ella lo crei y esperan cada día. No dyré más hasta berla.

---

<sup>220</sup> Monte] *m* escrita sobre *p*.

A v. m., cuyas magníficas manos besa su sierba, Beatriz de Balenzia, en serbiçio de v. m., que Dios la aga muy gran señora. D.

(En el sobreescrito) (Cruz) A la mui magnifica señora Diana, da, mi señora.

(Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería) En la villa de Valladolid, a dos días del mes de junio de mill e quinientos e sesenta e dos años, yo, el presente escriuano, mostré esta carta e sobreescrito della e firma della a Luis de Sagramena para que rreconozca si la letra e firma della saue cuya es o a quién se escribió e cuándo. El qual dixo, aviéndola leydo e bisto, que no saue cuya es ni quién la escribió ni cuándo, e firmolo.

Luis de Sagramaña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

## CARTA IX

*Carta de Beatriz de Valencia a Juana Rodríguez*

10

(Cruz)

Magnífica señora

Yo, preguntando por v. m. como aquella que siempre deseo servirla, preguntaba contino a Mari Blanca por v. m., y siempre me dezía qu'estaba en Medina y ansí lo tenía yo ya entendido. Bino, como v. m. sabe a mí, y cóntome el acaesçimiento de v. m. y la necesidad que de consuelo tenía. Mobida a compasión y tomando su mal por propio mío, escribí sin saber adónde era la posada de v. m., y della tube rrespuesta el sábadó pasado, y, como se me dixo, yo e guardado, y no a v. m. benido. No meresca yo tan poco que, en saliendo v. m., sea yo luego bisitada y la primera, porque ay de mi parte grandísimo deseo de ber ya a v. m., y esta dama, mi huéspedea, muy deseada y cada día mill bezes me pregunta.

Ansí como supe su desaçosiego, deseé pues v. m. tanto como me dizen lo sentía, pregunté a María Blanca quién era ese caballero y ella me ynformó dél y del casamiento, y de v. m.; y, así sabido, quis[...] hablaron v. m. y no se me daba ber, pues sobrello, hasta que lo bea, no diré más sobrello de vna rrazón y será esta y aprobéchese della y berá qué bien le ba.

Pregunté qué abía dado, pues tanto le hechaba menos. Anne dicho ni avn vn alfiler, y que aora le dio un manto y asta aquí el comer y que le (a) hazía enseñar tanto?

Pues dé al diablo el comer que al muradal ba, quel tañer mill bezes lo deprendiera mejor acá en su casa. Dízenme que v. m. no se lo a dicho ni se lo dirá todo el amor que le a tenido y tiene; con las bestiduras se le cayga quando se fuere acostar y esto le aconsejo.

Póngasele delante lo que yzo y la poca lei y el poco amor que tubo, y así se le quitará v. m. el pensamiento dél. Ya se lo dixen en la otra y aun abrá más qüento ni enserramiento. El biern[es] / benga v. m. a San Lázaro y rresciba yo merced, que sé de la buelta por mi casa, donde diré lo demás que falta en esta.

Esta pobre muger muere por v. m., ya que así a seído, tómelaa que muy gran cosa es lo conoscido, y la lei que tiene esta.

Mire v. m. qu'es moça y con flor no siente el tiempo que se ba ni se le dé nada ni se podre, bea y salga y niegue que con su muger ba, como ni elga con ella después de cansado de v. m. hará, pero que a hecho, lo que más diría, yo lo diré de mí a v. m., cuyas magníficas manos besa la que más querría bella qu'escribilla, su sierua, Beatriz de Balencia.

(Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería) En la villa de Valladolid, a dos días del mes de junio de mill e quinientos e sesenta e dos años, yo, el presente escriuano, mostré esta carta a Luis de Sagramena para que rreconozca si saue cuya es la letra e firma della e a quien se escribió. El qual, aviendo bisto e leído, dixo que no sabe cuya es la dicha letra ni saue a quien se escribió; e firmolo.

Luis de Sagrameña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

## CARTA X

*Carta de Luis de Sagrameña a Juana Rodríguez*

15

(Cruz)

Entrañas mías y de mi alma

Dezisme que siempre estubue con vos zelado como con vuestro henemigo. No tenéys rrazón de dezillo, más rrazón tendré yo de tomallo por mí, viendo lo que por vuestra carta me dezís. Mas no me doy nada que según la pasión tenéys todo, se os tiene de sufrir asta que, si Dios quisiere, nos beamos por allá, hecétera.

En lo que me ymbiáys a dezir que hos ymbió a dezir que hos llaméys Juana Rrodríguez, y que hos lo ymbio a dezir por baldón, y porque hen los prozesos hos deben de llamar ansí, y porque nos hencubráys no tenéys rrazón, y si tal entendéys de mí, no puedo yo pensar ninguna cosa buena de vos ni de mí, mas lo que yo entiendo es que v. m. <bino anoche> tan consolada de en casa del secretario licenciado Gordexuela y tan arrepentida de todo el tiempo que aquí? v. m. me da fabor quanto puede ser, y esto entiendo.

Pues yo juro en fe de quien soy que tal bofetón yo no se le diera a v. m. ni avn a la perra desa moza, mas yo siempre estubue hecho terrero con v. m., y agora más. Alabo a Dios, pues la boluntad de v. m. fue yr en casa del señor liçenziado Gordexuela, y él le abrá dicho cómo a v. m. llaman en los prozesos Mariana y no Juan[a] Rrodríguez, y tendrá entendido serle yo leal y no traydor, mas pluguiera a Dios que se le quebra vna piera en en camino antes que la yda se yziera, pues de lo que v m. fue avisada por el señor liçenziado <Gordejuela> estaba ya acá sabido, y v. m. avisada hecétera.

Tenéys tanta gana de que Juan se suelte, que zierito me azéys sospechar mal, pues sabéys qué fuera. Tendría veynte mil espías con él y que si os hubiesen de sacar de rrastro, sería por él, que antes an sido nezios en no le aber suelto para espiar dón<de> ba y por el sacaros a vos no es menester. / Yo me hofrezí mucho aquel ombre de bien que traxo la carta y andábame buscando por la cárzel y encontró con mi hermano y diole la carta. No me hescribáys sino con mi hermano, porque como topó con él y se la dio, la pudiera dar ha otro

que no me la diera, y esto no se lo digáys, sino dalde las grazias y también a la señora Mari Ortiz, que Dios me dexé salir de aquí para yo gratificarle el bien que me a hecho.

En lo que dezís que querríades llebar esa moza y dexalla por ay, no tenéys rrazón, no os coman tanto los pies por andar, que bien sabéys que, avnque no tubiera pies el pastelerillo, la traxera; y bien beys que, hella buelta, bueso secreto es ninguno. N'os mudéys ni la hechéys fuera de día ni de noche, pues tenéys tan zerca a Mari Blanca que os trayrá lo que quixierdes, que yo probeheré mientras aquí estubiere, y después, entre mí y bos platicarémos lo que se ará de la moza, y esto me parece que se debue azer y no hotra cosa.

Pues bos mesma dezís que son muchos buesos pecados, a do queréys ser asta que Dios de aquí me saque.

Señora, por lo que me abéys querido os torno a rrogar y por haquella sancta Conzepzión de Nuestra Señora que bos no salgáys fuera, pues no tenéys cabo de hestar secreta, y, si pensáys de hestar en cabo alguno más secreta que ay, no lo entienda la moza por los oxos que en la carta tenýs, y abísame adónde primero que os mudéys, porque diré lo que se ará de la moza.

Tengo muy grandísima pena de buesa salida de anoche para [...] del señor lizenziado Gordexuela, pues sabéys la pena que yo rrezibía en saliésedes fuera, mira quanta más terné por avido en casa del señor licenciado Gorde (sic).

/ A mí me matan porque me vesite, yo no querría que pensasen ni darme a entender que tengo gana de salir de aquí porque no se olgasen por mi prisión no lo tomasen por venganza; a hesa moza tened mucha cuenta en no la dexar de la mano asta que, si Dios quisiere, yo salga, no por lo que a de azer, que ya lo tiene hecho, sino porque no dé algún abiso de bos, por lo que hos tengo gurado (sic) que se aga así, todo mi bien. L. S. (rúbrica).

/ (Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería) En Valladolid, a dos días del mes de junio de mill y quinientos e sesenta e dos años, yo, el presente escribano, mostré esta carta a Luys de Sagramaña para que la rreconozca cuya es la letra e çifra della e qua'ndo la escribió e a quién. Dixo que la letra della el paresçe es suya e no la cifra, e no saue a quién se escribió; firmolo.

Luis de Sagramaña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

## CARTA XI

*Carta de Luis de Sagrameña a Juana Rodríguez*

14

(Cruz)

Magnífica señora

Muy espantado estoy de lo que mi hermano Christóval de Sagrameña me a dicho, y quien es hel entrebinidor, y estoy desto más espantado que avn, si bien lo supiesen las xentes, tengo entendido que pensarían benir. Yo he perder el seso y escríbolo así por zifra, porque pienso seré hentendido, y si por esta no me doy a hentender, sea yo abisado que yo me declararé más por entero en todo, hecétera.

En lo demás no es nada mi espanto ni le tengo en nada mirando el espanto de arriba, porque debaxo, de saber yo que las xentes son cristanas (sic) y temerosas de Dios como yo hos tengo, no me será atrebuydo a mal mi hecho, y sabue (sic) Dios con la yntenzión <con> que lo hecho. En merçed tengo la señal del dedo del mensaxero y la pluma y el ymbiar del tintero.

Yo soy quien soy, avnque soy publicado de costado y que no hera yo hombre para que mereziere que de mí se hubiese hecho caso, más tengo yo entendido que vos soys quien soys y que mirando bos a quien bos (?) [... ...]<sup>221</sup> / tenéys tanta gana de que Juan se suelte, que zierto me azéys sospechar mal, pues sabéys qué fuera. Tendría veynte mil espías con él y que si os hubiesen de sacar de rrastró, sería por él, que antes an sido nezios en no le aber suelto para espíar dón<de> ba y por el sacaros a bos no es menester. / Yo me hofrezí mucho aquel ombre de bien que traxo la carta y andábame buscando por la cárzel y encontró con mi hermano y diole la carta. No me hescribáys sino con mi hermano, porque como topó con él y se la dio, la pudiera dar ha otro que no me la diera, y esto no se lo digáys, sino dalde las grazias y también a la señora Mari Ortiz, que Dios me dexe salir de aquí para yo gratificarle el bien que me a hecho.

---

<sup>221</sup> Faltan las líneas finales de la plana por estar cortado el papel por la parte inferior.

En lo que dezís que querríades llebar esa moza y dexalla por aý, no tenéys rrazón, no os coman tanto los pies por andar, que bien sabéys que, avnque no tubiera pies el pastelerillo, la traxera; y bien beys que, hella buelta, bueso secreto es ninguno. N'os mudéys ni la hechéys fuera de día ni de noche, pues tenéys tan zerca a Mari Blanca que os trayrá lo que quixierdes, que yo probeheré mientras aquí estubiere, y después, entre mí y bos platicarémos lo que se ará de la moza, y esto me parece que se debue azer y no hotra cosa.

Pues bos mesma dezís que son muchos buesos pecados, a do queréys ser asta que Dios de aquí me saque.

Señora, por lo que me abéys querido os torno a rrogar y por haquella sancta Conzepzión de Nuestra Señora que bos no salgáys fuera, pues no tenéys cabo de hestar secreta, y, si pensáys de hestar en cabo alguno más secreta que aý, no lo entienda la moza por los oxos que en la carta tenýs, y abísame adónde primero que os mudéys, porque diré lo que se ará de la moza.

Tengo muy grandísima pena de buesa salida de anoche para [...] del señor lizenziado Gordexuela, pues sabéys la pena que yo rresibía en saliésedes fuera, mira quanta más terné por avido en casa del señor licenciado Gorde (sic).

/ A mí me matan porque me vesite, yo no querría que pensasen ni darme a entender que tengo gana de salir de aquí porque no se olgasen por mi prisión no lo tomasen por venganza; a hesa moza tened mucha cuenta en no la dexar de la mano asta que, si Dios quisiere, yo salga, no por lo que a de azer, que ya lo tiene hecho, sino porque no dé algún abiso de bos, por lo que hos tengo gurado (sic) que se aga ansí, todo mi bien. L. S. (rúbrica).

[...] quixere [...] to [...]erdes que no salgáys de [...] de físico huélgome tanto [...] que se acaba por que me [...] que bien quiero en esta [...] ende [...] (rúbrica).

[...] no puedo azer mexor le [...] mal que he pasado.

/ (Sobreescrito) (Cruz) A la muy magnífica señora Diana de Bera, mi señora. (En sentido inverso) A la muy magnífica señora.

(Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería) En la villa de Valladolid, a dos días del mes de junio de mill e quinientos e sesenta e dos años, yo, el presente escriuano, mostré esta carta y el sobrescrito della a Luys de Sagramena para que rreconozca si es suya o de quién e cuándo se escribió e a quién. El qual, aviéndola leydo, dixo que la dicha letra es suya propia e la escribió a Diana siendo biudo; y firmolo.

Luys de Sagrameña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

## CARTA XII

*Carta de Luis de Sagramaña, alias Luis de Vera, a Juana Rodríguez*

16

(Cruz)

Mi señora

Estoy muy pesaroso de vuestra soledad. Mira bos si yo puedo rremediar algo desde esta cama, que ya sabéys qu'está presta mi boluntad, y, si no lo quixerdes, fiar de buestro saber. Selo yo muy zierito, pésame de la bellaquilla de la rrapaza dexaros sola. Rrogad a Dios que me levante de aquí con bien, que, si adonde están las Ninas de la Dotrina yo beo alguna que a mí me parezca, bos la habréys, Dios queriendo.

Aý lleva Christobalico media dozena de rreales, quixera mucho saber la nezesidad que se rrecrezió de ayer acá, pues os conbidé con ellos, y no los quexistes.

Tanbién mandé que os henbiasen <llena con el trigo>. Ya beys que yo no estoy presente sino llevaren arto, no me culpéys que yo mando que hos cargen bien el asno, y si no llevare arto, torna a ymbiar por más asta que yo me levante, si Dios quixere. Ázeme tanto plazer que, mientras ansí estubierdes, que no salgáys de casa porque no tengamos nezesidad de físico. Huélgome tanto en estaros escribiendo que me pesa de que se acaba, porque me parece que dexo de ablar con todo lo que bien quiero. En esta no más, sino Christo con todos, Luys de Bera (rúbrica).

Mira quán lindo escribano estoy, que no puedo azer mexor letra ni más concertada del gran mal que he pasado.

(Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería) En Valladolid, a dos días del mes de junio de mill e quinientos e sesenta e dos años, yo, el presente escriuano, mostré esta carta desta otra parte contenida a Luys de Sagramaña para que rreconozca cuya es la letra e firma della y a quién la escribió. El qual, abiéndola mirado, dixo que la dicha carta no es de su letra ni forma ni saue cuya es ni saue a quien se escribió. E firmolo. Ni saue quien se la dio.

Luys de Sagramaña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

### CARTA XIII

*Carta de Luis de Sagrameña a Juana Rodríguez*

[... ..]<sup>222</sup> que v. m. me escribiera en su c[...] me saber como el señor cura le abía v. m. rreszibido de tal manera que había dado quexa de v. m. y que hestaba en la cárzel, y desto yo estubiera más contento de lo que hestoy ni hestaré en mi vida, que de todo lo demás querría más seys cagaxones que a todos hellos, que con yrme yo a seruir vn amo les aré pago y dexallos con todos los diablos.

Quixiera yo mucho lo que yo nunca he podido hacabar con bos, y fuera qu'él hos hallará tan hamargosa y mucho más que amorosa porque hentran por la manga y salen por el cabezón, qu'es esto lo que me duele, y lo que traygo entre los ojos [...] de que bean que ya yo no puedo más me cuent[...] con los muertos, grazias a Nuestra Señora.

/ [...] y [...] cosas que [...] y la quarta y húltima y postr[era vol]untad el yo no querer bays ay ni ha otro cabo mientras en la cár[zel] estubiere.

Torn'os ha dezir que en todo lo que tentaren ni hizieren bellacos ni bellacas, y hellos serán quien son y nosotros quienes somos. Pésame del poco dinero y la nezesidad que lo tengo, que a mí se me da por el[los] lo que a hellos se les dará por mí, hun poco me pesa y me pesara en cuanto se me acordaré de la entrada del cura, mas que todo lo que hellos pudieren en toda su bida y ázeme tanta merçed por lo que me avéys querido, que no sepa yo más que entra cura en vuesa casa.

En esta hora supue de Mari Blanca como h[éra]des ayer estado fuera. Doy grazias a Dios, pues me quitó el poder y a bos os dio libertad, y con esto, de puro contento, se acabó de quitar el henojo que / tenía del cura con la salida de v. m., en heso mismo estábamos acá platicando con Xerez, qu'está acá preso, lo qual diré allá fuera, si Dios qui<siere>. Espántome zierto <de que nos beamos> y por otro cabo me consuelo viendo que quiero ahora lo que nunca he podido acabar en toda la furia que se dezía que me querían, y pídolo haora y está tanbién mandado Juan, que destas cosas nunca me di ningún azierto, por no me dar soslato? aquí do estoy no se dibiera azer, que bien beys que no soy poste de piedra ni de madera, más

---

<sup>222</sup> El papel está rasgado, afectando a las primeras líneas de recto y vuelto del folio.

yo juro a Dios y a esta (cruz) que si el querer que se publica estubiese en el corazón que nunca se procurase azer cosa con que me pesase. Christo con todos. L. S. (rúbrica).

/ (En el sobreescrito) Para mi señora y mi muy deseada.

(Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería) En Valladolid, a dos días del mes de junio de mill e quinientos e sesenta e dos años, yo, el presente escriuano, mostré esta carta a Luis de Sagrameña para que rreconozca cuya es la letra e çifra della e a quién la escribió e cuándo. El qual, aviéndola leýdo e bisto, dixo que parte de la dicha carta le paresçe ser su letra e si la escribió sería quando hera biudo, e no saue a quién; e lo demás no saue quién lo escribió ni a quién; e firmolo.

Luis de Sagrameña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

## CARTA XIV

*Carta de Juana Rodríguez a Luis de Sagrameña*

Señor

Ha su carta no ai que rresponder más de que io ago lo que conbiene a su onrra i mía. Si al qüira dyxera que no le ablaba peor fuera, que pretendiera quizá otra cosa que dezirme halguna desbergüenza siento tanto como el echo, io quiero que todos entendáis que [...]uiero io de querer i si no tubiere / mala fortuna.

La salida de Mari Blanca mintió como todos los diablos, pe[ro] io la pagaré, y, desqüida, que lo que queréis de mí, todo lo aga la ida del correxidor. La Quaresma no m'estorba, que io no boi a pasar mal, pero harelo porque me lo mandáis bos de ni yr ni benir ni allí ni allá, siquiera porqu'estáis preso.

En lo de los dineros ia io lo leo, no tengáis de mí pena, que por acá me rremediaré, ia io beo que no lo tenéis, no es menos baler los buenos están faltos.

Pero mucho os olvidar, hai maldita i descomungada mi fortuna y la vuestra, y la ora que nos izo conozer, os bea tan suxeto ha vna rruin muxer que hagáis i os sigu[...] por ella siendo por ella perdido, que la rropa ni basquiñas, i quanto tenéis aze vuestra boluntad ya os olbida[...]os pues lo queréis, maldita io sea en toda esta noche desconsolada no e zerrado oxo i así quedo que quando Xuan [...] yo estaba ia hacostada y muy rruin, no [...] aí ha dezir como'stáis de vuestra [...], no le preguntare más.

Mañana os quedáis. Pedí esas rropas i bendanse a lo menos que pudieren. Salí, que esa bellaca [...] vuestro trabaxo, sin [...] probecho vuestro, ermanos olvidándose como vn duque por [...] dond'estáis solo i sin tener sin vuestra delixenzia que haga por bos, mira que os [...] hir [...]jero, n'os diré [...] haze vuestra boluntad [...].

## CARTA XV

*Carta de Luis de Sagrameña a Juana Rodríguez*

[...]7?

Entrañas mías y todo quanto yo bien quiero y querré en toda mi vida

Como estoy solo de compañía y aconpañado y muy acompañado en pensamiento, porque no tengo otro pensamiento sino en ti, y pensando en ti descanso, y conténtome tanto que, xuntamente con el pensamiento, me hexerzizio en te hescrebir algo, siquiera porque me parece que, juntamente con el pensamiento, estoy tanbién hablando contigo mientras traygo la pluma en la mano; que xamás, si posible fuese, querría azer otra cosa, y pienso que esto a de ser mucha causa de yo tornarme loco, y si no pensase qu'estabas en cabo que, avnque todo el mundo me faltase, tú no habías de faltar ni yo dexar de entrar a te gozar, tendría entendido que se hesecharía esta sentenzia. Mira cómo yo podré acabar conmigo que bisitéys a doña Ana Bonisen ni a doña Haldonza para dalla las grazias del cuydado que de bos tiene. Plega a Dios que desterrada la vea yo, que hansí hos quiere desterrar quando abto aya de ser mis ojos, sea dexándome bos mi cuerpo sepultado en Nuestra Señora del Antigua, porque yo no goze de tan gran pesar y porque mi salvación no esté en duda que pienso si yo tal biese, pienso que desesperaría y por el tanto, mi alma, hos rruego que yo no pase tal trago, pues sabéys que soys todo mi bien, y no tengo otro ninguno sino a bos, que ando tan blando como oxas en el árbol, y ni como ni bebo ni duermo de que se me acuerda de la cosa que dezís que a de pasar por mí, y que las tengo de ber, y que asta entonzes no queréys dezir tengo esto y entiendo por vna de las grandes crueldades que hasta oy nunca vna muger husó con hun hombre, syno / vos, entrañas mías, [...]plic'os que sea yo desto [...] que vn ombre que tanto quiere no padisca tanto, avnque lo no queráys, que presuma que por aquí me quereýs aburrir y hen mí arto muerto ando, avnque me beys bibo, bien mío y entrañas, rreziba yo esta grazia y merçed que será muy grande, en que con verdad sea yo abisado para que yo no caya en desgrazia tuya, que sien[do a]bisado, seré dino <de> que no aya de mí memoria más que de los que quemaron en la Puerta del Campo, parece que me falta juyzio y se me lle<ban> seso para dezir. Más plega a Dios que se'agua limpia.

Todo tuyo y no nada de quien le escribió, porque se le tienes arrancado todo, todo. (Signo en forma de corazón atravesado por dos flechas).

(En el sobreescrito) (Cruz) Para que se lea luego, porque me boy a comer hu a cumplir, por mexor dezir; y luego me buelbo a mi casa, donde esta e hescripto. A la tarde henbiaré por rrespuesta, y sea sin que bea leer esta Christóual, ni rresponder tanpoco.

(Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería) En la villa de Valladolid, a dos días del mes de junio de mill e quinientos e sesenta e dos años, yo el presente escriuano mostré esta carta e çifra en ella contenida a Luys de Sagrameña para que la reconozca si es suya la dicha letra e çifra y a quién la escribió e cuándo. El qual, abíendola leydo, dixo que la letra le paresçe que es suya, e si la escribió fue siendo biudo, no saue a quien ni se acuerda.

Luys de Sagrameña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

## CARTA XVI

*Carta de Luis de Sagrameña a Juana Rodríguez*

5

(Cruz)

Entrañas mías y todo mi bien

Aquí he rreszibido vna carta más de desafío, que no de otra cosa. Mucho me marabillo, pues beys qu'estos negocios no están hen mi mano. Yo estoy muy maravillado de todo lo que hen la carta beo; bien pareze que nunca me abéys creýdo, pues tal me ynbiáis a dezir. Yo tengo esperanza en Dios de mañana salir, y Juan, también, y, salidos, hablarémosnos cara a cara, que bien pareze que os a habaxado buesa camisa, pues tal carta me ynbiáys.

Dezisme que Christóbal os pide la sortixa. No tenéys nezesidad de dar vos sortixa a nadie, que por el tanto bien la tenía quien la tenía, y por ninguna cosa se piensa dar ella ni hotra cosa vuesa ni mía; en esto no más.

Él llevó oy el panizuelo que me avían hurtado. La camisa no la desnudé porque vino tarde y me pareze que para el sosiego que tenéys, que tan poco tenéys vos a donde la tener como yo, que, avnque yo me la vista enzima de la que tengo, será mexor que ymbialla. El panizuelo va bien he<diendo ha humo>.

En lo de la yda de Fuensaldaña, no se aga, porque yo pienso que, si Dios quisiere, saldré mañana con quantas penas me quixeren poner no se me dará nada, porque yo pienso otra cosa / que no hellos; y esto quédolo para entre mí y bos, quando, si Dios quisiere, allá estubiéremos.

En lo de hesa moza, avnque la tengáys con vnos grillos, no la dexéys de la mano, porque bien beys que no ay [se]creto ninguno en ella, haunque se venda vna capa para dalla de comer, que hos hago saber que darían esas vellacos el alma al diablo por traeros aquí antes que yo [sa]liese, por notificaros vn ahuto, y que si supiesen que estábades en algún monesterio, que allí os le notificarían. Mira bos la onrra que sería para todos.

En lo que dezís que tengo a todos mucho miedo, zierito pasa acá otra cosa que, si hellos biesen que los tenía miedo, no creo que temerían de lo que se temen, y avn si pensasen

que no abi[...] aber en mi mudamento que piensan que hestaré poco en [Va]lladolid después de salido, y ello será como lo piensan y bos lo quisiéredes.

No penséys que los negocios desta cárzel se negozian como pensáys, que, avnque hestubiera preso el príncipe, el sábado, después de la vesita, no le soltaran asta el miércoles, qu'es mañana. Bien pienso que Juan zierto saldrá, si Dios quixere, y yo no sé, que duda tengo.

Aquí me an dicho que se trae toda la delixenzia del mundo, parte del fiscal para os p[...] por rreuerenzia de Dios / no bean tal mis ojos si bien me queréys, <que> Cristóbal me dize que oy que queríades salir fuera por la Santísima Conzebción de Nuestra Señora. Que no lo agyáys y que estéys más encubierta de aquí adelante que asta aquí abéys estado, y la moza, mucho más.

Aquí me a dado Christóbal dos panizuelos y vuestros guantes y el rretrato que le quiero más que todo, asta que mis ojos bean el otro orixinal, qu'es lo que más quiero.

El capón y la gallina se guarde, pues no lo queréys comer. Algún día será menester, si Dios quisiere. No se trate de yda ninguna a ningún cabo si ay estáys secreta, que bien sabéys que Juan López ba y viene a Fuensaldaña.

Vuena carta es la de vuestra cunada; también se le podría dar las grazias algún día. L. S. (rúbrica).

De quatro cabos me he lebantado para hacabar d'escribir.

Cristóbal os dará el panizuelo que me abáían hurado; pédisele.

Olbidábaseme de que os llaméys Juana Rrodríguez, pues es bueso nombre.

/ (En el sobreescrito) Para la senora Juana Rrodríguez, mi señora.

(Cruz) Otra cosa es blasonar del arnés y otra cosa es bestille. Y'os digo que ba tanto en dezir a la cárzel os an de llebar a estar en hella, que yo os digo que si por malos de mis pecados os biésedes en hella que rrenegaríades de lo que no pensáys. Y esto yo me declararé con bos.

## CARTA XVII

*Carta de Luis de Sagrameña a Juana Rodríguez*

3

(Cruz)

Señora mía y mi alama (sic)

Sobre todos mis contentos, me se allega este deseo que tenéys de que Juan, mi criado, os bea. Esto, ya sabéys, que antes de agora ya yo hos lo he rretraído, no porque yo e tenido ninguna desfialdad de vos ni la tengo, mas por solamente ser como somos hombres y mugeres, y por solamente mi contento, pues no se puede ver al amo no se tenga deseo de ber al criado; pues, si Dios quixere, serán días y no años. Y, pues beys que soy contento de lo que yo tan contrario era de que mi mismo hermano no hos biese, no por mala parte como vos sabéys, mas de por su poco seso y sosiego que tiene, y agora, visto mi nezesidad, buelbo en mí, y digo que al fin es mi hermano, y este quiero y es mi boluntad que hos bea y os besite en el entretanto que Dios de aquí me saca. Y ázeme tanta merçed que no hentienda yo otra cosa asta que, si Dios quisiere, nos beamos.

Señora mía. Aý o (sic) lleba dos besugos<sup>223</sup> enpanados; rreszibid a mí con ellos, que sabe Dios si quixera yo yr en vna de las enpanadas, mas, avnque no me beys, aý boy; y quixera lo que no puede ser, y es que me biérades cómo yo comía de las enpanadas para que os entraran en mixor probecho, y no se dexen de comer por ninguna vía, porque de otra manera me pesará.

Ayer sábado no me besité por amor de la mucha xente que abía y por ser oydores; asta el miércoles, si Dios quixere, no ay rred[... ..]n que sea el prínzipue <no saldrá> de mi prisión, no se tra[... ..], mas tengo yo cada hora de vuesa soltura [... ..] tubue.

La causa porque no me vesité fue por amor de aquella bellaca de María de Tudanco, qu'estaba presa, y porque no la llamasen estando yo besitándome, no lo quixe azer por amor de la behetría que hubiera allí, que xuro a Dios y a esta (cruz) que en pensar que no puedo salir sin besitarme, que me toman trasudores de muerte por solamente las bellaquerrías (sic)

---

<sup>223</sup> Al margen de los dos besugos.

que dizen allí los alcaldes qu'es hotra cosa bello que dezillo, y en pensar que, si por malos de mis pecados os hechasen la mano, pierdo el seso por vn solo Dios que no hos descubráys, sino lo menos que pudierdes, que al fin ban y bienen dese lugar a la villa<sup>224</sup>, esto hos encargo mucho, por amor de Dios. Y todo esto lo hago por vuestra honrra, que la mía querría más vn cagaxón que ha ella, asta os ber que se de horden en lo demás.

A mi hermano que se buelba esta noche en todas maneras, y escribime cómo estáys y si hos embiaré dineros.

El más vuestro que suyo, L. S. (rúbrica).

Acá me dizen tantas cosas que no tengo papel ni tinta para os las escribir asta que nos beamos, si Dios quixere, porque hasta en el entretanto por vn oýdo me hentra y por otro me salen.

---

<sup>224</sup> Al margen (*cruz*) *ban y bienen dese lugar a la villa*.

## CARTA XVIII

*Carta de Luis de Sagrameña a Juana Rodríguez*

8

(Cruz)

Señora

La carta de v. m. rreszibí no pensando que tan presto me hiziera la merçed de azerme saber cómo se abía partido de mi casa y alegado a la de v. m. con salud, avnque muy espantado de cómo no se quebró algún brazo o alguna pierna en el camino, según estaba peligroso. Allárame yo muy desgraziado si alguna desgrazia le aconteziera en el camino por haber salido de mi casa, por haber salido desta mi casa tan mal contenta. No se maraville v. m. que, como hombre, avn nunca acabado de salir de dolenzia, no tiene más fuerças para más armas tomar.

Quéxase v. m. mucho diziendo que avn atal no se sufría dezir lo que ha v. m. se dixo; en la verdad, según yo soy tan neszio, no me maravillo que yo aya herrado en dar el entendimiento que yo di a la carta, mas con todo eso no me condeno por neszio asta que v. m. torne a leher la carta y la hamuese a hotro más avisado que yo, pues no faltan, porque por v. m. no quiero ser condenado. Y avnque no sea sino al hórgano de San Niculás, qu'es tan leýdo, como la sseñora de Juan María heçétera. La carta ay se la ymbío y acá queda otro traslado.

También me dize v. m. qu'es persona, a no lo ser fuera maná, y que bibue entre gentes. Si dixera v. m. que trataba entre xentes, mexor se lo creyera yo, porque beo que tra (sic) con muchas xentes y biue entre muy pocas, y después torna y dize que a tratado para que más de solo yo conosziase a v. m., de heso es lo que me pesa a mí, que si v. m. no hubiera tratado y avn trata con tantos, no tubiera yo el nudo que tengo ni me tomaran las congoxas que yo hen secreto me paso, mas encomiéndome a Dios, hecétera.

También querría saber de v. m. hagora que hentramos en las veras, que asta aquí an sido burlas, que hes aquello d<e> a la burla y a la bellaquería, y me dixese qué tantas bellaquerías y qué tantas burlas a hoýdo que yo haya hecho a nadie, porque, visto esto, y muy zierto que v. m. no ha bisto ninguna, porque sé yo que no soy hombre de hesas prendas y, si algún vellaco ho bellaca dixere que yo hecho alguna burla o vellaquería al[gún hom]bre o alguna muger, como estoy yo se lo defender con vna capa y [...], y, si yo algo dixere, pronunzia

bien la la (sic) carta que ba con esta y co[... ..]s palabras lo de dentro a fuera, y miralde bien y no me allaréys [... ..]da, hecétera.

/ También me dize <v. m.> que semexantes cosas las hago y las digo por despegarme de v. m. Yo no sé cómo en la verdad no tiene rrazón de adivinar por las palabras lo que a hombre queda en el corazón que ni sabue si es bueno ni si es malo, porque yo nunca en mi vida tubue tan henpeñadas mis prendas; y, en quanto al no saber quitallas conóscome por ynorrante (sic), y admítolo a v. m., pues las a quitado y despegado mexor que yo pienso despegarme de v. m., queriendo <hella> hecétera.

También rrespondo a v. m., anvque atrás lo tengo dicho algo de lo que aquí diré, que en quanto aquello de que donosa vellaquería y que, so la tal palabra, que bastaba para perder el juizo (sic) mil mugeres quanto y más vna y tan flaca como v. m. A esto rrespondo a v. m. como atrás tengo dicho, que mire bien la carta, pues acá queda traslado de hella y no me culpará porque toda ella trata del sexto mandamiento y en quanto a ser v. m. muger flaca, heso vos rrespondo, que, ablando con el acatamiento que debo, que digo que, hecétera. Por yo soy ymformado de quien por vista de oxos lo a visto qu'está v. m. muy gorda y muy rrollizas sus carnes y que si la quieren dar vn pezilgo, se le rresbalaban los dedos, y me dize que torne a dezir a v. m. que, hecétera.

También me dize <v. m.> que basta lo que de acá llevo <en> que hijo axeno no hes heredero, ni lo fue ni ahora lo quiere, que mira por Dios, Luys, todo está en mano de v. m., y ansí me pareze que lo ba poniendo por hobra como sea v. m. contenta. Yo seré muy pagado, mas al de menos bien se berá por quien quebra. Y tan poco me marabillaré por cosa que por mí acontezca, pues hes hombre ya de los de los (sic) d'enorabuena, bays que hedemos a gargaxos, y no podemos estar rrostro con rrostro sentados, ni avn de otra manera, porque ago saber a v. m. que como v. m. me buelue el hijo axeno, lo de dentro a fuera como borzegil, no le dando el hentendimiento mío sino el de v. m., será como v. m. lo pintare. Mas si yo le doy otro entendimiento, avremos menester doze oydores para que nos lo determinen; por el tanto, quiérola dexar [...]on ello en manos de v. m. para [...] determine con su boluntad po[...] v.m. determinado, y que [...] quedando v. m. contenta [...] muy pagado y rrepag[ado], porque yo nunca quixsinoe [...] d]escanso de v. m., hecétera.

/ También me dize v. m. que la dixé yo que de la pena de v. m. me pesaba, dando a entender que quería dexar a v. m., y que a mí me (sic) no me doldría mucho. Yo no di a

entender nada a v. m., como está v. m. tan flaca y con tantos valigos de cabeza que no la pueden dar vn pezilgo en el culo de puro flaca, lo buelbue lo de dentro a fuera y le da el entendimiento que quiere. Sea commo v. m. mandare, mas no me doy por tal condenado, porque nunca tal me paso por pensamiento, mas con todo esto lo dexo en la mano de v. m., y sea yo abisado de la determinazi3n, porque rreszibir3 mucho consuelo y no estar3 con tanta pena hecétera.

Tanbi3n me dize v. m. que commo cantare, rresponder3, y que ha esta cahusa entender3 que ser3 v. m. consolada. Vien sabue v. m. que yo no s3 cantar ni nunca lo aprend3, que bibue tan rruyn ynxenio que, teni3ndo<me> mis padres, qu'est3n en gloria, puesto a cantar con vn maeso de capilla de la yglesia mayor, companero de Valderas, que se llamaba sancto Domingo, nunca pude hentrar en el canto de mu3rgano, antes aprend3a el sexto mandamiento que no el cantar, por solamente ver si se me apegaba algo me arrim3 a v. m. y he sido y ser3 su criado asta que v. m. quiera, mas p3same que beo en v. m. que se me acaba la candela y que me quiere dar zapatazo. Yo pienso de henmendarme como y'os e abisado del yerro que yo he hecho y t3ngalo v. m. por bien, porque no me baya por esos mundos perdido sin llebar aprendido nada de v. m., hecétera.

Tanbi3n me dize v. m. que con que buena voluntad y amores la hech3 de mi casa para ten[e]r gana de boluer a hella. En la verdad bien tengo yo entendido que por parte de v. m., seg3n contento me dex3, piensa que hestar3 el quizo de la puerta de abaxo junto con el de arriba, para que no pueda nadie entrar, y ser v. m. el canpintero (sic) que le ponga, ma<s> baya Duero por do cay y corra el agua y aga v. m. a la voluntad, que como v. m. no quiera venir a mi casa, ni dex[... ..] suya est3 todo acabado que no se rronper3n muchos [... ..]nes, hecétera.

Tanbi3n me dize <v. m.> que [... ..] querido bien, no se lo [... ..] nada [... ..]hudar3 [... ..].

/ Tanbi3n me dize v. m. que me aconsexa que no sea con otras damas tan despegado y que mande a v. m. que lo ar3 mexor que antes. Yo no he sido ni soy despegado, a quien a m3 se apega, antes soy tan pegaxoso que enhado, y avn yendo en lo que v. m. dize de mandar, nunca yo fue tan dichoso que, avn suplicando ni pidi3ndolo por merçed, nunca se hizo nada de lo que yo quixese, en el aconsejar que v. m. me aconseja <de damas> eso es por dem3s, porque ya v. m. bue que tengo hedad para cantar misa.

También me dize v. m. que no piense tanto mal de las damas ni de v. m., y que v. m. tiene partes para que la quieran, y tiene ocasión para ser querida. Por zierto de heso, he yo mucho plazer, avnque no sea por más de por los faores que v. m. <me a dado> con tantas xentes por las grazias de v. m. que tal salud la dé Dios commo an sido faores sino rrabias y yeles amargas, mas consuelame que beo en v. m. que se ban acabando, hecétera.

También me dize v. m. que la tenga por sierba como yo quixere, desto [...]me pauta yo? québrame v. m. la cabeza y después vntame el casco he[...] quede a su helezión y a su albedrío, no tengo que dar parezer ay, hecétera.

También me dize v. m. que aquella palabra no la diga a ninguna muger, mala ni buena. Mire v. m. quán torpe soy y quán cortado de vn rro[...] que no puedo pensar qué mal tiene dezir hijo axeno no es heredero. Yo tengo para mí, mediante la Virxen María, que por aquello no me llev[...] a la Enquisizió, si v. m. le da hentedemiento que yo no alcanzo rr[...] tome a lo mexor porque no pueda yo de ser quien soy, hecétera.

Tanpoco puedo entender, estando el costal sano, dezir que [...] zinco <aguxeros> si no es pensar <de dezir> que b[...] que no nos alzamos con él.

Ay ba Juan y lleva esta [... ...] le mande v. m. que yo [...]to que si no fuera por lleva[...] de v. m. que asta que [...] v. m. no fuera otra [...]s]ino yo.

(Al margen derecho y en sentido transversal) [...]no me dexede de mandar y piense qu'estoy más presto y estaré en seruicio de v. m. agora y de aquí adelante que no e hestado asta aquí, porque de [...]ro mucho seruir a v. m. fuera del sesto mandamiento por ber la boluntad tan aparexada en v. m. para me despedir y en mí tan rruyn para ser despedido y tome esto por firma.

(Nota de presentación de la carta para su reconocimiento en la Chancillería)<sup>225</sup> En la villa de Valladolid, a dos días del mes de junio de mill e quineintos e sesenta e dos años, yo, el presente escriuano, mostré esta carta a Luys de Sagrameña para que la rreconozca si es suya y a quién la escribió e cuándo. El qual, avíéndola visto, dixo que le paresçe que la letra es suya y que si la escribió sería quando hera biudo; e no saue a quién. E firmolo.

Luis de Sagrameña (rúbrica). Ante mí, Pero López de Arriete (rúbrica).

---

<sup>225</sup> La nota de reconocimiento no va al final de la carta, como de costumbre, sino en el espacio entre la dirección y el cuerpo.

## CARTA XIX

*Carta de Luis de Sagrameña a Juana Rodríguez.*

9

(Cruz)

Alma mía y mi corazón

Ay tantas cosas a que hos rresponder a vuestra carta y tan poco lugar en esta cárcel a do escribir que no sé si podré acabar de rresponder a toda la carta.

En lo primero y prenzipal, alma mía, me dezís que hos morís por mí y por me ber. Mira vos el triste que tal lehe por vuestra letra qué sentirá, pues por el presente beys y beo que no tengo lugar de poner delante de quien tanto por mí es deseada y entiendo lo mismo por ella, mas torno en mí consolando que, si Dios quisiere, an de ser días y no años.

Y en lo segundo, mis entrañas, dezisme qu'estoy muy rrebelde en lo de Juan. Bien creo que entendéys qu'es tanto mi querer y veo yo tanbién el buestro qu'es poco lo que zeleo de Juan, pues veys que de mi mismo hermano zeleo más avn qu'es diferente el caso.

De lo tercero, me pesa más que de todo que me ynbiáys a dezir, que n'os ha[b]le más de lo de Juan, avnque hesté diferente con vos y que creýs que por lo pasado os quiero. A esto os rrespondo que si no fuese por daros pena, yo lo tomaría por <mí> en quanto ha lo que me avéys querido, ma<s> yo no lo ago, si no por lo que os quiero y os querré toda mi vida, que la hora de agora se me a doblado y a hora<s> y amo men[... ..]ro amor porque pensa que [m]ientras me [... ..]ne no me queráys, yo tengo de perder la v[... ..]nda por vos avnque perdi[da] la vida no ay [... ..e]stará [...] perdido to[...] / la vida se pierda y estará muy bien perdida en perderse por vos, porque yo, con ayuda de Dios, tengo de pretender muy mucho más por vuestra honrra <y> por vuestro siego que por el mío, pues hos lo debo, y estar con bos en quihetud y sosiego, avnque pese a vellacos.

De lo quarto que dezís de la mano por el zerro, nunca xamás me creyestes ni menos me creheréys en vuestra vida, pues a fe de quien soy que no tenéys ninguna rrazón que solo por

esto me abéys de querer mucho. Tanpoco gano yo el xubileo<sup>226</sup> como bos ni le ganaré, ayudeme Dios y Nuestra Señora.

Lo quinto que me conjuráys<sup>227</sup> por todos los misterios del zielo y por la madre de Dios, que si xamás n'os he de holbida, que salido de aquí que yo no la haga el buz ni con ella duerma. Ya os he dicho que bos nunca me avéys creýdo en aquese artículo, más bien me podréys creher a fe de hijo de [...] lo que tocante este artículo os he dicho y lo que hos diré, mas no, no quixera ser por vos avisado de hello ni [q]ue pensárades que era yo hombre que en tan poco tengo vuestra afrenta como esta que hos prometo que le he sentido más de lo que pensáys, avnque desimulo más. Y os prometo que antes me baya a la rribera del rrío, a donde hos hoý vna noche, siéntome en las rri[...]ado estoy desterrado, y lloro<sup>228</sup> tanto que bos hacen cre[...] tomar este lugar por muy gran consuelo m[...] yr al zie[lo...] hes pecado de más [...]llo.

/ En lo que me dezís que si me quiero conchabar con ellos temiéndome que otro día me an de aqüsar de herexe, como dize Gordexuela, mexor estuviera por saber el consejo del Gordexuela por zierto, mas pues vuestra boluntad fue, pase en lo del temer bos siempre lo tubistes por bos que yo los temía. Ellos dizen otra cosa y la been y para aquello no teníades nezesidad de yr a Gordexuela, mas siempre procurastes de en lo que biades que abía de rreszibir enojo tocar en ello. De lo que yo siempre me guarde de n'os le dar, avnque fuese dexar de procurar de mí mismo, questo nunca bos me lo abéys creýdo, mas a Dios lo digo, qu'Él sabue la verdad, mas yo espero en Dios que lo habéys de conozer adelante. También me dezís e<n>ste capítulo que aga mi boluntad, y que mis negocios hechos no dexe de yr luego aý, a hos ber, para dar corte en tu vida y no para más. No, no, no, xamás, haziendo yo lo que arriba me de[...]tes en esto no puedo rresponder, mas de que yo, si Dios quixere, en saliendo de aquí, yo seré allá y se ará como tú lo quixeres, que más es mi amor de lo que piensas.

En lo que dizes que tu alma es muy leal para la mía y que no quieres salir de lo que yo quiero, y estar donde yo quisiere avnque a ti no te falta a donde estar. Yo te lo creo, pues as pasado y pasas por mí sed y ambre y frío y lo demás qu'es lo prenzipal. No te quiero agradezer mucho, pues no me bees a mí en ninguna [...] ni sarao.

---

<sup>226</sup> Al margen en el comienzo de este párrafo: *(cruz) jubileo.*

<sup>227</sup> Al margen en el comienzo de este párrafo: *(cruz) la conjuración.*

<sup>228</sup> Al margen: *(cruz) de [...]las del rrío.*

En lo que me d[... ..] habaxo vuestra [... ..] el jue[... ..]do que más quixera qu[...]  
me dixer[...].es y que no comiades.

/ También me dezís que de tanta sangre que hos salió calastes el manteo berde y vno  
colorado que tenéys nuebo. Este nuebo quixera yo mucho y quiero saber quién hos ha hecho  
la merçed que a mí ningún peruizio (sic) me a hecho ni me le ará ni estaré en mí. No, no, no,  
hasta que sepa la verdad, y plega a Dios que Dios os lo perdone este targo (sic) que he pasado,  
y pasado que lo leý en la carta de las callenturas y anpolla de la boca me pesa mucho, avnque  
no tanto como del manteo, que bien sabéys bos questo me allega a todo lo que me puede  
llegar asta saber la verdad. También no sé que dezís del sarao que pensábades que me abían  
soltado; quando yo lo pensare, se abrasen mis carnes<sup>229</sup>, avnque piense de hen los días de Dios  
nunca hos ber, mira bos que ará el triste que cada hora os desea ber en sus brazos y gozar de  
la que más quiere, que así mira bos como por no ojos en otra cosa anvque sea muy muy más  
adelante que la sátira.

Yo entiendo que si me besitara el sábado que saliera, y lo quixera aber hecho más que  
a zien ducados solo por n'os ber tan aflixida como yo sé qu'estáys, y por aber gozado de cosa  
tan mía y tan deseada, más el miércoles, si Dios quixe[re, pi]enso que saldré, anvque me  
he[ch]en a las galeras [...].

De lo de mi hermano no c[... ..] y benga [...] por de noche porque no [... ..] /  
todo lo que<sup>230</sup>...

---

<sup>229</sup> Al margen: (*cruz*) que se abrasen sus carnes.

<sup>230</sup> De este folio solo se conserva un pequeño fragmento del margen interior.